CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Al responder cite:
766-800

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Revisión No 3 y aprobación del INFORME MENSUAL MES DE MARZO 2026 V3-*RTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-731***

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que se realizó la revisión del **Informe Técnico N.º 12 Versión No. 3** correspondiente al mes de marzo del 2026, unificado entre el componente gerencial y técnico. En dicho informe se atendieron las observaciones realizadas por esta interventoría en la revisión Nº2, relacionados con aspectos técnicos, administrativos y de control de calidad; por consiguiente, se emite la aprobación del informe mensual N.º 12 correspondiente al periodo de marzo de 2026.

I. Componente Técnico.

Una vez revisado el oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-731 en su versión 3, mediante el cual el contratista Consorcio SOFÁN remite el Informe N.º 12 correspondiente al mes de marzo de 2026, se da como ARPOBADO informe por parte del componente de técnico. Teniendo en cuenta que quedaron subsanadas las ultimas observaciones.

II. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo:

Una vez revisado el oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-731, mediante el cual el contratista Consorcio SOFÁN remite el Informe N.º 12 correspondiente al mes de marzo de 2026, se evidencia que dicho informe es aprobado por parte del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

III. Componente Ambiental.

A. Concepto Informe Mensual Ambiental:

Una vez revisado el oficio **SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-731**, donde el contratista Consorcio SOFÁN remite el **informe No. 12** del mes de **marzo del 2026 versión 3**, se evidencia lo siguiente:

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

1) **Provincia del Guavio.**
 - Se emite concepto de **APROBACIÓN** para el Informe No. 12 versión 3 para la Provincia del Guavio, esté correspondiente al mes de marzo del 2026.

2) **Provincia de Oriente.**
 - Se emite concepto de **APROBACIÓN** para el Informe No. 12 versión 3 para la Provincia de Oriente, esté correspondiente al mes de marzo del 2026.

IV. Componente Social.

Una vez revisado el oficio SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-728, mediante el cual el contratista Consorcio SOFÁN remite el Informe N.º 12 correspondiente al mes de marzo de 2026, se evidencia que se atendieron las observaciones emitidas por parte de interventoría y el documento cumple con los estándares requeridos, por lo tanto, se emite APROBACIÓN desde el componente social.

El presente concepto no exime al **CONSORCIO SOFÁN C-031** de la responsabilidad frente al cumplimiento de la normatividad vigente, los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones, así como de la veracidad, calidad y suficiencia de la información presentada. Tampoco lo releva de la responsabilidad sobre la correcta ejecución de los procedimientos, ni sobre la calidad de los productos, subproductos y resultados derivados del documento aprobado.

Sin otro en particular,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director de Interventoría Fase III

Anexo: N/A
Preparó: EDT Consorcio Intervención AC
Revisó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 138 DE 2025

INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 12 - COMPONENTE SOCIAL

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

CONSORCIO SOFAN C-031

BOGOTÁ D.C., 06 DE ABRIL DE 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
KIMBERLY MENDOZA Profesional Social	**WILSON LOAIZA** Director de obra	**WENDY DELGADO** Profesional Social

REGISTRO DE MODIFICACIONES

REVISION	FECHA	DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES
1	6 de abril	Entrega del informe mensual No. 12 V1
2	5 de mayo	Entrega del informe mensual No. 12 V2
3	8 de mayo	Entrega del informe mensual No. 12 V3

Contrato de Obra No.	**138**	**Contratista:**	**CONSORCIO SOFAN C 031**
Contrato de Interventoría No.	**219**	**Interventoría:**	**CONSORCIO INTERVENCIÓN AC**
INFORME MENSUAL No.	**12**	**MES O PERIODO:**	**Marzo**

Contenido

1 Introducción 9

2 Objetivos 10

2.1 Objetivo General 10

2.2 Objetivos Específicos 10

3 Estructuración del componente social: 11

4 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión Social: 11

4.1 Programa de atención a la comunidad: 12

4.1.1 Atención de PQRSD: 12

4.1.2 Punto SAU 15

4.1.3 Buzones Satelitales 18

4.1.4 Recorridos de Obra 24

4.2 Programa de información y divulgación 29

4.2.1 Acciones de información 29

4.2.2 Acciones de Divulgación 31

Las acciones de divulgación adelantadas en el marco del proyecto se relacionan con la elaboración y distribución de piezas informativas, la entrega de cartas personalizadas a los actores comunitarios, así como la instalación de banners alusivos a los Puntos SAU en los territorios de intervención. 31

4.3 Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos 41

4.3.1 Levantamiento de actas de vecindad 41

4.3.2 ACTA DE COMPROMISO 46

4.4 Programa de Cultura Vial y Participación Ciudadana 47

4.4.1 Comité de participación 48

4.5 Programa de Contratación de Mano De Obra 51

4.5.1 Cumplimiento Mano de Obra No Calificada Local (30 %) 51

4.5.2 Paridad laboral (5 %) 52

4.5.3 HOJAS DE VIDA: 53

5 Reportes del Componente Social 53

5.1 Reportes semanales 54

5.1.1 Informes semanales mes marzo 2026. 54

5.1.2 Mesas de trabajo: 56

5.2 Informe mensual 57

5.2.1 Trazabilidad informes mensuales 57

6 Correspondencia componente social 58

7 Cronograma 60

8 Conclusiones 61

Índice de tablas

Tabla 1 Perfiles y tiempo de dedicación requerido para el grupo social del Contratista. 11
Tabla 2 Buzones satelitales Ubalá. 18
Tabla 3 Buzones Satelitales Junín 19
Tabla 4 Buzón Satélite Gama 20
Tabla 5 Buzones Satelitales Choachí 22
Tabla 6 Buzones Satelitales Fomeque 22
Tabla 7 Buzón Satelital Sibaté 23
Tabla 8 Indicadores Programa de atención a la comunidad 27
Tabla 9 Formulación y monitoreo de Guavio 44
Tabla 10 Formulación y monitoreo de Oriente 45
Tabla 11 Formulación y monitoreo de Sibaté 46
Tabla 12 Reporte comités de seguimiento 56
Tabla 13 Reporte mesas de trabajo 56
Tabla 14. Correspondencia recibida: 58
Tabla 15. Correspondencia Enviada: 59

Índice de ilustraciones:

Ilustración 1Recorrido de verificación PQR 005 14
Ilustración 2 Atención Punto SAU Guavio 16
Ilustración 3 Atención Punto SAU Provincia de Oriente 17
Ilustración 4 Buzón Satélite Alcaldía de Junín 19
Ilustración 5 Buzón Satélite Campamento Junín 20
Ilustración 6 Buzón Satélite Gama 21
Ilustración 7 Buzón Satélite Choachí 22
Ilustración 8 Buzón Satelital Fomeque 23
Ilustración 9 Buzón Satélite Sibaté 24
Ilustración 10 Recorrido Junín 25
Ilustración 11 Recorridos Gama 25
Ilustración 12 Recorrido de obra Choachí 26
Ilustración 13 Recorrido Fomeque 27
Ilustración 14 Recorridos de obra Sibaté 27
Ilustración 15 Ubicación Valla Informativa Chipaque 37
Ilustración 16 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque 44
Ilustración 17 Visitas de verificación 11 y 24 marzo 47
Ilustración 18 Visita de firma de acta 31 de marzo 47

Índice de anexos:

Anexo 1 Trazabilidad de gestión PQR- 006 y oficio de respuesta 13
Anexo 2 Trazabilidad de gestión PQR- 005 y oficio de respuesta 14
Anexo 3 Registro fotográfico Radicación PQRS 007 15
Anexo 4 Registro fotográfico Radicación PQRS 008 y Trazabilidad 15
Anexo 5 Trazabilidad RE y oficio 30
Anexo 6 Trazabilidad, acta RE No. 3 y divulgación 30
Anexo 7 Trazabilidad, acta RI No. 7 y divulgación 31
Anexo 8 Trazabilidad, acta RI No. 8 y divulgación. 31
Anexo 9 Trazabilidad, pieza de Folleto No. 8 y divulgación 32
Anexo 10 Trazabilidad, pieza de volante No. 32 y divulgación 32
Anexo 11 Trazabilidad, volante No. 33 y divulgación. 32
Anexo 12 Trazabilidad, pieza de volante No. 34 y divulgación 33
Anexo 13 Trazabilidad Piezas Graficas 33
Anexo 14 trazabilidad y Folleto No. 10 33
Anexo 15 Trazabilidad y pieza de folleto No. 9 34
Anexo 16Trazabilidad y Pieza volante N. 29 34
Anexo 17 Trazabilidad y pieza de volante No. 35 34
Anexo 18 Trazabilidad y pieza de volante No. 36 35
Anexo 19 Trazabilidad y carta No 48 36
Anexo 20 Trazabilidad y carta No 49 36
Anexo 21 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Ubalá. 38
Anexo 22 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Junín. 38
Anexo 23 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Gama. 39
Anexo 24 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Choachí 39
Anexo 25 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Fomeque 40
Anexo 26 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Chipaque 40
Anexo 27 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Fosca 40
Anexo 28 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Sibaté 41
Anexo 29 Trazabilidad de envíos actas de vecindad Provincia de Guavio 42
Anexo 30 Oficios de radicación y aprobación 43
Anexo 31 Trazabilidad de acta de compromiso Nro2 47
Anexo 32 Trazabilidad, Metodología TP N.1 48

Anexo 33 Comité de participación No. 6 49
Anexo 34 Comité de participación No. 4 49
Anexo 35 Comité de participación No. 5 49
Anexo 36 Comité de participación No. 7 50
Anexo 37 Trazabilidad CP No. 10 y presentación. 50
Anexo 38 Trazabilidad CP No. 9 y presentación 50
Anexo 39 Trazabilidad CP No. 8 y presentación 51
Anexo 40 Formato de generación de empleo. 53
Anexo 41 Respuesta ARN 53
Anexo 42 Trazabilidad e informes semanales 56
Anexo 43 Mesas de trabajo 57
Anexo 44 Correspondencia recibida 59
Anexo 45 Trazabilidad Correspondencia enviada 60
Anexo 46 Cronograma 61

1 Introducción

Dentro del proyecto **"Intervención de las vías que conformarán el programa de Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse, en el departamento de Cundinamarca",** liderado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) y en cumplimiento de los términos contractuales, se presenta el Informe social Mensual No. 12. Este documento refleja el avance en la implementación de los aspectos y programas sociales asociados a las obras viales, en concordancia con la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura y el Plan de Gestión Social. Dichas acciones cuentan con el seguimiento permanente de la Interventoría y del ICCU, garantizando el control y la transparencia en el proceso.

El informe mensual del componente social tiene como propósito principal consolidar, analizar y presentar de manera organizada las actividades, avances y resultados obtenidos durante el periodo evaluado. A través de este documento se busca mantener informadas a las partes interesadas —Interventoría, contratista y entidad contratante, permitiendo la toma de decisiones oportunas, la identificación de riesgos y la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del contrato.

Asimismo, el informe refleja la gestión desarrollada en el ámbito social, especialmente en lo referente a la vinculación de mano de obra local con enfoque de género, derechos y diferencial, así como los procesos de información, divulgación y acompañamiento comunitario realizados con la población del área de influencia del proyecto. De esta manera, el informe mensual no solo documenta el avance técnico y social, sino que también contribuye al seguimiento y mejora continua de la intervención.

La gestión social reportada en el presente documento se realizó enmarcado en un enfoque participativo que contribuye directamente al bienestar comunitario, ya que las intervenciones viales mejoran la calidad de vida de los habitantes mediante la optimización de la transitabilidad, la dinamización del transporte de productos agrícolas y bienes de uso cotidiano, y el fortalecimiento de la economía local.

De igual manera, se incluyen las acciones adelantadas para la identificación, protección y manejo de la infraestructura y los servicios públicos presentes en el área de influencia, con el fin de minimizar los impactos de la obra y asegurar la sostenibilidad de los territorios intervenidos. En conjunto, estas medidas reflejan el compromiso del proyecto no solo con la ejecución técnica de las obras, sino con la consolidación del desarrollo social, económico y comunitario en Cundinamarca.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Implementar programas, actividades y acciones que mitiguen los posibles impactos y fortalecer los beneficios que puede traer a la comunidad el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse.

2.2 Objetivos Específicos

- Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.
- Brindar información, clara, veraz y oportuna a la comunidad del área de influencia directa del proyecto, autoridades locales y usuarios en general ejecutando actividades de divulgación antes, durante y después de la ejecución del proyecto.
- Documentar mediante actas de vecindad de inicio y cierre, así como actas de compromiso, los acuerdos establecidos con la comunidad y las medidas preventivas necesarias para evitar la afectación de los servicios públicos durante la ejecución de proyectos, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el respeto por el entorno.
- Fortalecer la cultura vial en los municipios del área de intervención mediante la realización de talleres participativos con la comunidad, orientados a promover comportamientos responsables, el respeto por las normas de tránsito y la seguridad de peatones, ciclistas y conductores.
- Promover la participación ciudadana mediante la conformación de comités de participación en cada municipio del área de intervención y garantizar la atención oportuna y transparente de las veedurías ciudadanas, fortaleciendo el control social y la corresponsabilidad en el seguimiento de los proyectos.
- Garantizar la contratación de mano de obra no calificada 30% local en el área de intervención, promoviendo la equidad de género mediante la vinculación de hombres y mujeres (5 %) en igualdad de condiciones laborales, con el fin de fortalecer el desarrollo económico y social de las comunidades.

3 Estructuración del componente social:

El Consorcio SOFÁN C-031, para el desarrollo de este contrato, contará con la colaboración de un profesional social con dedicación al 50% por cada frente de obra activo, con título profesional en Trabajo social, y/o psicólogo, y/o sociólogo, quienes se encargarán de llevar a cabo la gestión social durante la ejecución del proyecto, y así dar cumplimiento a los lineamientos del ICCU y de la Interventoría Consorcio Intervención AC.

Tabla 1 Perfiles y tiempo de dedicación requerido para el grupo social del Contratista.

Personal	Cargo	Dedicación
Kimberly Mendoza Moreno	Residente Social	100%
Manuel A Rojas Hernández	Residente Social	100%
José Manuel Pérez	Auxiliar social	20%
Leidy Fabiola Jiménez	Auxiliar Social	100%
Axel David Mendoza	Auxiliar Social	100%

Se precisa que los auxiliares sociales no se encuentran contemplados contractualmente en el anexo técnico del contrato. Su inclusión dentro del equipo corresponde a una estrategia definida desde la formulación del Plan de Gestión Social, en consideración a las características operativas y de desplazamiento requeridas. En este sentido, la dedicación del 50 % por residente social para cada frente de obra puede resultar, en algunos momentos, limitada para atender la totalidad de los frentes de la gestión social.

Durante el mes de enero, el equipo vinculado al componente social no presentó modificaciones, manteniéndose sin cambios la contratación del personal asignado, correspondiente a dos (2) residentes sociales y dos (2) auxiliares sociales, quienes continuaron desarrollando sus funciones de manera habitual conforme a lo establecido en el proyecto.

4 Seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión Social:

En el marco de la ejecución del Plan de Gestión Social, se desarrollaron diversas actividades orientadas a garantizar la participación comunitaria, la atención a los grupos de interés y la mitigación de los impactos sociales asociados a la obra.

Cada programa implementado responde a lineamientos técnicos y contractuales que buscan fortalecer la comunicación con la comunidad, promover la inclusión social, y contribuir al bienestar colectivo en el área de influencia del proyecto.

A continuación, se presenta de manera detallada el avance y las acciones realizadas en cada uno de los programas, evidenciando el cumplimiento de los objetivos planteados y la articulación entre el contratista, la Interventoría y el ICCU para asegurar un proceso constructivo con enfoque social y participativo.

4.1 Programa de atención a la comunidad:

El Programa de Atención a la Comunidad constituye uno de los ejes fundamentales del Plan de Gestión Social, al estar orientado a garantizar la comunicación directa, transparente y oportuna con los diferentes actores del área de influencia del proyecto.

Su implementación busca atender de manera adecuada las inquietudes, solicitudes y necesidades planteadas por propietarios, residentes y demás grupos de interés, promoviendo espacios de diálogo y fortaleciendo la confianza hacia el proceso constructivo.

A través de este programa se consolidan mecanismos de información y respuesta que permiten mitigar posibles afectaciones sociales, asegurar la participación activa de la comunidad y favorecer la construcción de relaciones armónicas entre la población, el contratista, la Interventoría y el ICCU. En este sentido, a continuación, se detallan las actividades realizadas en el marco del programa durante el periodo evaluado.

4.1.1 Atención de PQRSD:

El componente de **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)** se constituye como un mecanismo de participación y control ciudadano que garantiza la transparencia en la gestión social del proyecto. A través de este programa se centraliza, registra y da trámite a las solicitudes de la comunidad, asegurando respuestas oportunas y contribuyendo al fortalecimiento de la confianza entre los actores del territorio y la entidad ejecutora.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el marco de este componente.

Desarrollo de la actividad:

PROVINCIA DEL GUAVIO:

- **Municipio de Ubalá**
 - **PQRSD 006 – Solicitud de revisión alcantarilla, Secretaria Municipal de Planeación**

 -El día 05 de marzo de 2026 a las 18:34 h, se recibe mediante correo electrónico la solicitud por parte de la secretaria de planeación e infraestructura del municipio, asociada con la necesidad de revisión y construcción de una alcantarilla
 -El día 09 de marzo se realiza radicación oficial a PQR, mediante correo electrónico indicando que queda radicada bajo el código PQR-007
 - El día 10 de marzo interventoría acusa recibido de la gestión del trámite de radicación mencionando las fechas de cumplimiento

-El día 13 de marzo se solicita a secretaria Municipal de Planeación ampliar la información para dar trámite, incluyendo abscisas, coordenadas y registro fotográfico

- El día 17 de marzo interventoría da acuse de recibido de la gestión, y solicita informar a la entidad que el radicado de la PQRS es 006 y no 007 como inicialmente se proyecto

- El día 25 de marzo se remite a interventoría proyección de respuesta para revisión y visto bueno

- El día 26 de marzo se reciben observaciones de la interventoría al documento proyectado, en la misma fecha son atendidas y remitidas por parte del contratista, y posteriormente se obtiene el VoBo para compartir respuesta por al peticionario.

- El día 26 de marzo mediante oficio FOR-CO-03-671 se remite respuesta oficial la secretaria de planeación respecto a la revisión de la alcantarilla, indicando que la construcción de alcantarillas se dará mediante avance la ejecución del proyecto y se adelantaran las construcciones de acuerdo con las priorizaciones previamente establecidas, en el marco del presupuesto del proyecto; en esta misma gestión se atiende la sugerencia de interventoría de informar a la entidad respecto del cambio de PQR-007 a PQR-006

- El día 30 de marzo interventoría acusa recibido de la gestión realizada y se da cierre formal a la PQR.

Anexo 1 Trazabilidad de gestión PQR- 006 y oficio de respuesta

PROVINCIA DEL ORIENTE:

- **Municipio de Choachí**

 - **PQRSD 005 – Solicitud Verificación y construcción de alcantarilla por parte de JAC Maza, Líder de Vereda Vianey Amórtegui:**

 - El día 05 de marzo, en el marco de comité de participación No. 6 para el municipio de Choachí, Líder de Vereda Vianey Amórtegui, escalo la solicitud al contratista de revisar la construcción de una alcantarilla inicialmente pactada en el recorrido de definición de tramos de obra**.**
 - El día 06 de marzo se da radicación oficial a PQR, mediante correo electrónico indicando que queda radicada bajo el código PQR-006 con fecha de 5 de marzo de 2026.
 - El día 9 de marzo interventoría acusa recibido de la gestión del trámite de radicación mencionando las fechas de cumplimiento.
 - - El día 17 de marzo, interventoría solicita informar al ciudadano que el radicado de la PQRS es 005 y no 006 como inicialmente se proyectó, dada una novedad con un requerimiento del ICCU que se había tomado como PQRS.

- El día 18 de marzo se realiza visita de verificación en campo por parte de equipo social y técnico de contratista e interventoría y el peticionario con el fin de dar trámite a la solitud.



Ilustración 1Recorrido de verificación PQR 005

- El día 23 de marzo se remite a interventoría proyección de respuesta para revisión y visto bueno.
- El día 25 de marzo se reciben observaciones de la interventoría al documento proyectado, en la misma fecha son atendidas y remitidas por parte del contratista.
- El día 26 de marzo se recibe visto bueno por parte de la interventoría para compartir respuesta con peticionario.
- El día 26 de marzo mediante oficio FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005 Solicitud revisión de alcantarilla Choachí se remite respuesta oficial al peticionario, donde se informa que se determinó que la alternativa más viable desde el punto de vista hidráulico consiste en la implementación de un cabezote de encole tipo caja.
- El día 30 de marzo interventoría acusa recibido de la gestión realizada y se da cierre formal a la PQR.

Anexo 2 Trazabilidad de gestión PQR- 005 y oficio de respuesta

- **PQRSD 007 – Solicitud retiro de material pétreo – Julio Rivera**

- El día 27 de marzo de 2026, se recibe la solicitud formal por medio de contacto telefónico del señor Julio Rivera, quien solicita el retiro de un material restante de limpieza de cunetas que fue dispuesto por el contratista en un predio de su presunta propiedad; Sin embargo, la Sra. María Bertilda Rivera, manifiesta que el predio en mención es de su propiedad y desea realizar la disposición de dicho material para generar un cerramiento natural en su predio, por lo que se procedió a solicitar

documentos probatorios de propiedad del espacio con el fin de tomar una decisión formal respecto al material dispuesto.

- El día 30 de marzo de 2026 se da radicación oficial a PQR, mediante canal WhatsApp indicando que queda radicada bajo el código PQR-007 con fecha de 27 de marzo de 2026.

Anexo 3 Registro fotográfico Radicación PQRS 007

- **PQRSD 008 – Solicitud información relacionada con los tramos de obra – Aura Amórtegui**

- El día 27 de marzo de 2026 se recibe vía WhatsApp la solicitud de la Sra. Aura Amórtegui relacionada con la aclaración respecto al movimiento de 250 metros que correspondían de intervención para la vereda Granadillo hacia Resguardo Bajo.
- El día 30 de marzo de 2026 se da radicación oficial a PQR, mediante canal WhatsApp indicando que queda radicada bajo el código PQR-008 con fecha de 27 de marzo de 2026.
- El día 31 de marzo de 2026 se remite a interventoría proyección de respuesta para revisión y visto bueno.

Anexo 4 Registro fotográfico Radicación PQRS 008 y Trazabilidad

4.1.2 Punto SAU

El **Servicio de Atención al Usuario (SAU)** se consolida como un canal directo de comunicación entre la comunidad y el proyecto, permitiendo brindar información clara, orientación oportuna y acompañamiento a los diferentes grupos de interés. Su implementación favorece la transparencia, la participación ciudadana y la resolución efectiva de inquietudes.

PROVINCIA DEL GUAVIO:

Con el fin de ejecutar las acciones correspondientes al Sistema de Atención al Usuario (SAU) durante la vigencia del proyecto, se desarrollaron diversas actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos contractuales, y de los estándares de calidad establecidos para la prestación del servicio.

Durante el periodo reportado se realizó atención presencial a la comunidad cada quince (15) días en el punto SAU físico, y se complementó con atención directa a la comunidad en campo, a través de recorridos en el frente de obra, garantizando de esta manera la cobertura permanente, el acompañamiento oportuno y la atención a las solicitudes presentadas por los habitantes del área de influencia del proyecto.

Se reportan las fechas de atención presencial en el punto SAU dispuesto para la provincia en el municipio de Gacheta, los días: 13 y 27 de marzo.





Ilustración 2 Atención Punto SAU Guavio

Dirección: Calle 5 # 04 20 municipio de Gacheta

Teléfono: 320 2451798 y WhatsApp.

Horario de atención: viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

PROVINCIA DE ORIENTE:

El punto SAU correspondiente a la provincia de Oriente fue instalado en el municipio de Choachí, considerado el primer municipio a intervenir dentro de esta provincia. La instalación se realizó en la dirección Carrera 3 #3-02, con el propósito de garantizar la atención oportuna a la comunidad y el acompañamiento a las actividades sociales y técnicas del proyecto. Así mismo, durante la reunión de inicio realizada en el municipio de Fómeque, se informó que este punto SAU también brindará atención a toda la comunidad de los municipios vinculados al proyecto, ampliando su alcance como canal de atención y participación ciudadana.

Durante el periodo reportado se realizó atención presencial a la comunidad cada quince (15) días en el punto SAU, toda vez que durante los quince (15) días restantes el equipo del componente social prestó atención directa a la comunidad en campo, garantizando de

esta manera la cobertura permanente, el acompañamiento oportuno y la atención a las solicitudes presentadas por los habitantes del área de influencia del proyecto.

Se reportan las fechas de atención presencial en el punto SAU dispuesto para la provincia en el municipio de Choachí, los días: 4, 11 y 25 de marzo.



Ilustración 3 Atención Punto SAU Provincia de Oriente

Dirección: Calle 3 # 03 - 02 municipio de Choachí

Teléfono: 320 2451798 y WhatsApp.

Horario de atención: miércoles 8:00 a.m a 4:00 p.m

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

PROVINCIA DE SOACHA:

El punto SAU correspondiente a la provincia de Soacha fue instalado en el municipio de Sibaté. La instalación se realizó en el salón comunal de la vereda de Alto charco, con el propósito de garantizar la atención oportuna a la comunidad y el acompañamiento a las actividades sociales y técnicas del proyecto.

Durante el periodo reportado se presentaron novedades en la atención en el punto SAU, debido a adecuaciones logísticas del espacio y a situaciones relacionadas con el pago del canon de arrendamiento. En consecuencia, los días 2 y 9 no fue posible prestar atención presencial en dicho punto.

Posteriormente, se definió la estrategia de realizar la atención directamente en el tramo de obra las semanas posteriores, con el fin de generar cercanía con la comunidad, considerando que durante la ejecución del proyecto no se registró afluencia de usuarios.

Dirección: Salón comunal vereda Altocharco

Teléfono: 320 2451798 y WhatsApp.

Horario de atención: lunes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico: social138@sofaningenieria.com

4.1.3 Buzones Satelitales

En el marco de las estrategias de participación comunitaria establecidas en el Plan de Gestión Social, se implementan los buzones satélites como un mecanismo alternativo de comunicación y recolección de información en territorio.

Estos buzones se ubican en puntos estratégicos de los municipios y veredas de influencia del proyecto, permitiendo a la comunidad radicar observaciones, solicitudes, inquietudes o sugerencias relacionadas con la ejecución de las obras, sin necesidad de desplazarse hasta el frente principal de trabajo. Su propósito es fortalecer la transparencia, la atención oportuna y el seguimiento social, garantizando que todas las manifestaciones ciudadanas sean recibidas, registradas y gestionadas por el equipo social conforme a los lineamientos de trazabilidad y respuesta establecidos en el plan.

- **PROVINCIA DEL GUAVIO:**

- **UBALÁ:**

Durante el mes se proyectan visitas de verificación a los buzones satélites dispuestos en cada municipio; sin embargo, dado que el tramo de intervención se encuentra inactivo, no se desarrollaron estas actividades durante la presente vigencia.

Tabla 2 Buzones satelitales Ubalá.

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	27/06/2025	Guavio	Ubalá	Casa Rosada	Instalado
2	27/06/2025	Guavio	Ubalá	Sector Primavera	Instalado
3	27/06/2025	Guavio	Ubalá	Tienda donde lucho	Instalado

- **JUNÍN:**

Durante el periodo de reporte, en el municipio de Junín, se encuentran instalados dos (2) buzones satelitales en el marco de las acciones del Plan de Gestión Social. Uno de los buzones se encuentra ubicado en el campamento del contratista y el segundo en la Alcaldía Municipal de Junín, con el fin de cubrir estratégicamente los accesos desde Junín y desde Sueva, facilitando la participación y el acceso de la comunidad para la radicación de inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con el proyecto. Asimismo, se

realizaron recorridos para la verificación de ambos puntos, sin registrarse la recepción de PQRSD durante el mes.

Buzón Satelital – Campamento: Se efectuaron revisiones periódicas los días 2 y 16 y 24 de marzo de 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad**.**

Buzón Satelital – Alcaldía de Junín: Se efectuaron revisiones periódicas los días 2, 16, 24 de marzo 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad**.**

Tabla 3 Buzones Satelitales Junín

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	10/11/2025	Guavio	Junín	Alcaldía de Junín	Instalado
2	07/11/2025	Guavio	Junín	Campamento Sueva	Instalado



Ilustración 4 Buzón Satélite Alcaldía de Junín.



Ilustración 5 Buzón Satélite Campamento Junín

- **GAMA:**

Durante el periodo de reporte, en el municipio de Gama, se encuentra instalado un (1) buzón satelital en el marco de las acciones del Plan de Gestión Social. Este se encuentra ubicado en el PR 00 en la tienda Panami, facilitando la participación y el acceso de la comunidad para la radicación de inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con el proyecto. Asimismo, se realizaron recorridos para la verificación del buzón, sin registrarse la recepción de PQRSD durante el mes.

Tabla 4 Buzón Satélite Gama

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	10/11/2025	Guavio	Gama	Tienda Panami	Aprobado

Buzón Satelital – Panami: Se efectuaron revisiones periódicas los días 2,16 y 25 de marzo de 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad**.**



Ilustración 6 Buzón Satélite Gama

- **PROVINCIA DE ORIENTE:**
- **Municipio de Choachí:**

Durante el periodo de reporte, en la provincia de Oriente, municipio de Choachí, el buzón satélite se ubica en la vereda Ferralarada, al identificarse como un punto equidistante para la comunidad y con mayor cercanía a la zona de obra, con el fin de optimizar la recepción de solicitudes, observaciones y sugerencias por parte de los habitantes del área de influencia.

Así mismo, se realizó un recorrido el día 18 de marzo de 2026, para la verificación de este punto, sin registrarse la recepción de PQRSD durante el mes. El buzón se encuentra actualmente instalado y en funcionamiento dentro de las acciones establecidas en el Plan de Gestión Social.

Buzón Satelital – Ferralarada: Se efectuó la revisión el día 18 de marzo de 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad**.**



Ilustración 7 Buzón Satélite Choachí

Tabla 5 Buzones Satelitales Choachí

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	16/10/2025	Oriente	Choachí	Ferralarada	aprobado

- **Municipio de Fomeque:**

Durante el período de reporte, en la provincia de Oriente, municipio de Fómeque, a través de una visita de verificación se revisó el buzón satélite en la Alcaldía Municipal, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad

Tabla 6 Buzones Satelitales Fomeque

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	28/10/2025	Oriente	Fomeque	Alcaldía Municipal	aprobado

Buzón Satelital – Alcaldía Fomeque: Se efectuó la revisión el día 17 de marzo de 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad



Ilustración 8 Buzón Satelital Fomeque

- **PROVINCIA DE SOACHA:**

Durante el período de reporte, en la provincia de Soacha, municipio de Sibaté, el buzón satélite se ubicó en el salón comunal de la vereda Alto Charco, al identificarse como el punto más representativo dentro del tramo de intervención para la comunidad. Esta ubicación se definió con el fin de optimizar la recepción de solicitudes, observaciones y sugerencias por parte de los habitantes del área de influencia.

Tabla 7 Buzón Satelital Sibaté

No	Fecha	Provincia	Municipio	Dirección o ubicación	Tipo de Registro
1	10/12/2025	Sibaté	Soacha	Vereda Alto Charco	aprobado

Buzón Satelital Salón comunal Vereda Alto Charco: Se efectuó la revisión periódica los días 19, 24 y 31 de marzo de 2026, sin registrarse novedades ni requerimientos por parte de la comunidad**.**



Ilustración 9 Buzón Satélite Sibaté

4.1.4 Recorridos de Obra

Los recorridos de obra constituyen una herramienta fundamental del Plan de Gestión Social, orientada a realizar verificación en campo, identificar avances, impactos y dinámicas territoriales, así como fortalecer la articulación entre el equipo técnico, social y ambiental. A través de estos recorridos se facilita el levantamiento de información directa, la observación de condiciones reales del entorno y la identificación temprana de situaciones que requieran seguimiento o ajustes. Asimismo, permiten mantener una comunicación cercana con la comunidad, garantizando que las acciones del proyecto se desarrollen con enfoque territorial y conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad y la Interventoría.

- **PROVINCIA DE GUAVIO:**
 - **Ubalá:**

 En atención a que el tramo de intervención se mantuvo inactivo durante el periodo reportado, debido a la suspensión temporal de las actividades constructivas, no fue posible ejecutar las acciones programadas, entre ellas las visitas de verificación a los buzones satélites. En consecuencia, dichas actividades quedaron aplazadas y sujetas a reprogramación una vez se reactive la operación en el frente de obra.

 - **Junín:**

 Los días 2, 16 y 24 de marzo de 2026 se realizaron recorridos de verificación y revisión a los buzones dispuestos para la atención a la comunidad, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora en cada ubicación. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, una vez efectuada la revisión de los buzones, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.





Ilustración 10 Recorrido Junín

- **Gama:**

 Los días 2, 16 y 25 de marzo de 2026 se realizaron recorridos de verificación y revisión a los buzones dispuestos para la atención a la comunidad, en los cuales se prestó atención presencial durante una (1) hora en cada ubicación. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad; no obstante, una vez efectuada la revisión de los buzones, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.





Ilustración 11 Recorridos Gama

- **PROVINCIA DE ORIENTE:**

- **Choachí:**

El día 18 de marzo de 2026 se realizó recorrido de verificación y revisión al buzón dispuesto para la atención a la comunidad, en el tramo de obra se prestó atención

presencial durante tres (3) horas. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad.



Ilustración 12 Recorrido de obra Choachí

- **Municipio de Fomeque:**

 Recorridos de obra para verificación de tramos IDACO

 El día 19 de marzo se realizó un recorrido de obra en el municipio de Fómeque, con el objetivo de brindar acompañamiento a la comunidad y a la Alcaldía Municipal, así como verificar la posible existencia de tramos intervenidos de manera concurrente entre el presente contrato y el contrato actualmente adjudicado por IDACO.

 Durante el desarrollo de esta actividad, se proporcionó información y se atendieron inquietudes de la comunidad en relación con las novedades asociadas al inicio de las actividades constructivas, garantizando espacios de socialización y comunicación directa con los actores involucrados.



Ilustración 13 Recorrido Fomeque

- **PROVINCIA DE SOACHA:**

 - **Sibaté:**

Los días 19, 24 y 31 de marzo de 2026 se realizaron recorridos de verificación y atención a la comunidad, en los cuales se prestó atención presencial durante dos (2) horas en el tramo de obra. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de atender posibles requerimientos, solicitudes u observaciones de la comunidad, así como para la revisión de buzones; no obstante, una vez efectuada la revisión de los buzones, no se encontraron comunicaciones o solicitudes por parte de los habitantes en las fechas señaladas.



Ilustración 14 Recorridos de obra Sibaté

Tabla 8 Indicadores Programa de atención a la comunidad

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
METAS	**INDICADOR**	**% Cumplimiento Guavio**		**% Cumplimiento Oriente**		**% Cumplimiento Soacha**	
Brindar de manera oportuna respuesta a los diferentes requerimientos que presente la comunidad y sean referenciados como PQRS.	No. De PQRSD – atendidas x 100 No. De PQRSD – Recibidas	1X100 1	100%	2X100 2	0% (en Gestión)	1X100 1	100%
Disponer de cuatro (4) puntos de atención en cada provincia en el AID del proyecto y el cual se denominará SAU – Sistema de Atención al Usuario, Estos contarán con los medios necesarios para recibir, atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos que se presenten durante el proyecto.	No. De Puntos SAU instalados x 100 No. De Punto SAU establecidos	1X100 1	100%	1X100 1	100%	1X100 1	100%
Instalar la cantidad de buzones que se requieran dependiendo de las características del área de influencia del proyecto.	No. De buzones satelitales instalados x 100 No. De buzones satelitales requeridos	6X100 6	100%	2X100 2	100%	1X100 1	100%

Realizar recorridos de obra por los predios aledaños al área de influencia directa con el objetivo de tener un acercamiento con la comunidad.	No. De recorridos realizados x 100 No. De recorridos requeridos 11	6X100 6	100%	2X100 2	100%	3X100 3	100%

4.2 Programa de información y divulgación

El Programa de Información y Divulgación se orienta a garantizar que la comunidad cuente con datos claros, oportunos y veraces sobre el desarrollo del proyecto, sus alcances, etapas y posibles impactos. Este componente busca fortalecer la transparencia y la confianza con los diferentes grupos de interés, promoviendo espacios de comunicación efectiva y acceso a la información como eje fundamental de la participación ciudadana.

4.2.1 Acciones de información

4.2.1.1 Reuniones preliminares:

Las reuniones preliminares tenían como objetivo establecer un primer acercamiento entre la comunidad y el equipo del proyecto, generando un espacio de diálogo que permitía socializar el alcance de las obras, sus fases de ejecución y los posibles impactos en el territorio. Estos encuentros garantizaron la claridad en la información, recoger percepciones y expectativas de los actores sociales, así como identificar aspectos relevantes del contexto local que facilitaban la planificación y el desarrollo de las actividades constructivas.

Durante el mes de marzo de 2026 no se realizaron reuniones preliminares, en cumplimiento de lo definido en los comités de seguimiento y las directrices de la supervisión del ICCU, establecidas en la mesa del 30 de octubre de 2025, en la cual se determinó no continuar con la realización estas, considerando el avance del proyecto y la culminación de las fases 1 y 2 priorizando la ejecución de reuniones de inicio en los municipios pendientes.

4.2.1.2 Reuniones Extraordinarias

Durante el desarrollo del proyecto, y en atención a los requerimientos establecidos por la Interventoría y la Entidad, se contempló la realización de reuniones extraordinarias en cada municipio como un mecanismo flexible de articulación y respuesta inmediata frente a

situaciones que requirieran atención prioritaria por parte de la comunidad o de las entidades locales.

Estas reuniones, realizadas por fuera de la programación ordinaria, tienen como finalidad atender solicitudes específicas y dar respuesta a eventualidades que puedan surgir en el área de intervención.

PROVINCIA DE ORIENTE:

- **Municipio de Choachí:**
 Solicitud de Reunión Extraordinaria mesa técnica

- El día 26 de marzo de 2026 se recibió oficio N. 150-16-182 de la secretaria de Planeación del municipio de Choachí, solicitando una mesa técnica para abordar diversas solicitudes presentadas por la comunidad relacionadas con la ejecución del contrato, la cual se llevaría acabo el día 30 de marzo a las 7:30 am en las instalaciones del despacho de la administración municipal. Este mismo día el contratista remite contestación donde se informa que, debido a la programación de actividades previamente establecidas en el marco de la ejecución del proyecto, no es posible confirmar la asistencia en la fecha inicialmente propuesta; en este sentido, se solicita la reprogramación de la mesa de trabajo para el día 7 de abril de 2026.
- El día 30 de marzo interventoría acusa enterado de la contestación remitida a la secretaria de Planeación, quedando a esperas de confirmación de la fecha para el debido acompañamiento.

Anexo 5 Trazabilidad RE y oficio

PROVINCIA DE GUAVIO:

- **Municipio de Ubalá:**
 Reunión Extraordinaria No. 3:

El día 16 de marzo de 2026 se recibió por parte de interventoría la aprobación del acta de reunión extraordinaria No. 3 con el fin de ser socializada y divulgada con la comunidad, en esta misma fecha fue remitida a través del grupo de WhatsApp dispuesto para el municipio.

Anexo 6 Trazabilidad, acta RE No. 3 y divulgación

4.2.1.3 Reuniones de inicio

Las reuniones de inicio se conciben como un espacio fundamental para la apertura formal de las actividades del proyecto en cada provincia o municipio. En ellas se socializan los objetivos, alcances y lineamientos del contrato, así como los métodos de intervención y

atención a la comunidad, garantizando que los diferentes actores autoridades locales, líderes comunitarios, interventoría y contratista cuenten con la información necesaria para comprender el alcance del proyecto y articular sus responsabilidades.

Estas reuniones permiten establecer acuerdos iniciales, identificar expectativas, aclarar inquietudes y definir canales de comunicación efectivos, constituyéndose en la base para el adecuado relacionamiento social y la correcta ejecución del Plan de Gestión Social.

PROVINCIA DE ORIENTE:

- **Municipio de Chipaque:**

- El día 2 de marzo se remitieron ajustes al acta de reunión de inicio No. 7, solicitados por parte de interventoría para revisión y aprobación.
- El 9 de marzo se recibe el visto bueno del acta, por parte de interventoría con el fin de ser socializada y divulgada con la comunidad. Esta acta fue remitida a través del grupo dispuesto para el municipio el día 10 de marzo.Anexo *26* Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Chipaque

Anexo 7 Trazabilidad, acta RI No. 7 y divulgación

- **Municipio de Fosca:**

- El día 5 de marzo se remitió acta de reunión de inicio No. 8, para revisión y aprobación por parte de interventoría.
- El día 13 de marzo se solicitan ajustes por parte de interventoría, que son atendidos y remitidos en la misma fecha por el contratista.
- El 26 de marzo se recibe el visto bueno del acta, por parte de interventoría con el fin de ser socializada y divulgada con la comunidad. Esta acta fue remitida a través del grupo dispuesto para el municipio, el día 26 de marzo para mayor información revisar

Anexo 8 Trazabilidad, acta RI No. 8 y divulgación.

4.2.2 Acciones de Divulgación

Las acciones de divulgación adelantadas en el marco del proyecto se relacionan con la elaboración y distribución de piezas informativas, la entrega de cartas personalizadas a los actores comunitarios, así como la instalación de banners alusivos a los Puntos SAU en los territorios de intervención.

De igual manera, se promueve el uso y fortalecimiento de otros medios de información y divulgación, adaptados a las particularidades de cada provincia, con el propósito de garantizar una comunicación clara, oportuna y efectiva con la comunidad.

4.2.2.1 Piezas de Divulgación

La elaboración y distribución de piezas de divulgación constituye una estrategia fundamental dentro del Plan de Gestión Social, orientada a garantizar que la comunidad cuente con información clara, precisa y accesible sobre el desarrollo del proyecto. A través de estos materiales se busca socializar los objetivos, avances y alcances de las obras, fomentando la participación ciudadana, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento del vínculo entre el contratista, la Interventoría, el ICCU y la población del área de influencia. A continuación, se presentan las acciones realizadas en el marco de este componente durante el periodo reportado.

PROVINCIA DE GUAVIO

- **Folleto No. 8 Inicio de actividades Hidráulicas Ubalá**

- El día 05 de marzo de remitió a interventoría pieza con modificación de fechas para revisión y aprobación.
- El día 9 de marzo la interventoría remite comunicación con visto bueno para divulgación de la pieza con la comunidad. En la misma fecha la pieza fue divulgada a través del grupo de WhatsApp dispuesto para la comunidad.

Anexo 9 Trazabilidad, pieza de Folleto No. 8 y divulgación

- **Volante No. 32 Comité de participación No. 9 Gama**

- El día 05 de marzo de remitió a interventoría pieza para revisión y aprobación.
- El día 20 de marzo la interventoría remite a supervisión social para aprobación, y en esta misma fecha se notifica al contratista el visto bueno para divulgación de la pieza con la comunidad. El volante fue divulgado a través del grupo de WhatsApp dispuesto para la comunidad el día 24 de marzo.

Anexo 10 Trazabilidad, pieza de volante No. 32 y divulgación

- **Volante No. 33 Comité de participación No. 10 Junín**

-El día 18 de marzo de remitió a interventoría pieza para revisión y aprobación.

-El día 20 de marzo la interventoría remite a supervisión social para aprobación manifiesta no tener observaciones

- El día 24 de marzo la supervisión social del ICCU notifica el visto bueno para divulgación de la pieza con la comunidad, y en esta misma fecha interventoría notifica al contratista la aprobación. El volante fue divulgado a través del grupo de WhatsApp dispuesto para la comunidad el día 24 de marzo.

Anexo 11 Trazabilidad, volante No. 33 y divulgación.

PROVINCIA DE SOACHA

- **Volante 34 Invitación Taller de Participación No 1**

- El día 20 de marzo, el contratista remitió a interventoría pieza para revisión y aprobación, en esta misma fecha se remite a la supervisión social del ICCU, notificando que la hora está pendiente de confirmación dado que se escaló la consulta a la comunidad para facilitar la participación; La supervisión social notifica que no se presentan observaciones por lo que otorga visto bueno para divulgación. La pieza fue divulgada el día 24 de marzo predio a predio y socializada a través del grupo de WhatsApp dispuesto para la comunidad el día 25 de marzo.

- El día 30 de marzo la interventoría notifica el visto bueno para divulgación de la pieza con la comunidad.

- El 31 de marzo, la interventoría remitió observaciones, dado que el volante sería utilizado nuevamente para la convocatoria de la misma actividad, reprogramada para el 11 de marzo debido a la baja participación.

Anexo 12 Trazabilidad, pieza de volante No. 34 y divulgación

- **Piezas Graficas Taller de Participación No 1**

- El día 25 de marzo interventoría comparte con la entidad las piezas graficas propuestas por el contratista, correspondientes a una escarapela de identificación para los asistentes y un marco para fotografías, para su revisión.
- El día 26 de marzo interventoría vuelve a remitir la información, debido a fallas técnicas con el correo electrónico de la entidad. Este mismo día interventoría emite el aval para la impresión y uso de las piezas gráficas propuestas para los talleres pedagógicos, considerando que la Entidad manifestó no tener observaciones al respecto.

Anexo 13 Trazabilidad Piezas Graficas

- **Folleto No. 10. Manual de uso y mantenimiento - municipio de Sibaté**

- El día 25 de marzo el contratista remite a interventoría la pieza de manual de uso y mantenimiento, con el fin de compartir la pieza con la comunidad asistente al taller de participación No. 1.
- El día 26 de marzo la interventoría remitió a la supervisión social la pieza, con el fin de contar con el aval correspondiente para su divulgación, en esta fecha se recibe la aprobación por parte de la entidad, y la interventoría remitió notificación para la distribución y publicación.

Anexo 14 trazabilidad y Folleto No. 10

PROVINCIA DE ORIENTE

- **Folleto No.9 inicio de actividades Hidráulicas Fomeque**

- El día 5 de marzo se remitió por parte del contratista ajustes al Folleto No 9 con el fin de divulgar la pieza con la comunidad.
- El día 6 de marzo se recibe aprobación parte de interventoría para compartir el volante a los miembros de la comunidad, dado que fue revisada y aprobada en mesa de trabajo No. 42. Esta pieza fue divulgada con la comunidad el día 9 de marzo a través del grupo de WhatsApp para el municipio.

Anexo 15 Trazabilidad y pieza de folleto No. 9

- **Volante 29 invitación comité de participación N.6 Choachí**

- El día 2 de marzo Se realiza envió del volante No. 29 con la fecha ajustada para el día jueves 5 de marzo a las 5 p.m., para revisión y aprobación.
- El día 4 de marzo se recibe aprobación por parte de interventoría del volante con la fecha actualizada, de acuerdo con lo establecido en la mesa de trabajo No. 48 del 23-02-2026, toda vez que ya había sido aprobado por la Entidad y sólo se hizo el cambio mencionado. Esta pieza fue divulgada con la comunidad el mismo 4 de marzo a través del grupo de WhatsApp para el municipio.

Anexo 16Trazabilidad y Pieza volante N. 29

- **Volante 35 Mano de obra no calificada (MONC) Chipaque**

-El 25 de marzo, el contratista remitió a la interventoría la pieza para revisión y aprobación. En la misma fecha, se recibieron observaciones relacionadas con la plantilla

y el uso del formato. El contratista realizó los ajustes correspondientes; sin embargo, la interventoría solicitó nuevamente que la pieza se elaborara sobre un formato actualizado, incorporando elementos que dieran cumplimiento a los lineamientos del Fondo. En esa misma fecha, el contratista acató las recomendaciones y remitió nuevamente la pieza para revisión.

-El 26 de marzo, la interventoría compartió la pieza con la supervisión social del ICCU. Sin embargo, dada la necesidad de iniciar la búsqueda de mano de obra no calificada local, se compartió pieza con lideres de la comunidad el día 30 de marzo.

Anexo 17 Trazabilidad y pieza de volante No. 35

- **Volante 36 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque**

- El día 25 de marzo el contratista remitió volante No. 36 para revisión y aprobación, en esta misma fecha la pieza es remitida por parte de la interventoría a la supervisión social del ICCU con el fin de contar con el aval para su posterior divulgación
- El 26 de marzo la supervisión social del ICCU, envía aprobación de pieza, en esta misma fecha la interventoría notifica al contratista el visto bueno para la divulgación con la comunidad.

Anexo 18 Trazabilidad y pieza de volante No. 36

4.2.2.2 Elaboración de cartas personalizadas

La elaboración de cartas personalizadas hace parte de las acciones de información y divulgación orientadas a fortalecer la comunicación directa con la comunidad y los actores institucionales. Este mecanismo permite transmitir de manera formal y clara invitaciones, confirmaciones y notificaciones relacionadas con las actividades del proyecto, garantizando trazabilidad en los procesos de socialización y fomentando la participación activa de la población en las diferentes etapas de la obra.

•Provincia de Guavio:

- **Trazabilidad Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II**

- El día 12 de marzo de 2026 se realizó el envío de la carta personalizada No. 48, correspondiente la información sobre avances de obra en el municipio de Gama, dados algunos conflictos que se presentaron de manera interna con la comunidad y con el fin de entregar información veraz sobre la definición de tramos y avance de obra.

- El día 18 de marzo se reciben ajustes por parte de la interventoría, que son atendidos y remitidos por parte del contratista en la misma fecha.
- El 25 de marzo se reiteran por parte de la interventoría, ajustes relacionados con una aclaración de ideas que no se malinterprete respecto al cierre final de la obra, en la misma fecha son atendidas y remitidas por parte del contratista.
- El día 26 de marzo interventoría remitió a la supervisión social del ICCU, la carta personalizada con el fin de contar con su aprobación para remitir a la junta de acción comunal.
- El día 27 de marzo se recibe aprobación por parte de la supervisión social y en esta misma fecha, la interventoría notifica al contratista visto bueno para dar inicio a la gestión.
- El día 30 de marzo, posterior a consulta con junta de acción comunal se remitió la carta vía correo electrónico a la junta de acción comunal de Palenque II en cabeza de Luis Alberto Beltrán Sarmiento.
- Finalmente, el 31 de marzo la interventoría notifica el acuse de recibido de la gestión realizada.

Anexo 19 Trazabilidad y carta No 48

- **Trazabilidad Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I**

- El día 12 de marzo de 2026 se realizó el envío de la carta personalizada No. 49, correspondiente la información sobre avances de obra en el municipio de Gama, dados algunos conflictos que se presentaron de manera interna con la comunidad y con el fin de entregar información veraz sobre la definición de tramos y avance de obra.
- El día 18 de marzo se reciben ajustes por parte de la interventoría, que son atendidos y remitidos por parte del contratista en la misma fecha.
- El 25 de marzo se reiteran por parte de la interventoría, ajustes relacionados con una aclaración de ideas que no se malinterprete respecto al cierre final de la obra, en la misma fecha son atendidas y remitidas por parte del contratista.
- El día 27 de marzo interventoría remitió a la supervisión social del ICCU, la carta personalizada con el fin de contar con su aprobación para remitir a la junta de acción comunal. En la misma fecha se recibe aprobación por parte de la supervisión social, y la interventoría notifica al contratista visto bueno para dar inicio a la gestión.
- El día 30 de marzo, posterior a consulta con junta de acción comunal se remitió la carta vía correo electrónico a la junta de acción comunal de Palenque I en cabeza de Martin Felipe Acosta Amaya.
- Finalmente, el 31 de marzo la interventoría notifica el acuse de recibido de la gestión realizada.

Anexo 20 Trazabilidad y carta No 49

4.2.2.3 Vallas Informativas

El ítem de vallas informativas corresponde a la implementación de elementos visuales de señalización y divulgación dispuestos en puntos estratégicos del área de intervención, con el fin de informar a la comunidad sobre el desarrollo de las obras, los responsables del proyecto y las medidas de seguridad vial. Estas vallas hacen parte de las acciones de comunicación establecidas en el Plan de Gestión Social, garantizando la visibilidad institucional, la transparencia en la ejecución y la promoción del autocuidado en las zonas donde se adelantan las actividades constructivas.

- **Trazabilidad Vallas provincia de Oriente:**
 Municipio de Chipaque

Para el municipio de Chipaque, durante el recorrido inicial realizado con la comunidad y administración municipal, se solicitó al contratista que la instalación de la valla informativa se efectuara en el PR 5+100 del corredor intervenido. En consecuencia, y en cumplimiento del protocolo establecido, se planteó que, previo al inicio de las actividades de obra, se llevará a cabo la instalación de dicha valla en el punto indicado, garantizando así la adecuada socialización del proyecto, la visibilidad de la intervención y el cumplimiento de los lineamientos de comunicación establecidos.

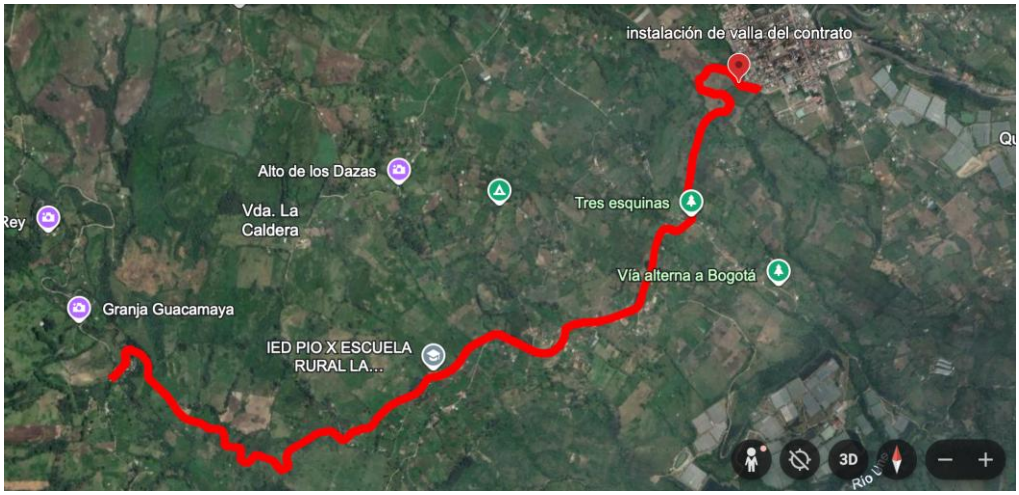


Ilustración 15 Ubicación Valla Informativa Chipaque

4.2.2.4 Fomento de otros medios de información y Divulgación

El Ítem fomentar otros medios de información y divulgación tiene como propósito fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad, el contratista, la Interventoría y la Entidad, garantizando la difusión oportuna, clara y accesible de la información relacionada con el proyecto. A través de diferentes medios y estrategias —como grupos de mensajería,

carteleras informativas, puntos de atención y mecanismos digitales— se busca promover la transparencia en la gestión, incentivar la participación comunitaria y asegurar que la población cuente con información actualizada sobre los avances, actividades y procesos desarrollados en el marco del Plan de Gestión Social.

- **WHATSAPP PROVINCIA DEL GUAVIO:**

- **Grupo WhatsApp Ubalá:**

 - El día 9 de marzo fue remitido mediante grupo de WhatsApp del municipio Ubalá el folleto Nro. 8 de notificación de inicio de actividades hidráulicas. El mensaje fue leído por los integrantes del grupo en la misma fecha de remisión.
 - El día 16 de marzo de 2026 fue remitido mediante grupo de WhatsApp del municipio, el acta de reunión extraordinaria No 3. El mensaje fue leído por los integrantes del grupo en la misma fecha de remisión.
 - El día 16 de marzo se escala la solicitud ciudadana por parte de la Sra. Claudia Urrego respecto a intervenciones que no vio planteadas en el acta de reunión extraordinaria No. 3.
 - El día 17 de marzo, posterior a revisión de grabaciones de reunión se da respuesta a inquietud ciudadana respecto a las intervenciones planteadas en el acta de reunión extraordinaria No. 3, indicando que algunas de las intervenciones dado que eran repetitivas se recogieron en una misma intervención
 - El 25 de marzo se informó mediante grupo de WhatsApp del municipio, el traslado de maquinaria al municipio para dar inicio a las actividades, y se escaló también la solicitud de iniciar con actividades de rocería acordadas en reuniones previas. Este mensaje fue leído por los miembros del grupo entre en 25 a 29 de marzo.

Anexo 21 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Ubalá.

- **Grupo de WhatsApp Junín:**

 - El 24 de marzo de 2026, el alcalde municipal, Leyner Herrera, escaló la solicitud a través del grupo de WhatsApp del municipio de Junín, solicitando claridad respecto a los tramos de intervención, teniendo en cuenta que se tenía previsto el traslado de maquinaria y que los tramos previamente acordados no se encontraban completamente ejecutados.
 - En la misma fecha, el contratista informó que, de acuerdo con el área técnica, se presentaron variaciones en los espesores de intervención. Así mismo, indicó que, dado que el esquema de pago se realiza por metros cúbicos y no por unidades lineales, el presupuesto asignado para el municipio se encontraba agotado.
 - El 24 de marzo de 2026, por parte del contratista se remitió el volante No. 33 de invitación al comité de participación No. 10.

- El día 30 de marzo de 2026 se remitió por el grupo el acta de Comité de participación No 7 para el municipio de Junín.
- El día 31 de marzo, de 2026 se emite mensaje recordatorio de comité de participación No. 10 a la comunidad de Junín.

Anexo 22 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Junín.

- **Grupo de WhatsApp Gama:**

- El día 18 de marzo de 2026, se recibió a través del grupo de WhatsApp, la solicitud de información por parte del presidente de la junta de acción comunal de Palenque II, respecto a las fechas de aplicación del sello de emulsión de arena asfalto; Posterior a la consulta con las áreas técnicas desde el contratista se dio respuesta indicando que estas actividades tienen una fecha de inicio prevista para el día 27 de abril con una duración aproximada de 15 días.
- El día 24 de marzo se remitió copia del volante No. 32 con el fin de realizar la convocatoria al comité de participación No. 9 del contrato
- El día 30 de marzo, de 2026 se emite mensaje recordatorio de comité de participación No. 9 a la comunidad de Gama.

Anexo 23 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Gama.

PROVINCIA DE ORIENTE

- **Grupo de WhatsApp Choachí:**

- El día 6 de enero, mediante el grupo de WhatsApp del municipio de Choachí, se notificó a la comunidad la reanudación de la atención normal del Punto SAU de la provincia de Oriente, ubicado en el municipio, a partir del miércoles 7 de enero en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Asimismo, se recordó que este espacio se encuentra dispuesto para la recepción y atención de quejas, inquietudes y sugerencias, con el propósito de brindar seguimiento oportuno a las solicitudes presentadas por la comunidad.
- El día 7 de enero se compartió el volante No. 23 de invitación al Comité de Participación No. 4 correspondiente al municipio de Choachí, mediante los canales de comunicación establecidos, con el fin de convocar a la comunidad para su participación en la jornada programada.
- El día 15 de enero se compartió el enlace de acceso al Comité de Participación No. 4, con el fin de facilitar el ingreso de la comunidad a la reunión programada y garantizar su participación en el espacio.

- El día 22 de enero, el presidente de ASOJUNTAS solicitó la inclusión en el grupo del presidente de la JAC de Barro Negro, así como la ingeniera Astrid Acosta, del área de infraestructura, solicitó agregar a la pasante Andrea Guarín. Dichas solicitudes fueron atendidas por el contratista, efectuando su inclusión en el grupo el mismo día.

Anexo 24 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Choachí

- **Grupo de WhatsApp de Fomeque:**

- El día 14 de enero se realizó la creación del grupo de WhatsApp del municipio de Fómeque como canal de comunicación con la comunidad y actores del proyecto. En la misma fecha, se compartió la invitación al recorrido de obra programado para el día 15 de enero a las 8:00 a.m., con el fin de convocar a la comunidad a participar en la actividad.
- El día 15 de enero se realizó el envío del acta de recorrido de obra, en la cual quedaron definidos los tramos de intervención, de manera concertada entre la comunidad, la interventoría, el contratista, la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Infraestructura.
- El día 27 de enero se realizó el envío de la invitación a la socialización de inicio de obras hidráulicas, programada para el día 28 de enero a las 10:00

Anexo 25 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Fomeque

- **Grupo de WhatsApp de Chipaque**

- El día 10 de marzo, se remitió el acta de reunión de inicio N. 7 llevada a cabo el día 16 de febrero en la alcaldía municipal, lo anterior teniendo en cuanta que varios de los correos electrónicos registrados presentaron dificultades.
- El 30 de marzo, se envió el volante N. 35 Monc, con el fin de informar a la comunidad la búsqueda de personal, residente en el municipio para laborar en el proyecto.

Anexo 26 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Chipaque

- **Grupo de WhatsApp de Fosca**

- El día 9 de marzo, se apertura el grupo de WhatsApp para el municipio de Fosca, como un canal de comunicación entre la comunidad y el equipo del proyecto.
- El día 9 de marzo, se remitió el acta N. 8 correspondiente a la definición de tramos de intervención priorizados para el desarrollo de las obras.
- El día 26 de marzo, se remitió el acta correspondiente a la reunión de inicio N. 8 llevada a cabo el día 27 de febrero

Anexo 27 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Fosca

PROVINCIA DEL SOACHA

- **Grupo WhatsApp Sibaté**

- El día 6 de marzo, se recordó y envió enlace de reunión de comité de participación N. 8 correspondiente al municipio de Sibaté.
- El día 17 de marzo, se informa a la comunidad que teniendo en cuenta las novedades presentadas con el punto SAU en el salón comunal de Alto Charco, se realizaría recorrido el día 19 de marzo, asimismo se indaga con la comunidad la posibilidad de llevar a cabo el taller de cultura vial el día 27 de marzo, solicitando opciones y disposición para su ejecución.
- El día 20 de marzo, se compartió con la comunidad una encuesta, con el fin de definir el horario para el desarrollo del taller propuesto para el día 27 de marzo, sin embargo, la comunidad no participa de la encuesta en mención.
- El día 25 de marzo, se compartió volante N. 34 correspondiente a la invitación al taller cultura vial N.1 a desarrollarse el día 27 de marzo a las 9:00 am en el Salón Comunal alto Charco.
- El día 27 de marzo, se recuerdo a la comunidad la asistencia al taller cultura vial N.1 a las 9:00 am.
- El día 30 de marzo, se remitió el acta correspondiente al comité de participación N. 8 para el municipio de Sibaté.
- El día 30 de marzo, se informó a la comunidad que se prestaría atención el día 31 de marzo en el tramo de intervención.

Anexo 28 Trazabilidad y registros fotográficos de grupo de WhatsApp del municipio de Sibaté

4.3 Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

El Programa de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos tiene como propósito identificar, proteger y garantizar el adecuado funcionamiento de las redes e instalaciones existentes dentro del área de influencia del proyecto. Este componente busca prevenir afectaciones durante la ejecución de las obras, así como coordinar acciones oportunas de manejo, reparación o restitución en caso de ser necesario. De esta manera, se asegura la continuidad de los servicios públicos, la preservación de la infraestructura de los predios y el bienestar de las comunidades, en articulación con las entidades competentes y la Interventoría.

4.3.1 Levantamiento de actas de vecindad

El levantamiento de actas de vecindad de inicio constituye una actividad preventiva y fundamental dentro del componente social, orientada a dejar constancia del estado físico y de las condiciones generales de los predios, viviendas, infraestructuras y bienes colindantes al área de intervención antes del inicio de las obras.

Este proceso garantiza la trazabilidad y transparencia en la gestión, permite prevenir conflictos posteriores y facilita la verificación de posibles afectaciones derivadas de la ejecución del proyecto, asegurando así la protección de los derechos de los propietarios y residentes del sector.

- **PROVINCIA DEL GUAVIO**

 - **Municipio de Junín:**

 - El 12 de marzo de 2026, se realizó la remisión del acta de alcantarilla GJA-01 a la Secretaría de Planeación del municipio de Junín, dado que no fue posible establecer contacto por medios digitales con el propietario del predio. Se deja constancia de que, durante la visita y el levantamiento de información, el procedimiento se ejecutó en cumplimiento del protocolo establecido y a satisfacción.

 - **Municipio de Gama:**

 - El 12 de marzo de 2026, se realizó la remisión del acta de alcantarilla GGA-03 a la Secretaría de Planeación del municipio de Gama, dado que no fue posible establecer contacto por medios digitales con el propietario del predio. Se deja constancia de que, durante la visita y el levantamiento de información, el procedimiento se ejecutó en cumplimiento del protocolo establecido y a satisfacción.

 - **Municipio de Ubalá:**

 - El 12 de marzo de 2026, se realizó la remisión del acta de alcantarilla GUA- 02, 04, y 05, a la Secretaría de Planeación del municipio de Ubalá, dado que no fue posible establecer contacto por medios digitales con los propietarios del predio. Se deja constancia de que, durante la visita y el levantamiento de información, los procedimientos se ejecutaron en cumplimiento del protocolo establecido.
 - El día 17 de marzo desde la interventoría se solicita aclaración respecto a la radicación de dichas actas en la secretaria de planeación, dado que el procedimiento indica que se debe hacer con contacto presencial de los propietarios, sin embargo, en la misma fecha se respondió el requerimiento indicando que dado, que no fue posible la comunicación con los propietarios a través de canales digitales como WhatsApp o correo electrónico, se remitieron las actas a la entidad correspondiente.
 - El 18 de marzo da acuse de recibido de la gestión realizada, y se da cierre al desarrollo de la actividad.

- El día 25 de marzo de 2026 se radicó el oficio correspondiente a la décima entrega de actas de vecindad FOR-CO-03-ICCU- 669, mediante el cual se hizo entrega de los ajustes requeridos para las actas de vecindad de entorno GUE-02 – GUE-04 - GUE-05, para ampliar información revisar Anexo 30 Oficios de radicación y aprobación

Anexo 29 Trazabilidad de envíos actas de vecindad Provincia de Guavio

- **PROVINCIA DE ORIENTE**

- **Municipio de Fomeque:**

Los días 16 y 17 de marzo posterior a notificación a la interventoría, el contratista dio inicio, al levantamiento de actas de vecindad de predios, alcantarilla y entorno pendientes para el municipio de fomeque.

En total se realizó el levantamiento de veinte (20) actas de vecindad de inicio en el municipio de Fómeque, correspondientes a las identificadas consecutivamente desde la OF-20 hasta la OF-40. En la misma línea, se realizó el levantamiento de cuatro (4) actas de alcantarilla de OFA-04- OFA-05- OFA-06 - OFA-07.

Para actas de vecindad de entorno se realizó el levantamiento de dos (2) actas de entorno, de las veredas Margarita y Pastora.

El 25 de marzo de 2026 se radicó el oficio correspondiente a la décima entrega de actas de vecindad FOR-CO-03-ICCU- 669, mediante el cual se hizo entrega de los levantamientos del 16 y 17 de febrero.

El 30 de marzo de 2026 se recibió el oficio 766-721 de respuesta a FOR-CO-03-ICCU-669, mediante el cual se aprobaron:

- 20 actas de inicio OF-20 hasta la OF-40

- 4 actas de alcantarilla OFA-04 a OFA-07

- 2 actas de entorno OFE-03 y OFE-04

Anexo 30 Oficios de radicación y aprobación

- **Municipio de Chipaque**

Los días 25 y 27 de marzo de 2026, se realizó un recorrido por el tramo de intervención con el fin de llevar a cabo el levantamiento de actas de vecindad. Durante la jornada, se efectuó el levantamiento de las siguientes actas:

-Actas de predios inicio 9

-Actas de alcantarilla 5

- Actas de entorno 2

Actualmente estas actas se encuentran en gestión documental y administrativa para ser radicadas posteriormente.

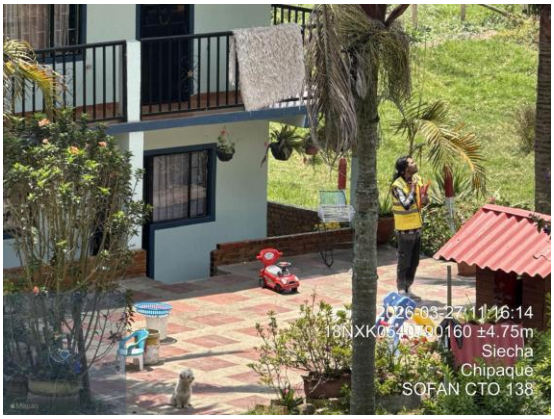


Ilustración 16 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque

Se añade el link de verificación de actas de vecindad levantadas para el contrato: https://netorg9243230.sharepoint.com/:f:/s/CONTRATOSOACHA/IgAwLYqMgeJ6TohIxRQgR6jMATfNkzmcP3J6jrifEyLD9Y0?e=J59fU1

Así mismo se relacionan los indicadores de cumplimiento por cada una de las provincias:

Tabla 9 Formulación y monitoreo de Guavio

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO GUAVIO							
METAS	**INDICADOR**	**% Cumplimiento Gama**		**% Cumplimiento Junín**		**% Cumplimiento Ubalá**	
Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas	31X100 / 31	100%	39X100 / 39	100%	32X100 / 39	82%
Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad	No. De actas de vecindad de						

iniciales con firma a conformidad de los propietarios	finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	#X100 / No	N/A	#X100 / No	N/A	#X100 / No	N/A
Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	#X100 / No	N/A	#X100 / No	N/A	#X100 / No	N/A

Tabla 10 Formulación y monitoreo de Oriente

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO ORIENTE							
METAS	**INDICADOR**	**% Cumplimiento Choachí**		**% Cumplimiento Fomeque**		**% Cumplimiento Chipaque**	
Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas	59X100 / 59	100%	50X100 / 65	73%	0X100 / 0	0%
Realizar el cierre de la totalidad de actas de vecindad iniciales con firma a conformidad de los propietarios	No. De actas de vecindad de finalización levantadas x 100 No. De actas de vecindad de finalización requeridas	#X100 / No	N/A	#X100 / No	N/A	#X100 / No	N/A

Realizar actas de compromiso con los propietarios cuando la actividad lo requiera.	No. De actas de compromiso cerradas x 100 No. De actas de compromiso requeridas	#X100 No	N/A	#X100 No	N/A	#X100 No	N/A

Tabla 11 Formulación y monitoreo de Sibaté

FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOACHA		
Metas	**Indicadores**	**Porcentaje de Cumplimiento**
Realizar el levantamiento de las actas de vecindad iniciales que se requieran para el desarrollo del proyecto.	No. De actas de vecindad de inicio 15 levantadas x 100 No. De actas de vecindad de inicio requeridas 15	100%

4.3.2 ACTA DE COMPROMISO

- El día 11 de marzo se realizó visita de verificación en campo de los equipos sociales, ambientales y técnicos por parte de interventoría y contratista para dar gestión y verificación del material donado los días 5 y 15 de enero, como resultado de este ejercicio, se determinó que el material donado que inicialmente se tipifico como RCD (residuos de construcción y demolición) en realidad correspondía a material vegetal restante de la actividad de rocería y limpieza de cunetas, por lo que se solicitó al contratista ajustar el acta correspondiente con los registros del material determinado, y remitir a interventoría para revisión .
- El día 13 de marzo el contratista remitió a la interventoría la proyección del acta transcrita y modificada de acuerdo a lo solicitado.
- El día 24 de marzo de 2026 se realizó un nuevo desplazamiento con el fin de socializar el acta con la propietaria del predio las modificaciones del acta, y solicitar nuevamente las firmas correspondientes para dar trámite al documento, sin embargo, no se logró el contacto con la propietaria.

- El día 25 de marzo la interventoría notifica vía correo electrónico que requiere el acta de manera física con firmas, y registros fotográficos de la actividad, a lo que en la misma fecha el contratista remite el documento con los requerimientos solicitados.
- El día 31 de marzo se realiza visita al predio, con el fin de recolectar la firma del acta y poder dar cierre al trámite.

Anexo 31 Trazabilidad de acta de compromiso Nro2



Ilustración 17 Visitas de verificación 11 y 24 marzo

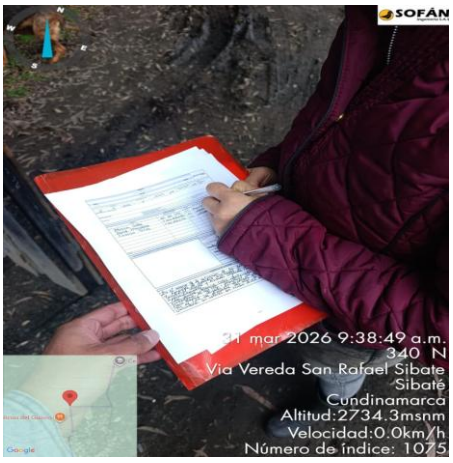


Ilustración 18 Visita de firma de acta 31 de marzo

4.4 Programa de Cultura Vial y Participación Ciudadana

El Programa de Cultura Vial y Participación Ciudadana tiene como objetivo promover comportamientos seguros y responsables entre los actores viales, así como fortalecer los espacios de diálogo, concertación y participación activa de la comunidad durante la ejecución del proyecto. Este programa busca generar conciencia sobre la importancia del

respeto por las normas de tránsito, la convivencia en las zonas de obra y la corresponsabilidad en el uso de la vía, fomentando al mismo tiempo la apropiación del proyecto por parte de la población beneficiaria. A través de jornadas pedagógicas, campañas informativas y estrategias participativas, se procura mitigar riesgos viales y sociales, garantizando una ejecución transparente, segura y con enfoque comunitario.

- **PROVINCIA DE SOACHA:**
 Municipio de Sibaté
 Metodología del taller de participación N. 1

- El día 5 de marzo se remiten los ajustes a la metodología proyectada para el taller, de acuerdo a lo conversado y las mesas de trabajo.
- El día 9 de marzo se remite la versión 2 del documento teniendo en cuenta lo conversado en la mesa de trabajo No. 50 realizada el día (9-03-2026), aterrizando la metodología a las dinámicas propias del al municipio de Sibaté.
- El día 20 de marzo se remite ajustes solicitados para la ejecución del taller el día 27 de marzo.
- El día 24 de marzo se remite nuevamente ajustes solicitados, para revisión y aprobación.
- El día 25 de marzo se recibe visto bueno por parte de interventoría, aclarando que las piezas están sujetas a verificación de la Entidad.

Anexo 32 Trazabilidad, Metodología TP N.1

4.4.1 Comité de participación

Comité de Participación tiene como finalidad consolidar un espacio de articulación y comunicación permanente entre la comunidad, el contratista, la Interventoría, la Entidad y las administraciones municipales, orientado a garantizar la transparencia en la gestión del proyecto y la participación activa de los actores locales. A través de este comité se socializan los avances, dificultades y compromisos establecidos en el marco del Plan de Gestión Social, promoviendo la construcción colectiva de soluciones, el fortalecimiento del tejido social y el seguimiento participativo a las actividades desarrolladas en los diferentes municipios de intervención.

PROVINCIA DE ORIENTE:

- **Municipio de Choachí:**
- **Comité de Participación No 6**

- El día 5 de marzo de 2026, se llevó a cabo el Comité de Participación No. 5 en el municipio de Choachí, en el cual se contó con la participación de los actores

involucrados, permitiendo la socialización de avances, seguimiento a compromisos y fortalecimiento de los espacios de diálogo en el marco del desarrollo del proyecto.

- El día 13 de marzo de 2026, se recibió el Acta del Comité de Participación No. 5 con ajustes por parte de la interventoría; dichos requerimientos fueron atendidos el mismo día, realizándose las correcciones correspondientes y efectuando su envío nuevamente para revisión.
- El día 26 de marzo de 2026, se recibió el visto bueno por parte de la interventoría para la divulgación del Acta del Comité de Participación No. 5, validando su contenido y autorizando su socialización conforme a los procedimientos establecidos.

Anexo 33 Comité de participación No. 6

- **Comité de participación No. 4**

- El día 6 de marzo se realizó el envío del Acta de Comité de Participación No. 4 a las personas que se encontraban pendientes de recepción, con el fin de completar su distribución y garantizar el conocimiento de la información por parte de todos los integrantes.
- El día 9 de marzo se acusó recibido del envío correspondiente al Acta de Comité de Participación No. 4 por parte de los destinatarios, confirmando su correcta recepción.

Anexo 34 Comité de participación No. 4

PROVINCIA DEL GUAVIO:

- **Municipio de Junín**
- **Comité de participación No. 5**

- El día 2 de marzo se realizó la remisión del Acta de Comité de Participación No. 5 a los asistentes y a las personas inscritas al Comité de Junín, con el fin de socializar la información tratada y garantizar su conocimiento por parte de los participantes.
- El día 9 de marzo se acusó recibido de la remisión del Acta de Comité de Participación No. 5, confirmando su correcta recepción por parte de los destinatarios.

Anexo 35 Comité de participación No. 5

- **Comité de participación No. 7**

- El día 10 de marzo se realizó la remisión del Acta de Comité de Participación No. 7 del municipio de Junín, con destino a la interventoría, con el propósito de surtir el proceso de revisión y aprobación, garantizando la validación de la información consignada y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

- El día 26 de marzo se recibieron observaciones al Acta de Comité de Participación por parte de la interventoría, en el marco del proceso de revisión, con el fin de realizar los ajustes correspondientes y asegurar la calidad y consistencia de la información consignada en el documento.
- El día 30 de marzo el contratista realizó la remisión de los ajustes al Acta de Comité de Participación, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría, otorgando el respectivo visto bueno para su divulgación; en consecuencia, el mismo día se efectuó la remisión del acta a los participantes, dando cumplimiento al proceso establecido.

Anexo 36 Comité de participación No. 7

- **Comité de participación No. 10 Junín**

- El día 25 de marzo se realizó la remisión de la presentación correspondiente al Comité de Participación No. 10 del municipio de Junín, con destino a la interventoría, con el propósito de adelantar su proceso de revisión y aprobación, garantizando la validación de la información a socializar.
- El día 27 de enero se realizó el envío de la presentación ajustada, teniendo en cuenta las observaciones recibidas por medio de WhatsApp, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos y asegurar la pertinencia de la información a socializar.
- El día 30 de marzo se recibieron nuevamente observaciones por parte de la interventoría a la presentación, las cuales fueron atendidas y ajustadas por el contratista el mismo día, en cumplimiento de los requerimientos establecidos.
- El día 31 de marzo se recibió el visto bueno por parte de la interventoría a la presentación, procediendo a su remisión a la entidad para la correspondiente aprobación; la cual fue recibida el mismo día, permitiendo su proyección en la reunión programada.

Anexo 37 Trazabilidad CP No. 10 y presentación.

- **Municipio de Gama Comité de participación No. 9**

- El día 25 de marzo se realizó el envío de la presentación correspondiente al Comité de Participación No. 9 para su revisión y aprobación por parte de los actores correspondientes.
- El día 27 de marzo se recibieron observaciones a la presentación, las cuales fueron atendidas y ajustadas el mismo día por el contratista; posteriormente, se obtuvo el visto bueno por parte de la interventoría y se realizó su remisión a la entidad para la correspondiente aprobación.
- El día 30 de marzo se llevó a cabo el Comité de Participación No. 9, con la asistencia de los actores convocados, en el cual se socializaron los avances del proyecto, se atendieron inquietudes de la comunidad y se generaron espacios de diálogo

participativo, permitiendo fortalecer la articulación entre las partes y dejar establecidos compromisos para el desarrollo de las actividades programadas.

Anexo 38 Trazabilidad CP No. 9 y presentación

PROVINCIA DE SOACHA:

- **Municipio de Sibaté**
- **Comité de Participación No. 8**

- El día 11 de marzo se efectuó la remisión del Acta de Comité de Participación No. 8 correspondiente a Sibaté, con destino a la interventoría, con el propósito de surtir el proceso de revisión y aprobación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la validación de la información consignada en el documento.
- El día 26 de marzo se recibieron observaciones al Acta de Comité por parte de la interventoría, las cuales fueron analizadas, atendidas y ajustadas oportunamente por el contratista en la misma fecha; una vez incorporados los ajustes correspondientes, el documento fue nuevamente remitido para su respectiva revisión, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- El día 30 de marzo se recibió el visto bueno por parte de la interventoría para la divulgación del Acta de Comité de Participación No. 8, una vez verificado el cumplimiento de los ajustes y la conformidad con la información consignada; en consecuencia, el mismo día se realizó la remisión del acta a los actores correspondientes para su debida socialización.

Anexo 39 Trazabilidad CP No. 8 y presentación

4.5 Programa de Contratación de Mano De Obra

El Programa de Contratación de Mano de Obra tiene como finalidad promover la vinculación laboral de habitantes de las zonas de influencia del proyecto, priorizando la generación de empleo local bajo criterios de equidad, inclusión y enfoque diferencial. Este componente busca aportar al fortalecimiento socioeconómico de las comunidades, optimizar el uso del recurso humano disponible en el territorio y garantizar que el proceso de contratación se realice en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos contractuales, contribuyendo así al desarrollo regional y al bienestar comunitario.

4.5.1 Cumplimiento Mano de Obra No Calificada Local (30 %)

El cumplimiento del 30 % de mano de obra no calificada local corresponde a un compromiso contractual orientado a garantizar la participación activa de la comunidad en la ejecución del proyecto, mediante la generación de oportunidades laborales directas para los habitantes del área de influencia. Este requisito contribuye al fortalecimiento económico del

territorio, promueve la inclusión social y asegura que los beneficios de la obra trasciendan más allá de la infraestructura, consolidándose como un mecanismo de desarrollo y bienestar comunitario.

- **PROVINCIA DEL GUAVIO:**

Al realizar la verificación correspondiente, se identificó que la contratación de personal de mano de obra no calificada en la provincia de Guavio representa un 20% aproximado representado por 20 personas de los cuales 11 de ellas vive en el municipio de Gama y 9 en Junín.

FORMULA MONC: (20 × 100) ÷ 98 = 20%

- **PROVINCIA DE ORIENTE:**

Durante la vigencia se realizó la verificación correspondiente se identificó que la contratación de personal de mano de obra no calificada en la provincia de Oriente representa un 18% aproximado representado por 12 personas que vive en el municipio de Choachí y 6 en el municipio de Fomeque.
FORMULA MONC: (18 × 100) ÷98 = 18%
Total, de personal MONC: 38 personas de los cuales 13 de ellas vive en el municipio de Choachí.

- **PROVINCIA DE SOACHA:**

En el marco del desarrollo del proyecto, y como resultado de la culminación de las labores ejecutadas en el municipio de Sibaté, se informa que actualmente no se cuenta con personal contratado para la provincia de Soacha. Esta situación obedece al cierre de las actividades programadas en dicha jurisdicción, en coherencia con el avance y cumplimiento del cronograma establecido para el contrato.

- **MONC general:**

Durante el periodo reportado en el presente informe (del 01 al 31 de marzo) se llevó a cabo la vinculación de mano de obra calificada y no calificada en el marco de la ejecución del proyecto. Al realizar la verificación correspondiente, se identificó que se está cumpliendo con el índice, ya que este se encuentra en el 39 % para la contratación de mano de obra no calificada local.

- Formula: (38X100) ÷ 98 = 39%
- Total, de personal: 98 personas.
- Total, personal MONC Local: 38 personas
- Total, personal MONC General: 47 personas
- Total, personal MOC: 51 personas

4.5.2 Paridad laboral (5 %)

El cumplimiento del 5 % de paridad laboral se establece como un lineamiento orientado a garantizar la inclusión y equidad en los procesos de contratación de personal dentro del proyecto. Este componente busca fomentar la participación de mujeres y poblaciones con enfoque diferencial en las oportunidades de empleo, contribuyendo a reducir brechas laborales, promover la igualdad de condiciones y fortalecer la dimensión social de la ejecución de la obra en el territorio

En cuanto a la contratación de mujeres, se cumplió con el requerimiento mínimo; sin embargo, el porcentaje aumento a un 9.1%, lo que requiere seguimiento para mantener este componente:

FORMULA PARIDAD: (9 x 100) ÷ 98: 9.1%

Total, MONC: 98 personas

Total, de mujeres contratadas: 9 personas

Porcentaje de cumplimiento: 9.1 %

Anexo 40 Formato de generación de empleo.

4.5.3 HOJAS DE VIDA:

- Durante el mes de marzo, no se registró la recepción de hojas de vida a través de los canales de atención al ciudadano dispuestos para tal fin. Esta situación se evidenció tras la revisión y verificación de los medios oficiales habilitados, tales como puntos de atención presencial, canales virtuales y demás mecanismos de interacción con la comunidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN)

- El día 4 de marzo de 2026, se recibió el oficio emitido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), mediante el cual se da respuesta a la solicitud realizada por el contratista Consorcio Sofan C-031, relacionada con la disponibilidad de personal en proceso de reincorporación para el proyecto. En dicha comunicación, la entidad informó que actualmente no cuenta con personas registradas en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR) que puedan ser postuladas a las vacantes disponibles en el marco del contrato. No obstante, la ARN manifestó su disposición para participar en futuras convocatorias y reiteró su interés en la generación de oportunidades para esta población.

Anexo 41 Respuesta ARN

5 Reportes del Componente Social

En el marco de la ejecución del proyecto, los reportes del componente social

constituyen una herramienta fundamental para evidenciar el avance de las actividades realizadas, las gestiones desarrolladas con la comunidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los diferentes escenarios de participación. Estos documentos permiten consolidar la información de los procesos de socialización, atención a la comunidad, seguimiento a compromisos y acompañamiento institucional, garantizando la trazabilidad de las acciones y facilitando la articulación con la interventoría y la entidad contratante

5.1 Reportes semanales

Los reportes semanales del componente social se constituyen en un insumo clave para el seguimiento oportuno de las actividades desarrolladas en territorio. A través de estos documentos se presenta de manera periódica la gestión adelantada, las acciones de socialización, los procesos de comunicación con la comunidad y el estado de los compromisos adquiridos. Su elaboración permite consolidar información actualizada, identificar avances y posibles dificultades, así como generar recomendaciones que faciliten la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de gestión social.

5.1.1 Informes semanales mes marzo 2026.

- **Informe semanal No. 34:**

- El día 2 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 34, el cual fue previamente ajustado conforme a las observaciones y requerimientos identificados, con el fin de ser sometido a revisión y posterior aprobación por parte de la interventoría correspondiente.
- El día 4 de marzo de 2026, se recibió el visto bueno por parte de la interventoría al Informe Semanal No. 34, validando así su contenido y cumplimiento de los requerimientos establecidos para su aprobación.

- **Informe semanal No. 35:**

- El día 2 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 35, el cual fue previamente ajustado conforme a las observaciones y requerimientos identificados, con el fin de ser sometido a revisión y posterior aprobación por parte de la interventoría correspondiente.
- El día 4 de marzo de 2026, se recibió el visto bueno por parte de la interventoría al Informe Semanal No. 35, validando así su contenido y cumplimiento de los requerimientos establecidos para su aprobación.

- **Informe semanal No. 36:**

- El día 2 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 36 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el seguimiento del proyecto.

- El día 4 de marzo de 2026, se recibieron por parte de la interventoría los ajustes correspondientes al Informe Semanal, con el fin de ser atendidos e incorporados en el documento conforme a los lineamientos establecidos.
- El día 9 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal ajustado, con el fin de ser sometido nuevamente a revisión y aprobación por parte de la interventoría, conforme a los ajustes previamente solicitados.
- El día 17 de marzo de 2026, se recibió el visto bueno por parte de la interventoría al Informe Semanal No. 36, validando su contenido y cumplimiento de los requerimientos establecidos para su aprobación.

- **Informe semanal No. 37:**

- El día 9 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 37 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el seguimiento del proyecto.
- El día 10 de marzo de 2026, se recibieron observaciones por parte de la interventoría al Informe Semanal; en la misma fecha, el contratista atendió los requerimientos, realizó los ajustes correspondientes y efectuó nuevamente el envío del documento para su aprobación.
- El día 17 de marzo de 2026, se recibió el visto bueno por parte de la interventoría al Informe Semanal No. 37, validando su contenido y cumplimiento de los requerimientos establecidos para su aprobación.

- **Informe semanal No. 38**

- El día 16 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 38 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el seguimiento del proyecto.
- El día 18 de marzo de 2026, se recibió el visto bueno por parte de la interventoría al Informe Semanal No. 38, validando su contenido y el cumplimiento de los requerimientos establecidos para su aprobación.

- **Informe Semanal No. 39**

- El día 24 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 39 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el seguimiento del proyecto.
- El día 25 de marzo de 2026, se recibieron observaciones por parte de la interventoría al Informe Semanal; en la misma fecha, se realizaron los ajustes correspondientes y se efectuó su envío nuevamente para revisión y aprobación, obteniendo el visto bueno por parte de la interventoría.

- **Informe Semanal No. 40**

- El día 30 de marzo de 2026, se realizó el envío del Informe Semanal No. 40 para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el seguimiento del proyecto.
- El día 31 de marzo de 2026, se recibieron ajustes por parte de la interventoría al Informe Semanal, los cuales fueron atendidos el mismo día por el contratista, efectuando su respectivo envío para revisión.

Anexo 42 Trazabilidad e informes semanales

5.1.2 Mesas de trabajo:

En el marco del componente social, la participación en mesas de trabajo constituye un espacio esencial para la articulación con la comunidad, las autoridades locales y las entidades competentes. A través de estos encuentros se socializan avances del proyecto, se atienden inquietudes, se gestionan compromisos y se promueve la participación activa de los diferentes actores involucrados. En este apartado se relacionan las mesas de trabajo a las que se asistió durante el periodo reportado, especificando las fechas de realización, los objetivos planteados y la información más relevante que surgió en cada sesión.

Tabla 12 Reporte comités de seguimiento

NUMERO DEL COMITÉ	FECHA	NUMERO DE INTEGRANTES
52	**04/03/2026**	**14**
53	**11/03/2026**	**14**
54	**18/03/2026**	**14**
55	**25/03/2026**	**16**

Tabla 13 Reporte mesas de trabajo

NUMERO DE LA MESA	FECHA	NUMERO DE INTEGRANTES	ESTADO
48	**23/02/2026**	**4 PERSONAS**	**aprobada**
49	**10/02/2026**	**4 PERSONAS**	**aprobada**
50	**09/03/2026**	**5 PERSONAS**	**aprobada**
51	**16/03/2026**	**4 PERSONAS**	**En proceso**
52	**24/03/2026**	**4 PERSONAS**	**En proceso**

Se realizaron las mesas correspondientes al mes en curso, en las cuales se verificaron las actividades adelantadas por parte del profesional del contratista, así como las

actividades que se tienen previstas ejecutar durante la próxima semana, con el fin de hacer seguimiento a los tiempos establecidos para cada una de las actividades y su respectivo cumplimiento.

Trazabilidad Mesa de trabajo No. 49:

- 02/03/2026: se recibió el Acta de Mesa de Trabajo No. 49, la cual fue desarrollada de manera presencial, dejando constancia de los temas tratados y los compromisos establecidos durante la jornada.

Trazabilidad Mesa de trabajo No. 46:

- 02/03/2026: se acusó recibido del Acta de Mesa de Trabajo No. 46, la cual se encontraba debidamente firmada, dejando constancia formal de su validación y archivo dentro de la gestión documental del proyecto.

Trazabilidad Mesa de trabajo No. 47:

- 02/03/2026: se acusó recibido del Acta de Mesa de Trabajo No. 47, la cual se encontraba debidamente firmada, dejando constancia formal de su validación y archivo dentro de la gestión documental del proyecto.

Trazabilidad Mesa de trabajo No. 48:

- 10/03/2026: se recibió el Acta de Mesa de Trabajo No. 48 para firma por parte del contratista, la cual fue remitida el mismo día, dando continuidad al proceso de formalización documental.
- 17/03/2026: se acusó recibido del Acta de Mesa de Trabajo No. 48, debidamente firmada por el contratista, dejando constancia de su formalización y archivo dentro de la gestión documental del proyecto.

Trazabilidad Mesa de trabajo No. 42

- 17/03/2026: se recibió el Acta de Mesa de Trabajo No. 42 para firmas por parte del contratista, la cual fue firmada y remitida el mismo día, dando continuidad a su proceso de formalización dentro de la gestión documental del proyecto.
- 18/03/2026: se acusó recibido por parte de la interventoría del acta con sus respectivas firmas, dejando constancia de su validación y cierre dentro del proceso de gestión documental del proyecto.

Trazabilidad Mesa de trabajo No. 50

- 30/03/2026: se recibió el Acta de Mesa de Trabajo No. 50 para firmas por parte del contratista, la cual fue firmada y remitida el mismo día, dando continuidad a su proceso de formalización dentro de la gestión documental del proyecto.
- 31/03/2026: se remitió a la entidad el Acta de Mesa de Trabajo debidamente firmada por la interventoría y el contratista, para su respectiva firma, dando continuidad al proceso de formalización documental.

Anexo 43 Mesas de trabajo

5.2 Informe mensual

El informe mensual del componente social consolida la gestión desarrollada durante el periodo de referencia, integrando los resultados de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y los avances en los procesos de socialización y relacionamiento comunitario. Este documento permite realizar un análisis integral de la gestión social, identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora, y servir como

insumo para la toma de decisiones y la articulación con la interventoría y la entidad contratante.

5.2.1 Trazabilidad informes mensuales

5.2.1.1 Trazabilidad informe social No. 9:

- 03/03/2026: Se recibe observaciones del informe técnico mensual No. 9 bajo radicado 766-650

5.2.1.2 Trazabilidad informe social No. 10:

- 05/03/2026: Bajo el radicado FOR-CO-03-631 Se realizo envió de las subsanaciones del informe técnico mensual No. 10
- 12/03/2026: Se recibe observaciones del informe técnico mensual No. 10 bajo radicado 766-677

5.2.1.3 Trazabilidad Informe social No. 11

- 07/03/2026: Bajo el radicado FOR-CO-03-634 Se realizo la radicación del informe técnico mensual N.11
- 18/03/2026: Bajo el radicado 766-686 Se recibieron observaciones al informe técnico mensual No. 11
- 30/03/2026: Bajo el radicado FOR-CO-03-679 Se realizo envió de las subsanaciones del informe técnico mensual No. 11

6 Correspondencia componente social

La correspondencia del componente social recopila las comunicaciones oficiales emitidas y recibidas en el marco de la gestión social del proyecto. Estos documentos reflejan el intercambio de información con la comunidad, las autoridades locales, la interventoría y la entidad contratante, garantizando trazabilidad en los procesos y soporte formal a las gestiones realizadas. En este apartado se relaciona la correspondencia más relevante, organizada de acuerdo con las fechas, los asuntos tratados y las acciones derivadas de cada comunicación.

Tabla 14. Correspondencia recibida:

Fecha	Consecutivo	Asunto	Remitente	Respuesta al oficio
05/03/2026	766-665	Respuesta SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-604 Concepto actas de vecindad novena entrega. - municipio de Gama.	Interventoría AC	FOR-CO-03-ICCU031-604

05/03/2026	766-655	RESPUESTA SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-609 Y LLAMADO DE ATENCIÓN POR CALIDAD DE LOS INFORMES MENSUALES.	Interventoría AC	FOR-CO-03-ICCU031-609
12/03/2026	766-681	Intervención de alcantarilla en el PR 14+200 aclaración a los ajustes de la alcantarilla por probables cambios estructurales, provincia Guavio, municipio de Junín.	Interventoría AC	
05/03/2026	SPI-26-2026	Solicitud intervención vía principal que conduce de la vereda San Luis a la inspección de laguna Azul.	Secretaria de Planeación Ubalá	
18/03/2026	766-686	Respuesta al comunicado SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-634 y 2do llamado de atención por la calidad de los informes – Observaciones al informe mensual No. 11 en versión 1.	Interventoría AC	FOR-CO-03-ICCU031-634
26/03/2026	OFICIO 150-16-182	Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025	Secretaria de planeación Choachí	
30/03/2026	766-721	Respuesta SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-669	Interventoría AC	FOR-CO-03-

		Concepto actas de vecindad decima entrega. - municipios de, Ubalá y Fomeque.		ICCU031-669

Anexo 44 Correspondencia recibida

Tabla 15. Correspondencia Enviada:

Fecha	Consecutivo	Asunto	Destinatario	Respuesta al oficio
02/03/2026	FOR-CO-03-623	FOR-CO-03-ICCU031-623 RTA oficio 766-647 Contrato ICCU 138 de 2025 – Respuesta PQR radicado ICCU-E-2026-0002782	Interventoría AC	
05/03/2026	FOR-CO-03-631	Respuesta al oficio 766-623 observaciones Informe Mensual No. 10 – Mes de enero de 2026	Interventoría AC	
07/03/2026:	FOR-CO-03-634	Radicación Informe Mensual No. 11 – febrero de 2026	Interventoría AC	
25/03/2026:	FOR-CO-03-669	RTA 766-665 Decima Entrega - Radicación Actas de Vecindad: Ubalá y Fomeque con subsanaciones solicitadas en la novena entrega	Interventoría AC	766-665
26/03/2026	FOR-CO-03-661	Respuesta PQRSD 005 - Solicitud revisión de alcantarilla Choachí vereda Maza	Vianey Amorteguí	
26/03/20256	FOR-CO-03-671	Respuesta PQRSD 006 - Solicitud revisión de alcantarilla Ubalá	Secretaria de Planeación de Ubalá	SPI-26-2026

Anexo 45 Trazabilidad Correspondencia enviada

7 Cronograma

Se aclara que el cronograma de actividades aprobado hasta el mes de enero de 2026 continúa siendo el documento base utilizado por el área social del contratista para el

seguimiento y ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto, teniendo en cuenta que dicho cronograma fue cargado y aprobado dentro del informe mensual correspondiente a ese periodo. No obstante, durante el desarrollo de la obra se han presentado variaciones y reajustes en algunos procesos de intervención por parte de las áreas técnicas del contratista, lo que ha generado modificaciones en la programación inicialmente planteada. En razón a lo anterior, en el presente informe mensual correspondiente al mes de abril se realiza nuevamente el cargue del cronograma actualmente manejado como soporte de seguimiento, dejando constancia de que el contratista se encuentra en proceso de actualización y consolidación de un nuevo cronograma general de actividades, el cual será remitido a la interventoría para su respectiva revisión, validación y aprobación.

Anexo 46 Cronograma

8 Conclusiones

En el marco de la ejecución del componente social del Contrato de Obra No. 138 de 2025, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se evidencia un avance satisfactorio en la implementación del Plan de Gestión Social, en concordancia con los lineamientos establecidos por el ICCU y la Interventoría.

Se destaca el cumplimiento de los programas orientados a la atención a la comunidad, evidenciado en la gestión oportuna de las PQRSD, garantizando la trazabilidad, respuesta dentro de los términos establecidos y cierre efectivo de los requerimientos, lo cual contribuye al fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y el proyecto.

En cuanto al Sistema de Atención al Usuario (SAU), se mantuvo la operación de los puntos establecidos en las diferentes provincias, complementando la atención presencial con estrategias en campo, lo que permitió asegurar cobertura, accesibilidad y acompañamiento permanente a la comunidad, pese a las particularidades logísticas presentadas en algunos territorios.

Asimismo, la implementación de mecanismos alternativos de participación, como los buzones satelitales y los recorridos de obra, permitió fortalecer la presencia institucional en el territorio, facilitar la interacción directa con los actores sociales y garantizar el seguimiento a las dinámicas comunitarias, aun cuando en algunos casos no se registraron solicitudes formales por parte de la población.

En relación con el programa de información y divulgación, se evidencia el desarrollo de estrategias efectivas de comunicación mediante la elaboración, aprobación y socialización de piezas informativas, así como la gestión de actas y espacios de participación, garantizando el acceso a información clara, veraz y oportuna sobre el desarrollo del proyecto.

De igual manera, se resalta la articulación constante entre el contratista, la Interventoría y la Entidad, lo cual permitió atender observaciones, realizar ajustes oportunos y asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y sociales requeridos.

Finalmente, se concluye que la gestión social desarrollada durante el periodo reportado contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana, la mitigación de impactos sociales y la consolidación de relaciones armónicas con la comunidad, constituyéndose como un elemento clave para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

Outlook

SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Desde Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Fecha Jue 05/03/2026 18:34
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (539 KB)
SPI-36-2026.pdf;

Señores

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

ASUNTO. Solicitud intervención vía principal que conduce de la vereda San Luis a la inspección de laguna Azul.

En nombre de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, reciban un atento y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, me permito poner en conocimiento la solicitud relacionada con la situación que se presenta en la vía principal que conduce desde la vereda San Luis hacia la inspección Laguna Azul, específicamente en el sector cercano al río Chivor, donde la alcantarilla existente representa un riesgo para la comunidad y para quienes transitan por este corredor vial.

--

Alcaldía de UBALÁ

- **Diego Makiver Garzón**
- Secretario de Planeación
- Secretaría de Planeación
- planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co
- Cel. **319 211 2091**
- Cra. 3 No. 2-38 Palacio Municipal
- www.ubala-cundinamarca.gov.co

Outlook

RE: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 09/03/2026 11:08
Para Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se informa que su petición ha quedado debidamente radicada, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, bajo el número de radicado 007 con fecha 05/03/2026
De acuerdo con la naturaleza de su solicitud, el consorcio emitirá respuesta dentro del término máximo establecido por la ley, el cual corresponde a: 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la radicación.
En caso de requerirse un término adicional, se le informará oportunamente, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
Atentamente,

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 18:33
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Asunto: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Señores

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Outlook

RE: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 10/03/2026 10:40
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito acuso enterado de la apertura de la PQRS 007 radicada el 5 de marzo; esto quiere decir que la respuesta debe enviarse a más tardar el 27 de marzo.

Por lo tanto, desde la Interventoría quedamos atentos a las gestiones que se requieran para estructurar la respuesta y el envío de la proyección de la respuesta para revisión. En ese sentido se requiere:

1. Envíen a la Interventoría el archivo adjunto al correo de la Secretaría Distrital de Planeación con la solicitud.
2. Envíen oportunamente la proyección de la respuesta, de tal forma que, se logre hacer la revisión, atención de observaciones, aprobación y remisión de la respuesta dentro de los tiempos establecidos dentro de la normatividad legal vigente.

Quedo atenta a sus gestiones.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 11:08
Para: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se informa que su petición ha quedado debidamente radicada, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, bajo el número de radicado 007 con fecha 05/03/2026
De acuerdo con la naturaleza de su solicitud, el consorcio emitirá respuesta dentro del término máximo establecido por la ley, el cual corresponde a: 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la radicación.
En caso de requerirse un término adicional, se le informará oportunamente, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Outlook

RE: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Vie 13/03/2026 11:11
Para Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Señor

DIEGO MAKIVER GARZÓN BEJARANO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal de Ubalá
Ubalá – Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: : Respuesta a solicitud de intervención vía vereda San Luis – inspección Laguna Azul – Oficio SPI-36-2026

Asunto

Cordial saludo,

En atención al oficio **SPI-36-2026 del 28 de febrero de 2026**, mediante el cual la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Ubalá pone en conocimiento una situación relacionada con la vía principal que conduce desde la vereda **San Luis hacia la inspección Laguna Azul**, específicamente en el sector cercano al río Chivor, el **Consorcio SOFAN C-031** se permite manifestar lo siguiente:

En primera instancia, agradecemos la información suministrada y la preocupación de la Administración Municipal frente a las condiciones de seguridad de la vía y el adecuado manejo de las aguas superficiales en dicho corredor vial.

Outlook

RE: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 17/03/2026 14:08
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social,

Por medio del presente me permito remitir acuso enterado de la solicitud realizada a la Secretaría de Planeación con el objetivo de dar una respuesta clara y puntual con respecto a la solicitud.

Adicionalmente, nos permitimos hacer una corrección de la numeración de esta PQR ya que esta no sería la 007, el consecutivo correcto es **el 006,** para que por favor corrijan los insumos que apliquen y notifiquen al ciudadano de este cambio.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 11:11
Para: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Señor

Outlook

Fw: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 18/03/2026 14:46
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (539 KB)
SPI-36-2026.pdf;

De: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Enviado: Thursday, March 5, 2026 6:33:13 PM
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Asunto: SOLICITUD INTERVENCION VIA PRINCIPAL

Señores

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

ASUNTO. Solicitud intervención vía principal que conduce de la vereda San Luis a la inspección de laguna Azul.

En nombre de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, reciban un atento y respetuoso saludo.

Por medio de la presente, me permito poner en conocimiento la solicitud relacionada con la situación que se presenta en la vía principal que conduce desde la vereda San Luis hacia la inspección Laguna Azul, específicamente en el sector cercano al río Chivor, donde la alcantarilla existente representa un riesgo para la comunidad y para quienes transitan por este corredor vial.

--

Outlook

Proyección respuesta PQRSD 006 - Solicitud verificacion Alcantarilla Ubalá

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 22:20
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (180 KB)
FOR-CO-03-671 Respuesta PQRSD 006.docx;

Buena noche.

Se realiza envió de la proyección de respuesta a la PQRSD 006, para revisión y aprobación.

Un saludo

Outlook

RE: Proyección respuesta PQRSD 006 - Solicitud verificacion Alcantarilla Ubalá

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 26/03/2026 13:17
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

2 archivos adjuntos (637 KB)
FOR-CO-03-671 Respuesta PQRSD 006..docx; Anexo 1. Correo Electronico Remitido de fecha 13-03-2026.pdf;

Buenas tardes

Cordialmente nos permitimos remitir la respuesta a la PQRSD 006 con los ajustes requeridos.

Quedamos atentos, Gracias

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Proyección respuesta PQRSD 006 - Solicitud verificacion Alcantarilla Ubalá

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 14:38
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Anderson Leonardo Sierra Cruz <anderson.sierra@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el Visto Bueno y aval para el envío de la respuesta de atención a la PQRS 006, de la Secretaría de Planeación del municipio de Ubalá, considerando que en la solicitud no se especificó la ubicación exacta de la alcantarilla.

Quedo atenta a los soportes de envío.

Cordialmente;

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 13:17
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Proyección respuesta PQRSD 006 - Solicitud verificacion Alcantarilla Ubalá

Buenas tardes

Cordialmente nos permitimos remitir la respuesta a la PQRSD 006 con los ajustes requeridos.

Quedamos atentos, Gracias

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 27 de marzo de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-671

Señor:
DIEGO MAKIVER GARZON
Cargo: Secretario de Planeación
Mail: planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co
Tel: 304 564 5915

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta PQRSD 006 - Solicitud revisión de alcantarilla Ubalá

El día 5 de marzo de 2026 se recibió, mediante correo electrónico por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Ubalá, el oficio SPI-36-2026, a través del cual se remite solicitud relacionada con la verificación e intervención de un punto no especificado asociado a la construcción de una alcantarilla en un sector del corredor vial objeto del proyecto.

En atención al oficio SPI-36-2026, nos permitimos informar lo siguiente:

En respuesta a la solicitud y con el fin de clarificar la información y así poder realizar una evaluación técnica adecuada de la situación planteada, el pasado 13 de marzo de 2026, (anexo 1) solicitamos de manera respetuosa complementar la información remitida, adjuntando:

- Ubicación exacta del punto mediante abscisa (PR) o coordenadas geográficas.
- Registro fotográfico del sector donde se presenta la situación descrita.
- Información disponible sobre las características de la alcantarilla existente o estructura hidráulica actual.
- Referencia del tramo vial específico dentro del corredor mencionado.

No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta ni información adicional por parte del peticionario. En ese sentido, y con el fin de brindar contexto frente a la situación planteada, se informa que en el marco del contrato de obra actualmente en ejecución, se desarrollan actividades orientadas al manejo hidráulico del corredor vial en el sector aledaño al río Chivor, con el propósito de mejorar las condiciones de drenaje y garantizar la adecuada conducción de aguas superficiales.

Dentro de estas actividades, se contempla la construcción de alcantarillas en sectores cercanos al punto referido en su solicitud, así como la ejecución de cunetas y la limpieza y mantenimiento de estructuras de drenaje existentes, acciones que contribuyen de manera integral al mejoramiento del comportamiento hidráulico de la vía.

Ubicación	Vereda
PR 0+400	Santa María
PR 1+260	Santa María
PR 2+250	Santa María
PR 6+800	San Luis
PR 7+780	San Luis
PR 13+800	San Luis
PR 12+000	Betania

PR 14+150	Roblegal
PR 16+500	laguna azul

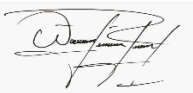
Tabla 1: Elaboración Propia

En ese sentido, teniendo en cuenta que en la solicitud no se identifica una ubicación puntual dentro del corredor vial, se precisa que las intervenciones que se ejecutan en el marco del proyecto obedecen a criterios técnicos, de priorización y a las condiciones evidenciadas en campo durante el desarrollo de las obras.

Finalmente, se reitera que el proyecto se encuentra en ejecución y continúa avanzando conforme al cronograma establecido, buscando atender de manera progresiva las necesidades del corredor vial dentro del alcance contractual definido.

Agradecemos su interés y aporte, los cuales son fundamentales para el adecuado desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Manuel Rojas Hernandez
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo 1: Correo electronico remitido de fecha 13-03-2026

Outlook

Solicitud revision de alcantarilla Choachí

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Vie 06/03/2026 14:11
Para veredamaza@gmail.com <veredamaza@gmail.com>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se informa que su petición ha quedado debidamente radicada, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, bajo el número de radicado 006 con fecha 05/03/2026
De acuerdo con la naturaleza de su solicitud, el consorcio emitirá respuesta dentro del término máximo establecido por la ley, el cual corresponde a: 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la radicación.
En caso de requerirse un término adicional, se le informará oportunamente, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
Atentamente,

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Solicitud revision de alcantarilla Choachí

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Lun 09/03/2026 9:20
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito acuso enterado del recibido de la PQRS 006 interpuesta por el señor Vianey el 5 de marzo durante el comité de participación No. 6 del municipio de Choachí.

En ese orden de ideas, **la respuesta al ciudadano se debe remitir el 27 de marzo,** por lo que desde la Interventoría **reiteramos la importancia de realizar las actividades que sean necesarias para dar respuesta antes de esa fecha y remitir la respuesta a revisión de la interventoría** completa e integral con el debido tiempo para la respectiva revisión, atención de observaciones y aprobación.

Quedamos atentos a las gestiones programadas para hacer el respectivo acompañamiento y la revisión de la respuesta.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

Outlook

RE: Solicitud revision de alcantarilla Choachí

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 17/03/2026 14:06
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social,

Por medio del presente me permito hacer una corrección de la numeración de PQR instaurada por el señor Vianey, ya que esta no sería la 006, el consecutivo correcto es **el 005,** para que por favor corrijan los insumos que apliquen y notifiquen al ciudadano de este cambio.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 9:19
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Solicitud revision de alcantarilla Choachí

Cordial saludo, equipo social;

Outlook

Proyeccion de respuesta PQRSD 005 - Solicitud alcantarilla Choachí

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 23/03/2026 12:57
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (2 MB)
FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005.docx;

Buena tarde.

Se realiza envió de proyección de respuesta a PQRSD 005 del municipio de Choachí.

Un saludo

Outlook

RE: Proyeccion de respuesta PQRSD 005 - Solicitud alcantarilla Choachí

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 17:23
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005 obs.docx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente comparto la proyección de la respuesta a la PQRSD No. 005 con observaciones por parte de los componentes técnico y social de la Interventoría para atención a más tardar el **26 de marzo.**

Quedo atenta.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 23 de marzo de 2026 12:57
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Outlook

RE: Proyeccion de respuesta PQRSD 005 - Solicitud alcantarilla Choachí

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 21:02
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005 ajs.docx;

Buena noche.

Se realiza envió de la proyección de respuesta ajustada.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Proyeccion de respuesta PQRSD 005 - Solicitud alcantarilla Choachí

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 16:15
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el aval para emitir la respuesta a la PQRSD 005 al peticionario, teniendo en cuenta, que se verificó por parte de la Interventoría que se atendieron las observaciones.

Quedo atenta a los soportes de envío.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 21:02
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Byron Leonardo

Outlook

FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005 Solicitud revisión de alcantarilla Choachí

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 26/03/2026 21:15
Para veredamaza@gmail.com <veredamaza@gmail.com>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; ADMINISTRACIÓN CTO 138 <admoncto138@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (409 KB)
FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005.pdf;

Cordial saludo, señor Vianey Amórtegui, Presidente de la vereda Maza.

En corrección a la PQRSD 006 registrada, nos permitimos informar que el número correspondiente es la **PQRSD 005**, la cual fue presentada por el señor **Vianey Amórtegui**, habitante de la vereda **Maza**, del municipio de **Choachí**, relacionada con la solicitud de verificación de una alcantarilla para su posible construcción en dicho sector. En atención a lo anterior, nos permitimos remitir adjunto el oficio FOR-CO-661, correspondiente a la respuesta a la PQRSD 005, en el cual se expone de manera detallada el trámite dado a su requerimiento y las acciones previstas por parte del proyecto.

Agradecemos la información suministrada y reiteramos nuestra disposición para atender las solicitudes ciudadanas dentro del marco técnico, contractual y presupuestal aplicable, procurando siempre una comunicación clara, oportuna y transparente.

Cordialmente,

EQUIPO SOCIAL

Outlook

RE: FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005 Solicitud revisión de alcantarilla Choachí

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Lun 30/03/2026 10:55
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Roberto Carlos López Julio <roberto.lopez@jasb.com.co>; Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el acuso enterado del envío de la respuesta a la PQRS 005 del señor Vianey Amórtegui, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Maza en el municipio de Choachí, dando cierre a esta petición.

Muchas gracias por la información.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 21:15
Para: veredamaza@gmail.com <veredamaza@gmail.com>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; ADMINISTRACIÓN CTO 138 <admoncto138@sofaningenieria.com>
Asunto: FOR-CO-03-661 Respuesta PQRSD 005 Solicitud revisión de alcantarilla Choachí

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 26 de marzo de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-661

Señor:
VIANEY AMORTEGUI
Cargo: presidente JAC MAZA
Mail: veredamaza@gmail.com
Tel: 3115040294
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Respuesta PQRSD 005 - Solicitud revisión de alcantarilla Choachí vereda Maza

Cordial saludo,

El día 5 de marzo de 2026, durante el Comité de Participación No. 6 del municipio de Choachí, el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Maza solicitó la verificación del punto previsto para la construcción de una alcantarilla. Lo anterior, en razón a que durante la sesión el contratista informó que no se contemplaba la ejecución de alcantarillas, debido a que la inicialmente proyectada se localiza en un sector con presencia de falla geotécnica. En este sentido, el presidente de la JAC manifestó que la ubicación referida no corresponde al punto donde realmente se requiere la intervención, por lo que solicitó la verificación en campo para precisar la localización adecuada.

La visita de inspección técnica se realizó el día 18 de marzo de 2026 en el sitio donde se localiza la alcantarilla existente (vereda Maza – PR 10+640), en compañía del componente social y técnico del contratista y la interventoría, así como del peticionario Vianey Amórtegui.



Ilustración 1 Verificación de Alcantarilla

.

En el marco de la visita, y como parte de la evaluación conjunta realizada por el equipo técnico del contratista y la interventoría, se efectuó la verificación in situ de las condiciones estructurales e hidráulicas de la alcantarilla, así como el análisis de su interacción con el entorno inmediato. En este contexto, se identificaron procesos de aporte de material provenientes del talud adyacente, asociados a fenómenos de arrastre superficial y posibles eventos de inestabilidad, los cuales inciden negativamente en la eficiencia hidráulica de la estructura, generando obstrucciones parciales en la sección de entrada.



Ilustración 2 Estado Actual Alcantarilla

Con base en lo anterior y como resultado del análisis técnico realizado de manera conjunta, se determinó que la alternativa más viable desde el punto de vista hidráulico y constructivo para la recuperación y optimización de la estructura consiste en la implementación de un cabezote de encole tipo caja, en reemplazo de la solución convencional con aletas.

Se aclara que se ejecutarán los rellenos necesarios con el fin de garantizar la adecuada conducción de las aguas lluvias que circulan a través de la cuneta, asegurando su correcto direccionamiento hacia la poceta de la alcantarilla en el punto de encole, y optimizando así el funcionamiento hidráulico de la estructura.



Ilustración 3 Ejemplo de Construcción

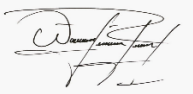
La solución propuesta permite mejorar las condiciones de captación y conducción del flujo hacia la tubería existente, optimizando la transición hidráulica en la entrada. Adicionalmente, los muros laterales elevados del cabezote —como se ilustra en la Imagen 2— funcionan como elementos de confinamiento, actuando

como barrera física frente al ingreso de material sólido proveniente del talud, contribuyendo así a la mitigación de procesos de colmatación y a la protección de la infraestructura hidráulica.

En consecuencia, la implementación de esta medida favorece la estabilidad funcional de la alcantarilla y reduce la vulnerabilidad de la estructura frente a eventos de aporte de sedimentos, garantizando un mejor desempeño hidráulico y mayor vida útil del sistema.

En este sentido, se informa que se tiene prevista la realización de las gestiones técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la definición e implementación de la solución planteada para la reconstrucción de la alcantarilla, estimando su posible ejecución hacia finales del mes de abril. Lo anterior se encuentra sujeto a la coordinación de actividades en campo, disponibilidad y movilización de maquinaria, así como a las condiciones operativas propias del proyecto.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Manuel Rojas Hernandez
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 30/03/2026			
MUNICIPIO: Choachí		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Notificación Radicado PQRSD 007 Julio Rivera Choachí			

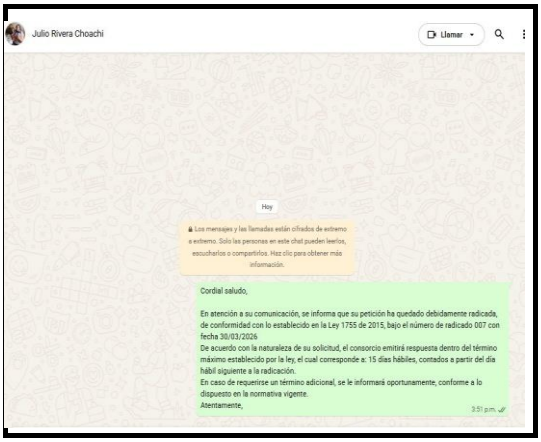


FOTO 1

Outlook

Proyeccion de respuesta PQRSD 008 Aura Amorteguí - Choachi- Solicitud de informacion sobre traslado de tramos

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mar 31/03/2026 16:54
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (662 KB)
FOR-CO-03-680 Respuesta a PQRSD 008.docx;

Buena tarde.

Se realiza envió de la proyección de respuesta a la PQRSD 008 de la Señora Aura Amórtegui, donde solicita información al contratista sobre los tramos trasladados o donados de la vereda granadillo en el municipio de Choachí.

Estamos atentos a las observaciones y/o aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 30/03/2026

MUNICIPIO: Choachí	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Notificación Radicado PQRSD 008 Aura Armotegui .Choachí

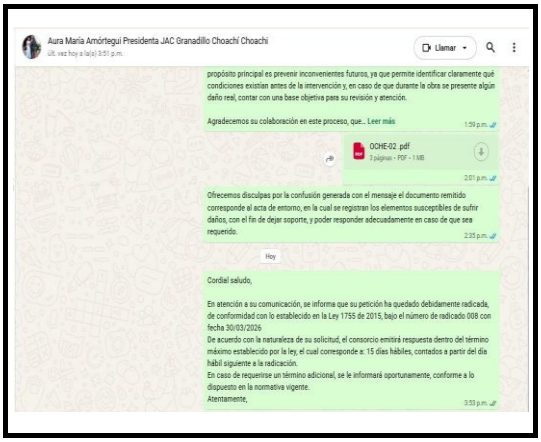


FOTO 1

Outlook

Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Desde ASTRID LORENA ACOSTA ACERO Secretaria de planeacion y obras publicas <oficinaplaneacion@choachi-cundinamarca.gov.co>
Fecha Jue 26/03/2026 18:12
Para laura.penuela@iasb.com.co <laura.penuela@iasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Residente CTO 138 <residente138@sofaningenieria.com>
CC despacho despacho <despacho@choachi-cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
OFICIO 150-16-182.pdf;

Buenas tardes.

Señores:
Cristian Camilo Moreno
Interventor consorcio SOFAN C-031
Correo: laura.penuela@iasb.com.co
Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Director de obra consorcio SOFAN C-031
Correo: residente 138@sofaningenieria.com/ social138@sofaningenieria.com

Asunto: Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Choachí, por solicitud del señor Alcalde Municipal, se permite citar a una mesa técnica que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de 2026 a las 7:30 am, en las instalaciones del despacho de la administración municipal.

El desarrollo de la presente mesa técnica tiene como propósito abordar diversas solicitudes presentadas por la comunidad, relacionadas con la ejecución del Contrato de Obra No. 138 de 2025, cuyo objeto corresponde a: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE 1."

Se agradece su puntual asistencia, en aras de revisar los temas planteados y definir las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.

Cordialmente,

Astrid Lorena Acosta Acero

Alcaldía de Choachí - Cundinamarca
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Calle 3ª Número 3-41, primer piso. Parque principal
Choachí - Cundinamarca
Fijo: 8486806 Ext. 111

www. choachi-cundiinamarca.gov.co
oficinaplaneacion@choachi-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251620

Outlook

RE: Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 26/03/2026 21:28
Para ASTRID LORENA ACOSTA ACERO Secretaria de planeacion y obras publicas <oficinaplaneacion@choachi-cundinamarca.gov.co>; laura.penuela@iasb.com.co <laura.penuela@iasb.com.co>; Residente CTO 138 <residente138@sofaningenieria.com>
CC despacho despacho <despacho@choachi-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo.

En atención al oficio recibido, mediante el cual se convoca a una mesa de trabajo, nos permitimos informar que, debido a la programación de actividades previamente establecida por parte del contratista en el marco de la ejecución del proyecto, no es posible confirmar la asistencia en la fecha inicialmente propuesta.

En este sentido, y con el fin de garantizar la adecuada participación de los actores involucrados, respetuosamente solicitamos la reprogramación de la mesa de trabajo para el día **7 de abril de 2026**, fecha en la cual se contará con la disponibilidad requerida para atender la convocatoria de manera oportuna.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a la confirmación de la nueva programación.

Cordialmente,

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RV: Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 26/03/2026 21:35
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>

Buena Noche Laura.

Te reenvió correo de respuesta a Secretaria de Planeación de Choachí.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 21:28
Para: ASTRID LORENA ACOSTA ACERO Secretaria de planeacion y obras publicas <oficinaplaneacion@choachi-cundinamarca.gov.co>; laura.penuela@iasb.com.co <laura.penuela@iasb.com.co>; Residente CTO 138 <residente138@sofaningenieria.com>
Cc: despacho despacho <despacho@choachi-cundinamarca.gov.co>
Asunto: RE: Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Outlook

RE: Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Lun 30/03/2026 11:01
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Byron Leonardo Aguirre Diaz <byron.aguirre@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Desde la Interventoría remitimos acuso enterado de la respuesta emitida a La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Choachí, quedando atentos a la confirmación de hora y fecha para realizar el debido acompañamiento desde la Interventoría.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Jueves, 26 de Marzo de 2026 21:35
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RV: Citación a mesa técnica - Contrato de Obra No. 138 de 2025

Buena Noche Laura.

Te reenvió correo de respuesta a Secretaria de Planeación de Choachí.

Un saludo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOACHÍ
NIT. 899999414-5

Choachí, 26 de marzo 2026

Oficio N° 150-16-182

Señores:

Cristian Camilo Moreno
Interventor consorcio SOFAN C-031
Correo: laura.penuela@jasb.com.co

Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Director de obra consorcio SOFAN C-031
Correo: residente138@sofaningenieria.com / social138@sofaningenieria.com

Asunto: Citación a mesa técnica – Contrato de Obra No. 138 de 2025

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Choachí, por solicitud del señor Alcalde Municipal, se permite citar a una mesa técnica que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de 2026 a las 7:30 am, en las instalaciones del despacho de la administración municipal.

El desarrollo de la presente mesa técnica tiene como propósito abordar diversas solicitudes presentadas por la comunidad, relacionadas con la ejecución del Contrato de Obra No. 138 de 2025, cuyo objeto corresponde a: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1."

Se agradece su puntual asistencia, en aras de revisar los temas planteados y definir las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.

Atentamente,

Ing. Astrid Lorena Acosta Acero
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Proyectó: Andrea Valentina Guarín Dueñas – CPSAG - secretaria de planeación y obras públicas
Reviso y aprobó: Ing. Astrid Lorena Acosta Acero - secretaria de planeación y obras públicas.

Outlook

RE: Acta reunion Extraordinaria No. 3

Desde Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Fecha Lun 16/03/2026 10:11
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (105 KB)
R.E No 3 VoBo.docx;

Buenos días,

Al presente adjuntamos el acta de reunión de inicio No 5 efectuada en el municipio de Ubalá el 29/01/2026, con el visto bueno y aval de la interventoría para ser compartida con la comunidad.

Recordar que no se puede enviar lista de asistencia, así mismo tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF junto con el Registro Fotográfico a los asistentes del encuentro.

Agradecemos su atención

Profesional Social interventoría

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 21:13
Para: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Acta reunion Extraordinaria No. 3

	FORMATO		**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		**VERSIÓN**	**1**
	ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA No 3		**FECHA**	**24/11/2025**
FECHA DE REUNIÓN:	29/01/2026	**ACTA No.**	3	
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:00.00 p.m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Institución Educativa Distrital Ubalá			
DEPENDENCIA:	Componente Social			

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad el proceso de la obra que se va a realizar, los tramos priorizados, zonas homogéneas resultados de laboratorio en el municipio de Ubalá, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse, en las veredas de Laguna azul, San Luis y Casa Rosada, y a su vez, definir las fechas de inicio de actividades constructivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Intervención del profesional social Manuel Rojas

Se inició la reunión por parte del profesional social Manuel Rojas, quien explicó que la reunión tenía como fin exponer el proceso en la obra que se va a realizar en el municipio de Ubalá, en el marco del contrato ICCU 138 de 2025. el objetivo del proyecto es mejorar la trazabilidad del corredor vial, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de la vía de las comunidades de las provincias Medina, Guavio, Oriente, Soacha, dentro del programa Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse.

El profesional social inició indicando el orden que va a tener la reunión y los respectivos temas a compartir

- Presentación de datos contractuales del proyecto
- Descripción del proyecto y sectores homogéneos
- Descripción de tramos e intervención priorizada
- Alcantarillas proyectadas
- Propuesta de cunetas
- Plan de gestión social
- Espacio para preguntas.

PRESENTACIÓN DE DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

El profesional social continuó indicando a los asistentes que el proyecto ICCU-138-2025, tiene un plazo de ejecución de 8 meses, los cuales comprenden desde su Inició el 9 de abril de 2025, hasta la fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2025, con una prórroga aprobada de 8 meses, con fecha de finalización del 31 de agosto de 2026.

También indica los datos contractuales del consorcio de intervención: 8 meses de ejecución, contrato 219-2025. Inicio del contrato 9 de abril de 2025, finalización 31 de diciembre de 2025, con un valor de contrato de $3.860 millones de pesos, aproximadamente.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SECTORES HOMOGENEOS

Intervención Ing. Carlos Daniel Tinoco – Residente obra

El residente de obra Carlos Tinoco inició su intervención indicando que el proyecto consta de tres fases.

- Fase 1: Levantamiento topográfico: toma de niveles, topografía, identificación del tramo a intervenir en términos físicos y su respectiva geolocalización.

- Fase 2: Caracterización de suelos y diseño de mezcla: identificar la tipología del suelo, verificar los componentes existentes en el terreno mediante muestras de laboratorio y verificar condiciones óptimas que garanticen la ejecución en la obra.

- Fase 3 – Ejecución: aplicación de aditivos estabilizantes y capa de mezcla con cemento, acompañada de obras de drenaje y cunetas laterales.

El Ingeniero residente explicó que, al iniciar la intervención se contemplaba una profundidad de 15 cm, pero dado a los estudios de terreno realizados en la fase 2, se identificó que el material remanente necesitaría intervenirse mínimo en 20 cm, por lo cual se realiza un recorte de alcance sin afectar el presupuesto de la obra.

DESCRIPCIÓN DE TRAMOS E INTERVENCIÓN PRIORIZADA

En el sector de Santa María, se tiene inicialmente el tramo comprendido entre el kilómetro 1+000 y el kilómetro 1+205. Posteriormente, se presenta un salto aproximado de 500 metros, retomando la intervención desde el kilómetro 1+750 hasta el kilómetro 2+000.

Con el fin de aclarar los criterios utilizados para la priorización de los trabajos, se tuvieron en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

- Sectores con mal estado general de la vía y baja estabilidad.
- Tramos con trabajos pendientes que representan riesgo para la transitabilidad.
- Sectores donde normalmente se ejecutan placas huella, los cuales se consideran prioritarios por su condición y uso.

Por el contrario, no se priorizaron aquellos tramos que presentan:

- Riesgo de pérdida de banca, es decir, zonas con alta probabilidad de derrumbes.
- Presencia de rocas de gran tamaño, ya que el método de estabilización previsto (trituración del material) no es viable en esos casos.

Esto se debe a que no resulta técnicamente conveniente estabilizar un tramo que probablemente se pierda nuevamente o donde el equipo no pueda operar de manera adecuada.

Detalle de tramos por sector

Sector Santa María – Casa Rosada

Se identifican tres tramos principales:

- Desde Casa Rosada, se interviene el tramo comprendido entre el PR 1+000 y el PR 1+250, luego de un salto de 500 metros.
- Este sector corresponde a tramos con placa huella, los cuales se identifican en color verde, indicando las zonas de intervención.
- Posteriormente, se continúa con un tramo adicional de 250 metros, extendiendo la intervención desde el kilómetro 2+000 hasta el kilómetro 2+610, límite con el sector de San Luis.

En total, para Santa María, se contempla una intervención aproximada de 1.100 metros lineales.

Sector San Luis:

- Desde el kilómetro 2+610 hasta el kilómetro 3+000, se da inicio al sector de San Luis, el cual presenta tramos de alta complejidad. La intervención continúa hasta el kilómetro 3+250, y posteriormente se retoma desde el kilómetro 3+750 hasta el kilómetro 4+000.
- Adicionalmente, se interviene el tramo comprendido entre el kilómetro 4+000 y el kilómetro 5+000, correspondiente a un kilómetro lineal adicional. Los tramos especiales de intervención continúan hasta el kilómetro 6+000.
- Más adelante, se consideran los tramos desde el kilómetro 7+500, continuando hasta el kilómetro 8+250, y posteriormente desde el kilómetro 8+250 hasta el kilómetro 9+880, punto en el cual finaliza el sector de San Luis.

La longitud total de intervención en este sector es de aproximadamente 4.770 metros.

Sector Betania – Robledal

- La intervención en Betania inicia en el kilómetro 9+880, punto donde finaliza San Luis, y continúa hasta el kilómetro 10+000. Posteriormente, se extiende hasta el kilómetro 12+500, tramo que fue priorizado nuevamente debido a su alto volumen de tránsito.
- Desde allí, la intervención avanza hasta el kilómetro 13+000, y luego desde el kilómetro 13+500 hasta el kilómetro 14+400, ingresando al sector de Robledal – Laguna azul Finalmente, se contempla el tramo desde el kilómetro 14+500 hasta el kilómetro 15+000.

ALCANTARILLAS PROYECTADAS

Dentro de esta intervención, además de las alcantarillas ya ejecutadas, se tienen proyectadas nuevas obras, entre ellas:

- Una alcantarilla en el kilómetro 1+260, correspondiente al sector de Santa María.
- Otra en el kilómetro 2+250, ubicada en el sector de San Luis.

En relación con la alcantarilla prevista en San Luis – Santa María, se aclara que esta fue redimensionada, debido a la presencia de afectaciones en la vía que podrían generar problemas adicionales en el sector.

Intervención Ing. director interventoría Cristian Moreno

El contrato se estructuró con dos bases, dentro de la Base Número Uno se contemplaron varios puntos de topografía, los cuales permitieron generar la información técnica necesaria para identificar y caracterizar las alcantarillas existentes, así como otros elementos estructurales presentes a lo largo de la vía.

Adicionalmente, se incluyeron cinco puntos críticos, junto con otros sectores identificados por procesos de remoción en masa, zonas con riesgo de fallas geológicas, pendientes pronunciadas y áreas con potencial de pérdida de estabilidad de la banca.

Es importante resaltar que las alcantarillas corresponden a obras financiadas con recursos públicos, y que el objeto principal del contrato está enfocado en el mejoramiento y la estabilización de la vía, priorizando únicamente aquellos puntos donde la intervención no implique el riesgo de que la obra se vea afectada posteriormente. Esto es fundamental, ya que el contratista debe garantizar la estabilidad de la obra por un periodo de dos años, y ejecutar trabajos en zonas altamente críticas dificultaría el cumplimiento de dicha obligación.

Entendemos que la situación de algunas alcantarillas es relevante para el adecuado funcionamiento de la vía y para el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, ejecutar una alcantarilla en un punto donde el contratista ha indicado que técnicamente no es viable, por tratarse de un punto crítico, podría generar un riesgo adicional. No solo existe la posibilidad de pérdida de la estructura, sino también el agravante de que se trate de una obra pública recién ejecutada, lo cual representaría un riesgo elevado tanto para el contrato como para el contratista y la supervisión.

Por esta razón, se propone que las alcantarillas ubicadas en zonas de alto riesgo sean evaluadas y tramitadas a través del programa de gestión del riesgo con el que cuenta la entidad, y no directamente dentro del alcance de este contrato. Desde el punto de vista técnico y contractual, no se evidencia la viabilidad de ejecutar dichas obras dentro del presente contrato. **En sus palabras manifestó:** *"El ejercicio que estamos realizando hoy responde a la información que ustedes nos han suministrado, específicamente a las longitudes de las vías. La propuesta que estamos presentando corresponde a una superposición de etapas, con el fin de evitar afectaciones en la organización de las intervenciones y optimizar la ejecución de los trabajos. Por esta razón se plantea esta alternativa de intervención.*

Esta es una propuesta técnica preliminar, la cual será socializada y concertada con ustedes. La idea es que estas intervenciones también se verifiquen directamente en campo, para que tengan claridad sobre los puntos exactos donde se propone intervenir. En caso de que durante la visita se identifique la posibilidad de ajustar algún tramo —por ejemplo, ampliar la intervención en aproximadamente 10 metros en un sector donde resulte más funcional—, dicho ajuste podrá evaluarse y definirse directamente en sitio.

Esta propuesta se basa en el análisis realizado a partir de la información entregada por la alcaldía, relacionada con las veredas a intervenir.

Con respecto al tema de las alcantarillas, se propone realizar una revisión en campo para evaluar si es posible plantear alguna solución técnica viable. Tal como se ha mencionado anteriormente, el objetivo es encontrar un mecanismo de solución, pero los resultados de dicha evaluación solo se podrán definir una vez se realice la inspección en sitio. En este momento no es posible confirmar si la intervención es viable o no; sin embargo, se revisará en campo si se puede ofrecer una solución, ya sea de tránsito o de apoyo a la ejecución actual.

Actualmente, los trabajos se encuentran en ejecución en varios frentes. En Choachí ya se cuenta con dos máquinas operando; en el municipio de Junín las actividades ya iniciaron; y en Fómeque también se dio inicio a los trabajos. La meta es finalizar la pista en Ubalá, lo cual requiere previamente la culminación de las alcantarillas. Una vez concluidas estas obras, las máquinas se trasladarán a este sector para ejecutar las actividades de estabilización.

Lo que se quiso presentar hoy es el resultado del análisis técnico, teniendo en cuenta todas estas consideraciones. Esto no significa una negativa definitiva, sino una explicación del estado actual y de los criterios técnicos utilizados. En la visita en campo se podrá evaluar con mayor precisión si es posible implementar alguna solución dentro del marco del contrato.

Por ahora, no es posible confirmar ni descartar la intervención; la definición se realizará en campo, razón por la cual es fundamental programar y llevar a cabo dicha visita técnica."

Intervención alcalde Ubalá

"Desde la Alcaldía se ha realizado un esfuerzo considerable para atender los daños ocasionados por el tránsito constante de maquinaria pesada, utilizada para el transporte de cemento y otros materiales. Estos trabajos de recuperación se realizaron con el objetivo de mantener en funcionamiento la ruta escolar y garantizar que el servicio de transporte pudiera continuar operando con normalidad. Este ha sido un compromiso permanente de la Administración Municipal.

Reconocemos y agradecemos el apoyo del señor Gobernador, así como la disposición de los propietarios y demás actores involucrados. Desde la Alcaldía hemos estado atentos y acompañando el proceso de manera constante.

Lo que se busca ahora es mantener un diálogo abierto y una comunicación efectiva que permita encontrar soluciones técnicas a las problemáticas existentes, evitando cerrarnos a una única alternativa o descartar opciones de manera anticipada. En ese sentido, compartimos la posición expresada por el ingeniero del ICCU, en cuanto a la necesidad de explorar mecanismos que permitan dar solución a los puntos críticos.

La intención es que, aun tratándose de tramos complejos o críticos, no se descarte la posibilidad de intervenir, sino que se evalúen alternativas técnicas que permitan mitigar el problema. De no buscar una solución, el riesgo es que el punto continúe afectando la vía y a la comunidad, lo cual no es el objetivo de ninguna de las partes.

Ahora pedirles el favor, si ustedes van a transportar material, cemento y todo eso, déjenlo hacerlo por ahí en una camioneta o en algo, porque es que los transportables de una misma pajarita, eso es como se daña la vía Nosotros arreglamos 8 días y ustedes vayan para acá con la pajarita y ahí se acaba todo. Y el invierno no nos ayudaba. Entonces que no vayan a pasar ahorita otra vez, que pongan a transportar en la misma cuchara las cosas, sino que contraten un carro, busquen una manera, que no nos vaya a dañar la vía, porque otra vez, la ruta escolar no va, y la culpa es del alcalde. ustedes son conocedores, hemos podido trabajar articuladamente, pero son temas que hay que tenernos en cuenta, porque pues por eso es lo que ha venido pasando. Y sí me gustaría que usted nos dijera cuándo podemos ir nuevamente allá, ya que ya conocemos, pero es importante para que ya hay unos estudios que nos pongan a solucionar los problemas."

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El profesional social Manuel Rojas interviene explicando que, el contratista cuenta con los siguientes programas para la comunidad y para toda la ejecución del proyecto:

- Programa de atención a la ciudadanía
- Manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos
- Veeduría y participación ciudadana
- Mano de obra.

Continuó indicando que el programa de atención a la ciudadanía cuenta con la instalación de un punto SAU (Sistema de Atención al Usuario), el cual está ubicado de manera física en el municipio de Gacheta, al ser este el municipio equidistante entre los 3 municipios de la provincia del Guavio. Este punto tiene atención física el viernes de 7:00 am a 5:00 pm. Línea telefónica y WhatsApp con atención de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, y correo electrónico social138@sofaningenieria.com**.**

El profesional social informó sobre la existencia de buzones satélite ubicados en las Veredas de Laguna Azul, Casa Rosada y en la Tienda de Lucho, con el propósito de que la comunidad pueda depositar allí cualquier duda, queja, inquietud o petición, sin necesidad de desplazarse hasta el municipio de Gachetá.

También informó que, en el programa de manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos, el personal social realiza un levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, con el fin de constatar que a los predios no se les haya presentado ningún problema o afectación. En este punto el profesional social pide la colaboración de las juntas de acción comunal para socializar con los propietarios de los predios aledaños a la intervención sobre estas actas y facilitar la recolección de información y documentación, así como la autorización de intervención si se encuentra una de las alcantarillas cerca al predio.

En este programa se realiza el levantamiento de actas de entorno, las cuales indican el estado del terreno y la existencia de cualquier material u objeto, y actas de alcantarilla, las cuales ya se han adelantado en intervenciones existentes en el terreno, y recalca la importancia de la colaboración de los propietarios para el acceso a las mismas. Este proceso se realizará en dos visitas:

1. **Primera visita:** se realizará el levantamiento técnico de información y fotografías.
2. **Segunda visita:** en caso de que el residente no se haya encontrado disponible en la primera visita.

Se aclaró que estas actas se levantarán por fachadas**,** hasta un máximo de tres (3) metros desde la rasante de la vía, e incluirán también actas de entorno, donde se describirán cerramientos, jardines y otros elementos próximos a la zona de intervención.

En el apartado de veeduría y participación ciudadana se realizó la convocatoria y la inscripción al comité de participación, en el cual se realizará una reunión mensual con el fin de informar el avance del proyecto, e indica que estas reuniones se van a realizar de manera virtual. para informar sobre el avance en la obra. Informó que, en todas las actividades cuentan con la supervisión de la interventoría, y mencionó que se realizaran los talleres con la temática de cuidado uso y mantenimiento.

RONDA DE PREGUNTAS

Preguntó Domingo Romero:

- ¿Cuándo inicia la alcantarilla nuevamente? ¿Cuándo viene el proyecto??
- **Respondió Ing. director de obra Wilson Loaiza:**
- *"El proyecto se inició en el municipio de Ubalá desde mucho antes de la firma del acta de inicio del contrato. Para nosotros, Ubalá fue una prioridad debido a las condiciones invernales, las cuales no solo afectaron a este municipio, sino aproximadamente al 50 % de los municipios incluidos dentro del contrato.*

 Actualmente, como bien lo mencionó el ingeniero, ya nos encontramos ejecutando actividades en los municipios de Sueva y Junín, donde contamos con un frente de trabajo conformado por aproximadamente 12 máquinas. Los invitamos a que visiten estos sectores para que puedan evidenciar directamente el cambio significativo en los tramos que ya han sido intervenidos.

 En estos sectores únicamente está pendiente definir el tema de cunetas y el tratamiento del eje central con asfalto. Por esta razón, lo que solicitamos respetuosamente es poder definir en campo todos los aspectos pendientes, llegar a acuerdos y poner en marcha la ejecución. Una vez esto esté definido, podemos trasladar todo el frente de maquinaria a este sector e iniciar labores en el menor tiempo posible.

 Queremos dejar claro que los más interesados en ejecutar la obra con las menores afectaciones posibles somos nosotros como contratistas. Nuestro objetivo es entregarles una vía transitable, en condiciones aceptables de uso, con una calidad visible y verificable. La diferencia entre una vía estabilizada y una vía con material suelto es evidente, tanto visual como estructuralmente, y se percibe de inmediato.

 Hemos recibido visitas de alcaldes y delegaciones de otros municipios, quienes han podido constatar los resultados, generando una expectativa positiva debido a los cambios visibles en las vías intervenidas.

 Por lo anterior, solicitamos su apoyo para definir de manera concreta los temas relacionados con:

- *Alcantarillas*
- *Intervención de tramos*
- *Rasantes*
- *Tramos homogéneos previamente identificados*

 En este punto es importante plantear la siguiente inquietud: ¿Están ustedes de acuerdo con los tramos homogéneos que ya fueron identificados? En este momento, no es viable realizar más modificaciones al contrato, ya que esto implicaría una nueva reevaluación técnica y retrasos significativos. Actualmente, el contrato presenta un avance del 98 %, y el 2 % restante corresponde precisamente a la definición de estos tramos críticos y aspectos técnicos finales. Una vez definidos estos puntos, podremos trasladar todo el frente de maquinaria y arrancar la intervención de manera formal.

 Respecto al tema de las alcantarillas, nuestra posición es intervenirlas cuando ya contemos con toda la maquinaria en sitio, de manera que las actividades se ejecuten de forma ordenada, evitando afectaciones

innecesarias a la movilidad y reduciendo impactos al tránsito local. La idea es que, con la motoniveladora y los equipos necesarios, se realicen las intervenciones sin generar bloqueos o dificultades para la comunidad.

En cuanto al cronograma, tenemos previsto finalizar las actividades en un plazo aproximado de un mes. ***A más tardar, el 2 de marzo, deberíamos estar iniciando la intervención en este sector****. No se trabajará con una sola máquina, sino con dos recicladoras en campo, lo que permitirá intervenir el tramo en el menor tiempo posible.*

En este momento, lo que buscamos es definir todos estos detalles con la comunidad, para llegar en bloque con toda la maquinaria y dedicarnos exclusivamente a ejecutar la obra de manera eficiente.

Si es necesario realizar un nuevo recorrido en campo, no hay inconveniente. Nuestro ingeniero residente de la Provincia del Guavio, puede acompañar la visita cuando ustedes lo indiquen, sin restricción de horario. Este podría ser el sexto o séptimo recorrido, y no tenemos problema en hacerlo nuevamente, siempre que nos permita cerrar los temas pendientes. Lo que sí es importante es evitar seguir dilatando las decisiones. Tanto para ustedes como para nosotros, resulta complejo quedarnos estancados en los mismos puntos sin avanzar. Este contrato no fue concebido para eso.

Cabe recordar que el contrato inicialmente debía entregarse el 31 de diciembre del año pasado, y que fue necesario adicionar plazo, entendiendo las condiciones climáticas y otros factores externos que impidieron cumplir el cronograma original. Sin embargo, este año no podemos permitir que el proyecto se extienda indefinidamente.

Por ello, solicitamos definir lo antes posible los tramos donde es viable intervenir y aquellos donde no, para poder tomar decisiones claras. Una vez esto quede definido, podremos trasladar todo el equipo, con la certeza de que llegamos a trabajar sin interrupciones.

Este es el favor que, de manera respetuosa, les solicitamos como contratistas, entendiendo que tener maquinaria detenida genera costos elevados, y que para nosotros lo más eficiente es llegar al territorio cuando ya todo esté acordado y listo para ejecutar."

Intervino Nelson Urrego, líder del municipio de Laguna azul

- *"Ingeniero, es necesario definir con claridad si se va a realizar otro recorrido en campo. Desde nuestra parte —y desde la de las comunidades y los presidentes de junta que han participado— ya se han realizado cinco o seis recorridos por los mismos sectores.*

 La preocupación que tenemos es la siguiente: ¿quién está haciendo el recorrido definitivo? Porque al final, somos nosotros quienes debemos responder ante la comunidad. Si no se define un recorrido final y conclusivo, existe el riesgo de que volvamos a revisar los mismos puntos y se repita exactamente la misma situación, sin que se tomen decisiones concretas.

 Por eso, necesitamos tener certeza sobre los kilómetros que realmente se van a intervenir. Es importante que se le pueda decir claramente a la comunidad: "Estos son los tramos y esta es la longitud que se va a ejecutar". Si se va a realizar una nueva visita, esta debe hacerse en los mismos sitios donde efectivamente se ejecutarán las obras, no en sectores distintos que luego no queden incluidos.

 La inquietud también surge porque, en recorridos y socializaciones anteriores, se habló de una intervención aproximada de 10,7 kilómetros. Queremos saber si esa longitud se mantiene o ha cambiado, y si hoy se va a ratificar lo mismo que se había informado anteriormente. Este punto es fundamental, porque de ello depende la confianza de la comunidad y la credibilidad del proceso.

 Si el contratista cambia nuevamente el alcance, o si se reduce la longitud a intervenir, eso va a generar un conflicto con la comunidad, ya que el territorio es de ellos y las expectativas ya están creadas.

 Realizar otro recorrido sin definiciones claras implicaría perder tiempo, tanto para la comunidad como para las entidades. Lo que la gente está pidiendo es que se inicie la obra, no que se sigan acumulando reuniones, recorridos y mesas de trabajo mientras la intervención continúa detenida.

 Por eso, la solicitud es clara:

 si se va a hacer un nuevo recorrido, que sea el recorrido definitivo, con presencia de quienes toman las decisiones, y con el objetivo de cerrar acuerdos, definir los tramos finales y dar inicio a los trabajos."

Preguntó Ing. director de interventoría Cristian Moreno

- *En ese orden de ideas, la pregunta que necesitamos resolver es muy puntual:*

 ¿Ustedes están de acuerdo, sí o no, con el orden de priorización y con la intervención que se les propuso?

 Si la respuesta es sí, entonces el recorrido en campo debería limitarse únicamente a verificar los puntos definidos, y no a reabrir toda la discusión.

 Ahora bien, según lo que ustedes han manifestado, el único punto que se plantea retirar de la intervención es ese sector específico. Desde nuestra posición, consideramos que no debería eliminarse, sino que, por el contrario, debería reevaluarse técnicamente y visitarse en campo, antes de tomar una decisión definitiva.

 Por eso, la propuesta es clara: Mantener el esquema de intervención ya planteado, realizar la visita únicamente en el punto que se propone excluir, con el fin de evaluarlo nuevamente. Tomar una decisión final con base en esa revisión, sin modificar el resto de los tramos ya acordados.

 Lo que buscamos es cerrar definiciones, no volver a empezar el proceso. La idea es avanzar, tomar decisiones concretas y evitar que se sigan presentando cambios que retrasen el inicio de las obras.

Intervención ex representante de planeación alcaldía – Fabian Peña

- *“Me siento un poco triste y, más que eso, desilusionado. Llevábamos programadas tres reuniones, y en la última —que considero fue la más crítica— ocurrió una situación muy lamentable. A esa reunión se había convocado a toda la comunidad, pero lo que se realizó no fue una socialización adecuada ni una verdadera mesa de diálogo.*

 Tengo entendido que un ingeniero informó la cancelación o modificación de la reunión un día antes, en horas de la noche o de la mañana. La verdad no recuerdo con exactitud quién fue, pero sí puedo decir que ese no fue el canal adecuado para avisar. Hoy en día existen medios directos como una llamada o un mensaje por WhatsApp que permiten una comunicación clara y oportuna. Lamentablemente, esto no ocurrió.

 Hoy veo que solo están presentes tres presidentes de siete que deberían participar. Con todo el respeto, considero que este proceso ha estado mal organizado. Ya llevamos dos reuniones sin conclusiones claras, y la obra se encuentra suspendida desde hace aproximadamente cinco meses. Todo indica que, según los pronósticos climáticos, la obra podría reiniciarse justo cuando nuevamente entremos en temporada de lluvias, lo cual resulta muy preocupante.

 Quiero aclarar que esta es una crítica constructiva, para que se analice y se revise el proceso. Me duele decirlo, pero es frustrante ver que seguimos día tras día en reuniones, visitas y recorridos, sin decisiones concretas. Por ejemplo, ya se han instalado dos alcantarillas, una de ellas frente a la Escuela de Betania, aparentemente de manera reciente. Eso debería evaluarse con mayor claridad.

 Reconozco que no tengo todo el contexto de lo hablado hoy, pero considero que nuevamente se plantea hacer una visita sin que haya definiciones claras. En la última mesa de diálogo en la que participé había más de 25 personas. Por eso reitero: esto no es una socialización, esto debería ser una mesa de diálogo real, y las decisiones que se tomen hoy no serían prudentes, porque la comunidad no está representada en su totalidad ni están presentes todos los presidentes de junta.

 A pesar de todo, quiero dejar claro que estoy aquí para trabajar en conjunto. Aprecio al señor alcalde, a las personas del ICCU, a la arquitecta y a todos los que han participado, porque sé que su intención es buena. Sin embargo, me preocupa que, al final, ellos terminen quedando mal ante la comunidad, sin que esa haya sido su intención.

 He planteado inquietudes técnicas, por ejemplo, en Laguna Azul, sobre la estabilidad de la obra, el manejo de cunetas y los materiales que se usarían. Se ha mencionado el uso de plástico. Sin ser experto, he intentado explicar por qué en nuestro territorio no siempre es viable aplicar las mismas soluciones que en la Sabana u otros municipios. Aquí las condiciones son distintas: el clima es diferente, la topografía es diferente, y prácticamente llueve 11 meses de los 12 del año.

 Lo que todos queremos al final es que la comunidad se beneficie, pero con una inversión bien hecha. Estamos hablando de recursos importantes para un municipio de sexta categoría, con 57 veredas, de las cuales se están

priorizando las siete más productivas. No queremos que dentro de dos o tres años estemos nuevamente enfrentando el mismo problema de una vía en mal estado.

Quiero decirlo con respeto, pero con claridad: en su momento propuse que esos recursos se destinaran a placa huellas. Estamos hablando de cerca de 4.000 millones de pesos, y las placa huellas, incluso cuando no quedan en las mejores condiciones, tienen una vida útil de 10 a 15 años. Contractualmente, una placa huella tiene una estabilidad mínima de cinco años, lo cual ofrece una garantía mucho mayor frente a otras soluciones.

Mi preocupación es que, una vez termine la obra, no tengamos que estar llamándolos nuevamente al mes o a los dos meses para decir: "vengan, que la vía se volvió a dañar, que necesitamos meter maquinaria otra vez". Esa no puede ser la solución.

Esta es mi intervención. Estoy aquí para trabajar de la mano con todos, pero sí considero necesario que se realice una reunión seria, con asistencia real de la comunidad, donde se le dé el respeto que merece. Lo que ha ocurrido hasta ahora ha generado desconfianza, y lo digo con pesar: no me atreví a invitar a la comunidad a esta reunión porque la gente ya no cree, y eso lamentablemente ha sido consecuencia de cómo se ha manejado el proceso.

Finalmente, pregunto: ¿por qué no está el ICCU de manera presencial?

La comunidad ha pedido expresamente que el ICCU esté presente, que explique la situación y que se estudie el caso con mayor profundidad. Entiendo que él es el supervisor, y considero que ese es el canal directo que necesitamos para avanzar.

Dejo esto sobre la mesa. Insisto en que se revalúe seriamente la opción de las placas huellas, porque son soluciones que duran entre 10 y 15 años, y porque lo único que buscamos es lo mejor para la comunidad."

Intervención del alcalde del municipio de Ubalá

- *"Cuando se formulan proyectos, se deben entender desde el inicio las condiciones del terreno y los objetivos de sostenibilidad. Como alcaldía, inscribimos estos programas para que la obra aproveche materiales existentes, evitando traer recursos de otros lugares y respetando la naturaleza del contrato.*

 El año pasado, la alcaldía tuvo que hacer esfuerzos considerables, por ejemplo, colocar más de 600 cubos de material para garantizar la transitabilidad, proteger la ruta de los estudiantes y la ruta Valle de Tenza, que era la única disponible. Gestionar maquinaria y personal durante fines de semana, con gastos propios de transporte, comida y logística, porque el ICCU no operaba en esos días. A pesar de estas dificultades, hemos logrado mantener la obra y asegurar la transitabilidad. Ahora, el proyecto está en marcha y debemos avanzar, pero debemos hacerlo con planificación y visitas técnicas previas. Cada tramo es diferente: el terreno, la mezcla y la topografía varían, por lo que necesitamos trabajar en equipo, analizando cada punto crítico y escuchando a la comunidad.

 Quiero recalcar la importancia de la coordinación y comunicación. Las visitas al terreno deben ser claras, con información oportuna para todos, evitando confusiones y desinformación que generan desconfianza.

 Finalmente, debemos ser conscientes de que dialogar con la comunidad y escuchar sus inquietudes es fundamental para el éxito del proyecto. Este es un trabajo en conjunto: la alcaldía, los contratistas y la comunidad debemos coordinar esfuerzos para que la obra cumpla con su propósito y tenga durabilidad y sostenibilidad"

Preguntó líder de vereda Flor Urrego

- Ese material que van a aplicar, ¿no se puede cambiar por lo que propone el ingeniero Fabian de hacer las placa huellas, o se tiene que hacer con lo que ya está?

Respondió Ing. Residente de obra Carlos Tinoco

- Es contractual. Una fase del proyecto fue el de diseño, para definir el porcentaje de cemento, el porcentaje del químico, el tipo de estabilización

Respondió Ing. director de obra Wilson Loaiza

- *"Quiero recordarles que este proyecto ya lleva casi un año desde que empezamos en marzo, tiempo que se ha invertido en estudios, diseños y planificación. Entiendo las inconformidades del año pasado, pero debemos*

tener presente que tuvimos una ola invernal histórica, que afectó gran parte de Ubalá y de la región; incluso los agricultores comentaban que nunca habían visto lluvias así.

Por mi experiencia trabajando en Ubalá hace más de 13 años, y en proyectos como la vía de Santa Ana, puedo decir que comprendemos muy bien las dificultades de la zona, especialmente con lluvias intensas. Por eso, estamos interesados en iniciar la obra lo más pronto posible.

Hasta ahora, hemos realizado seis recorridos previos enfocados en las alcantarillas. Hoy les presentamos el producto final de todas las fases, plasmando claramente por vereda dónde se va a intervenir. Gracias a la información proporcionada por Fabián, sabemos los límites de las veredas y los sectores específicos que vamos a atender.

Nuestro compromiso es mantener los 10.7 kilómetros proyectados, siguiendo los recorridos planificados, y asegurando que la intervención se haga de manera organizada, eficiente y transparente. Con esto, buscamos darle a todos certeza sobre el trabajo que se va a realizar y cumplir con los tiempos previstos."

Intervención secretario de planeación Diego Garzón

- *"Yo veo la situación con bastante preocupación, principalmente por las inconformidades que manifiesta la comunidad. Por otro lado, me parece una falta de respeto que las invitaciones se hagan dos días antes y solo a algunos presidentes de Junta de Acción Comunal. Por ejemplo, hoy llamé a la presidenta Claudia de la vereda Santa María, y me confirmó que no recibió ninguna invitación, a pesar de ser la representante de su vereda. Esto genera desconexión y desinformación en la comunidad.*

 En cuanto a los recorridos, entiendo que se han hecho seis o siete visitas previas, pero veo que se repiten los mismos puntos, y en estas nuevas visitas debe irse directamente al campo, a los sitios que se están explicando aquí. Los planos son útiles, pero la comunidad necesita ver los puntos físicamente, porque no todos conocen los detalles como ustedes. Por eso, insisto en que estas visitas se hagan lo más pronto posible, asegurando que todos los líderes comunitarios estén debidamente informados e invitados."

Intervención Ing. director de obra Wilson Loaiza

- Contestando la tarea que nos dejó el señor Fabián, la comunidad en la última reunión mostró inconformidad con el uso de geomembrana y biotextil. Como ustedes saben, nosotros nos acogemos a la formulación de los proyectos desde su inicio. Hicimos la tarea: buscando proveedores, evaluando alternativas, encontramos un material que ya estamos instalando en tramos de prueba en Choachí. La situación allá es muy similar a la de este municipio, con nacimientos de agua importantes y tránsito de vehículos y ganado. Este material, según los estudios y pruebas realizadas:

- Resiste el pulsionamiento
- Soporta el paso de ganado y vehículos
- Se adapta al perfil del terreno y a las rocas adyacentes

 El ingeniero tiene muestras disponibles. Es un material resistente, innovador y económico, que ofrece una alternativa equivalente a las cunetas de concreto, pero sin disparar los costos del proyecto. Además, se ancla a los costados, asegurando estabilidad.

Añadió Ing. director de interventoría Cristian Moreno

- Estamos presentando nuevas tecnologías para el sistema de maniobras, entre ellas el uso de geomembranas. Se trata de un polímero de alta resistencia, disponible en Colombia y proveniente de Japón, que:

- Resiste el pulsonamiento y la abrasión
- Ofrece protección UV
- Tiene una garantía del fabricante de 5 años, aunque actualmente se están realizando pruebas adicionales para validar su comportamiento en nuestras condiciones locales.

 Actualmente, en Ubalá ya se están haciendo pruebas de campo. Allí contamos con maquinaria específica que permite la instalación y evaluación del material, asegurando su efectividad antes de una implementación masiva.

Intervención representante vereda Laguna Azul.

- Como representante de la vereda Laguna Azul, quiero plantear algunas inquietudes y recomendaciones respecto a la ejecución del proyecto:

• Beneficio de la comunidad: Queremos claridad sobre cómo la colaboración de la comunidad impactará directamente en nuestra vereda. Si se generan ahorros o se optimizan recursos, queremos saber cómo se traducirá esto en más obra o mejoras concretas para Laguna azul. Nuestra participación, por ejemplo, en la rocería, debe tener un beneficio tangible, como más kilómetros de vía o mejoramiento de tramos específicos.

• Uso de recursos y mano de obra: La mano de obra de la comunidad debe considerarse adecuadamente. Las actividades deben ser eficientes, evitando que la colaboración implique tiempo excesivo o costos adicionales para la comunidad.

• Calidad de la obra: Se deben garantizar, cunetas y otras estructuras de buena calidad, seguras y duraderas. La intervención debe priorizar la seguridad y la estética, evitando improvisaciones que generen problemas posteriores.

• Optimización y coordinación: Se requiere transparencia en la planificación y ejecución para que los esfuerzos de la comunidad sean efectivos. Es importante coordinar las visitas, entregas y actividades, de modo que no se pierda tiempo ni recursos.

En resumen, solicitamos que:

- La comunidad sea beneficiada directamente con los recursos que aporte.
- La mano de obra comunal se use de forma eficiente y bien organizada.
- Las obras se ejecuten con calidad, seguridad y durabilidad, evitando gastos innecesarios.

Se dio por finalizada la reunión por parte del **profesional social**, indicando el compromiso de asistencia de todos los participantes de la reunión para el recorrido del jueves 5 de febrero de 2026. Se reiteró la importancia de mantener la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y municipales, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada ejecución de las intervenciones previstas. A su vez, indica a los asistentes, la existencia del comité de participación ciudadana, e indica a los interesados en participar acercarse a llenar el formulario con el personal del área social del contratista.

CONCLUSIONES

Se informa a los asistentes el tramo contemplado para el proceso constructivo, las longitudes correspondientes, y se justifica la reducción de tramo a intervenir por la necesidad técnica de aumentar espesores y garantizar calidad en la obra

Se definió día de recorrido de reconocimiento de terreno en conjunto con la comunidad y alcaldía para concretar los puntos donde se realizará la intervención de las alcantarillas y la construcción de las mismas.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística, la optimización de los recursos y la validación en campo de los tramos y puntos críticos a intervenir.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se garantizará la inclusión de mano de obra dentro del municipio de Ubalá	Por definir
Realizar recorrido con cada uno de los presidentes de junta de acción comunal pertenecientes a veredas a intervenir, alcaldía y comunidad, con el objetivo de identificar y definir los puntos del tramo a intervenir, así como las alcantarillas próximas a construir, los materiales a utilizar y su respectivo tiempo de entrega.	05/2/2026

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 16/03/2026

MUNICIPIO: Ubala	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remisión acta Reunion Extraordinaria N.3 Ubala

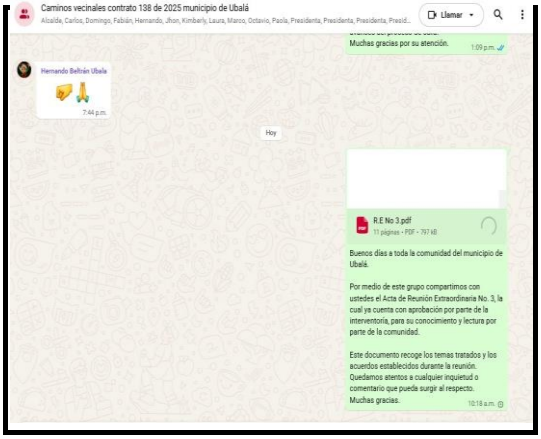


FOTO 1

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Jaugl				
TEMÁTICA:	Reunión extraordinaria NO 3				
FECHA DE REUNIÓN:	29/01/2026	LUGAR:	HORA INICIO:	10:00 AM	HORA FINAL: 12:20

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Alaia Acosta	Vicepresidenta	Ubalá		3197628344-	Alaia Acosta
Sandra Paola Jimenez	Presidente	ubala	sandrapaola16@gmail.com	3132691319	Sandra Paola Jimenez
Antonio Romero	Lider	San Luis Ubala	— o — — —	3208957150	
Claudia Diaz	Avitante	San Luis	— - - - - -	3142143323	Claudia Diaz
Claudia J. Urrego M	Presidente	Ubalá - Sta María Nazareth	Claudiaum77@gmail.com	3115837490	
Victor Linares	Presidente	Ubalá Betania	— — — — —	3142670958	
Adriana Lopez	Lider	San Luis	alopezlinares2@gmail.com	3212301313	
Mercado	Vicepresidente	Alcaldía Ubalá	— —	3176253549	
Manuel Cardenas	Alcalde	Alcaldía Ubalá	— o —	3134484512	
Diego Garzon	Secretario de Planeacion	Alcaldía de Ubalá	planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co	3192172091	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 29/01/2026

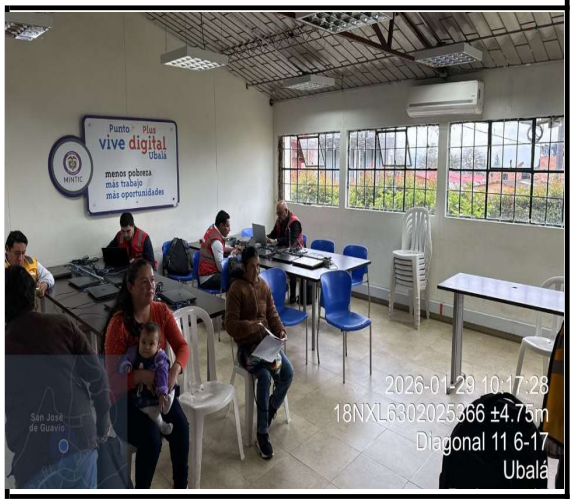
MUNICIPIO: Ubalá	**DIRECCIÓN:** IED Ubalá

ACTIVIDAD: Reunión extraordinaria No. 3









Outlook

RE: Acta RI No. 7 Chipaque

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 02/03/2026 19:59
Para Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

2 archivos adjuntos (204 KB)
listado de asistencia.pdf; Acta de RI No. 7 Chipaque ajs.docx;

Buena noche.

Se realiza envió del acta ajustada y se adjunta listado de asistencia.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Acta RI No. 7 Chipaque

Desde Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Fecha Lun 09/03/2026 14:45
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (84 KB)
Acta de RI No. 7 Chipaque VoBo.docx;

Buenas tardes Equipo Social,

Al presente adjuntamos el acta de reunión de inicio No 7 efectuada en el municipio de Chipaque el pasado 16-02-2026, con el visto bueno y aval de la interventoría para ser compartida con la comunidad.

Recordar que no se puede enviar lista de asistencia, así mismo tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF junto con el Registro Fotográfico a los asistentes del encuentro.

CRISTIAN CAMILO SILVA VIVAS
Profesional Social Interventoría.

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 19:59
Para: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Acta RI No. 7 Chipaque

Buena noche.

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN No 7		FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	16/02/2026	**ACTA RI No.**	7
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:35:00 a.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía Municipal de Chipaque		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar con los asistentes el alcance general de la intervención, los tramos definidos para su ejecución, los tiempos aproximados de desarrollo y la priorización de los recursos disponibles, con el fin de garantizar una planificación coordinada, eficiente y alineada con las condiciones técnicas y operativas del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El supervisor del ICCU Juan Sebastián Sánchez realizó la apertura de la reunión, agradeciendo la asistencia y explicando el contexto general del programa “Caminos vecinales, caminos para quedarse”, proyecto liderado por la Gobernación a través del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU). Señaló que el programa no corresponde a un contrato aislado sino a una estrategia integral orientada al mejoramiento y mantenimiento de vías sociales y rurales.

Explicó que uno de los principales problemas identificados en los municipios ha sido la corta duración de los mantenimientos viales debido a factores climáticos, especialmente lluvias intensas que deterioran rápidamente los materiales. Por ello, el programa contempla el uso de materiales con mejores especificaciones técnicas, buscando ampliar los periodos de mantenimiento hasta aproximadamente dos años.

Indicó que el ICCU fortaleció su capacidad operativa mediante la adquisición de maquinaria especializada para la estabilización de los suelos, con el fin de abrir más frentes de obra y ejecutar intervenciones más eficientes y duraderas. Informó que en esta primera fase del programa se priorizaron 44 municipios distribuidos en cuatro contratos o lotes, cada lote con 10 u 11 municipios. En este caso, el contratista Consorcio Sofan y la interventoría Consorcio Intervención AC hacen parte del lote No. 1., en el cual se encuentran las siguientes provincias: Provincia del Oriente, que corresponde a los municipios de Choachí, Fomeque, Chipaque, Fosca y Quetame, provincia de Guavio, que corresponde a los municipios de Gama, Junín y Ubalá, provincia de Medina que corresponde a los municipios de Medina y Paratebueno y la provincia de Soacha que corresponde al municipio de Sibaté.

También explicó el desarrollo del contrato en tres fases:

La fase No. 1 está relacionada con el levantamiento topográfico y de SIT (Sistema de Información Topográfica) y el diagnóstico del corredor, dicha fase ya se encuentra finalizada, para el municipio de Chipaque se tiene un alcance de 5.7 kilómetros iniciales y en estos se llevó a cabo el levantamiento topográfico. La fase No. 2 trata sobre la caracterización de los suelos y los ensayos de laboratorio, en resumen, es la determinación de cómo está compuesto el suelo, tanto por temas de granulometría o por temas químicos, y la fase No. 3 está relacionada con la ejecución de la obra. Señaló que los estudios evidenciaron que existe baja capacidad mecánica del suelo, motivo por el cual, siguiendo recomendaciones técnicas, se decidió incluir una capa de protección con arena asfáltica para evitar deterioro por el agua y desgaste vehicular, además de aumentar el espesor de estabilización de 15 cm a aproximadamente 20 cm para garantizar mayor durabilidad.

También explicó que, debido a condiciones técnicas y presupuestales, el alcance inicial del tramo fue ajustado priorizando sectores críticos, con posibilidad de ampliación dependiendo de resultados en campo, apoyo de la comunidad y disponibilidad operativa. Finalmente, informó que el ICCU adelanta un plan operativo para cumplir las metas del programa en los municipios priorizados. También se explicó que los municipios que se han tenido contemplados en el avance de obra hasta el momento son: Sibaté, Choachí, Gama, Junín, Ubalá y Fomeque. Ahora le corresponde el turno al municipio de Chipaque y falta aún Paratebueno, Medina, Fosca y Quetame.

Después, intervino el director de la interventoría Cristian Moreno, explicó el alcance técnico de los estudios realizados, indicando que se ejecutaron actividades de topografía y caracterización de los suelos. Señaló que el adecuado manejo de aguas es un factor determinante para la durabilidad de la vía, por lo cual propuso realizar recorridos en campo junto con la comunidad para identificar puntos críticos donde se requiera la construcción, el mantenimiento o la rehabilitación de las alcantarillas. Luego indicó que estas acciones constituyen el punto inicial del proceso constructivo antes de la intervención con maquinaria.

Luego intervino la alcaldesa municipal de Chipaque, manifestó algunas inquietudes relacionadas con el alcance del proyecto y la reducción del tramo inicialmente previsto, solicitando claridad sobre los sectores priorizados, la ubicación de las intervenciones y continuidad del proyecto en zonas no incluidas. Señaló la importancia de intervenir puntos críticos asociados al drenaje y manejo de aguas, especialmente en sectores donde se requieren alcantarillas, y destacó la

necesidad de articular acciones con la comunidad para facilitar actividades previas como rocería, lo cual podría permitir ampliar el alcance de intervención.

En ese momento, el residente social del contratista Manuel Rojas, abordó temas relacionados con la instalación del buzón satélite para la atención a la comunidad en la Alcaldía, el cual contó con la autorización por parte de la alcaldesa municipal para colocarlo allí, también se conversó sobre la ubicación de la valla informativa del contrato, se informó a los asistentes que es necesario por parte del componente social del contratista iniciar el levantamiento de actas de vecindad en el área cercana al corredor vial, la socialización permanente del avance del proyecto a través de medios de comunicación como WhatsApp, la coordinación con la comunidad para actividades preliminares como las actas de vecindad y el fortalecimiento de la gestión interinstitucional durante la ejecución. Adicionalmente, se notificó que se llevarán a cabo comités periódicos de seguimiento una vez iniciada la obra

El director de obra del contratista Wilson Loaiza, explicó el estado operativo del contrato y el cronograma estimado, señalando que, una vez finalizadas las intervenciones en otros municipios, la maquinaria será trasladada para iniciar obras en el sector, estimando la apertura de las ejecuciones hacia finales de marzo o comienzos de abril. Explicó la metodología constructiva, la necesidad del apoyo de la comunidad para la construcción de las alcantarillas y la importancia de contar con autorizaciones de los propietarios cuando las obras involucren el manejo de las aguas entre predios, las cuales se formalizarán mediante actas de vecindad.

Acto seguido, intervino el residente social del contratista Manuel Rojas, indicando además que se desarrollará el programa de contratación de Mano de Obra No Calificada, es decir, antes de iniciar la obra como tal se entregará un volante con toda la información relacionada para recibir las hojas de vida priorizando el personal de la comunidad, puesto que los cargos que generalmente se ofertan son 8 ayudantes de obra y 2 auxiliares de tráfico.

Después del diálogo entre los asistentes se definió iniciar el recorrido en los tramos que se intervendrán para tener claridad en el proyecto de obra. Luego se agradeció a todos por la participación y se dio cierre a la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La Alcaldía Municipal de Chipaque se comprometió a realizar las labores de rocería y de guadaña previas al inicio de obra en el sector.	Previo al inicio de actividades
El componente social del contratista se compromete a instalar el buzón satelital en las inmediaciones de la Alcaldía Municipal de Chipaque, ya que en el desarrollo de la reunión la alcaldesa autorizó dicha actividad.	Al inicio de actividades

ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 10/03/2026

MUNICIPIO: Chipaque	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remisión acta de inicio N.7 Chipaque

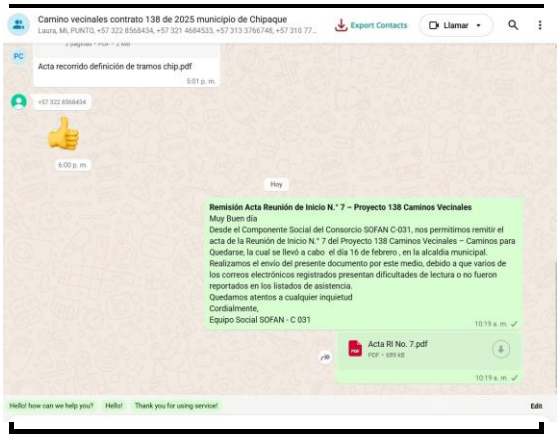


FOTO 1

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA REGISTRO DE ASISTENCIA		ES-MC-FR-02 1 11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social
TEMÁTICA:	Reunión de Inicio
FECHA DE REUNIÓN:	16/02/2026
LUGAR:	Chipaque
HORA INICIO:	8:40 AM
HORA FINAL:	11:50 AM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Roberto C. López J.	Orientador Estudio	Consorcio Intervención AC	roberto.lopez@jasb.com.co	3016687507	
CATHERINE CASTELLANOS A.	RES. AMB. WT.	Consorcio Intervención AC	JCAT. CASTELLANOS@JASB.COM.CO	3005060880	
Laura Fernanda Botia	Prof. Social	Consorcio Intervención AC	laura.botia@pajb.com.co	3014245075	Laura Botia
Cristian Liñan R.	Ing. Apoyo ICCU	ICCU	cristian.linan@cundinamarca.gov.co	3209283033	
Juan Sebastián Sanchez	ASOR	ICCU.	juan.sanchezestrada@cundinamarca	3057494139	
Daisy Moreno Mora	Alca Desca	Alcaldía Chipaque	daisymoenar@gmail.com	3209029107	
Byron Aguirre	INGRESO INTEGY.	CONSORC	byronaguirre@jasb.com.co	3105517551	
Fernando Horta	Vicepresidente	Vereda Siecha.		3106071296	
Fabio Horta P.	Presidente	Vereda Caldera	fabiohor33@gmail.com	3214684533	
Ignacio Giron H.	Secretario	Alc. CHIPAQUE		322 8268434	

OBSERVACIONES:

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CODIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 16/02/2026

MUNICIPIO: Chipaque	**DIRECCIÓN:** Alcaldía Municipal Chipaque Calle 5 # 04-16

ACTIVIDAD: Reunión de inicio No. 7 en el municipio de Chipaque.







Outlook

Acta de reunion de inicio No. 8 Fosca

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 05/03/2026 13:18
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)
Lista asistencia reunión de inicio No. 8.pdf; RI 8 - Fosca.pdf; Acta de reunion No 8 - Fosca.docx;

Buen día.

Se realiza envió del acta de reunión de inicio No. 8 de fosca, con sus respectivos soportes, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Acta de reunion de inicio No. 8 Fosca

Desde Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Fecha Vie 13/03/2026 11:51
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (116 KB)
Acta de reunion No 8 - Fosca OBSV.docx;

Buenos días Equipo Social

Al presente adjuntamos el acta de reunión de inicio No 8 efectuada en el municipio de Fosca el pasado 27-02-2026, con las observaciones sugeridas por la firma interventora.

Agradecemos su atención y quedamos atentos.

Profesional Social interventoría

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 13:18
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta de reunion de inicio No. 8 Fosca

Buen día.

Se realiza envió del acta de reunión de inicio No. 8 de fosca, con sus respectivos soportes, para revisión y aprobación.

Un saludo

Outlook

RE: Acta de reunion de inicio No. 8 Fosca

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Vie 13/03/2026 16:28
Para Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (115 KB)
Acta de reunion No 8 - Fosca V2.docx;

Buena tarde.

Se realiza envió del acta ajustada.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Acta de reunion de inicio No. 8 Fosca

Desde Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 8:57
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (110 KB)
Acta de reunion No 8 VoBo.docx;

Buenos días Equipo Social,

Al presente adjuntamos el acta de reunión de inicio No 8 efectuada en el municipio de Fosca el pasado 27-02-2026, con el visto bueno y aval de la interventoría para ser compartida con la comunidad.

Recordar que no se puede enviar lista de asistencia, así mismo tener en cuenta que debe ser enviada en formato PDF junto con el Registro Fotográfico a los asistentes del encuentro.

Profesional Social interventoría

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 4:28 p. m.
Para: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Acta de reunion de inicio No. 8 Fosca

Buena tarde.

Se realiza envió del acta ajustada.

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN INICIO 8 MUNICIPIO DE FOSCA		FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar a la comunidad el proceso de la obra que se va a realizar, en el marco del contrato ICCU 138 caminos regionales – caminos para quedarse en el municipio de Fosca, Cundinamarca, en los tramos de Quinchita y Saname, las fases ejecutadas, resultados de estudios de suelo, y a su vez, definir los criterios de priorización para los tramos de vía y las obras restantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión – Intervención del profesional social Manuel Rojas

Se dio inicio a la reunión por parte del profesional social Manuel Rojas, quien indicó que la reunión tenía como fin explicar el proceso en la obra que se va a realizar en el municipio de Fosca, en el marco del contrato ICCU 138 de 2025. el objetivo del proyecto es mejorar la trazabilidad del corredor vial, reduciendo los tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de la vía de las comunidades de las provincias Medina, Guavio, Oriente, Soacha, dentro del programa Caminos Vecinales y Caminos para Quedarse.

La profesional social inició indicando el orden que va a tener la reunión y los respectivos temas a compartir

- Presentación de los profesionales del contratista e interventoría
- Presentación de datos contractuales del proyecto.
- Descripción del proyecto y las intervenciones a realizar
- Explicación del plan de manejo de tráfico
- Plan de adaptación a la vida ambiental - PAGAS.
- Plan de gestión social
- Espacio para preguntas.

PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Personal ICCU

- Subdirectora caminos regionales: Luz Ángela Sanabria
- Supervisor ICCU: Ing. Adriana Martín de los Santos
- Profesional SST ICCU: Natalie Doncel

Personal Interventoría

- Director de Interventoría: Cristian Camilo Moreno
- Director Fase 3: Ing. Roberto López
- Residentes de Interventoría: Ing. Byron Leonardo Aguirre
- Profesional social: Laura Peñuela
- Especialista Ambiental: Catherine Castellanos
- Profesional SST: Erika Mendoza
- Topógrafa: Natalia Chasoy
- Inspector de obra: Ing. Andrés Torres

Personal Contratista

- Director de obra del Consorcio SOFAN: Ing. Wilson Loaiza
- Residente de obra: Ing. Darwin Moreno
- Profesional Social del Consorcio: Manuel Alexander Rojas Hernández – Kimberly Mendoza
- Profesional Ambiental: Elizabeth Daza
- Profesional SST: Marcela Pinto

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

Presentación de datos contractuales del proyecto

La profesional social continuó indicando a los asistentes que el proyecto ICCU-138-2025, tiene un plazo de ejecución de 8 meses, los cuales comprenden desde su Inició el 9 de abril de 2025, hasta la fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2025. A la fecha se estableció y aprobó una prorroga en la fecha de finalización para el día 31 de agosto de 2026. Asimismo, indicó el presupuesto de la obra, la cual cuenta con un presupuesto total de aproximadamente $35.350’000.000.

Para el municipio de Fosca se destinó un presupuesto aproximado de $1.920’000.000, para intervenir los tramos de las veredas Quinchita y Saname. También indica los datos contractuales del consorcio de intervención: 8 meses de ejecución, contrato 219-2025. Inicio del contrato 9 de abril de 2025, finalización 31 de diciembre de 2025, también con prorroga hasta el 31 de agosto de 2026

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO E INTERVENCIONES A REALIZAR

Intervención Ing. Darwin Moreno – residente de obra

El director de obra inició su intervención indicando que el proyecto consta de tres fases.

- Fase 1: Caracterización y levantamiento topográfico: toma de niveles, topografía, identificación del tramo a intervenir en términos físicos y su respectiva geolocalización.

- Fase 2: Caracterización de suelos y diseño de mezcla: identificar la tipología del suelo, verificar los componentes existentes en el terreno mediante muestras de laboratorio y verificar condiciones óptimas que garanticen la ejecución en la obra

- Fase 3 – Ejecución: aplicación de aditivos estabilizantes y capa de mezcla con cemento, acompañada de obras de drenaje y cunetas laterales.

Durante la reunión se presentó el avance de la **fase inicial del proyecto**, correspondiente a la caracterización vial y al levantamiento topográfico del tramo de vía a intervenir. Estas actividades se realizaron durante los meses de **abril, mayo y junio del año anterior**.
A partir de estos estudios fue posible conocer en detalle las condiciones del tramo vial y elaborar un **informe de caracterización**, mediante el cual se identificaron sectores de la vía veredal que presentan condiciones adecuadas del material existente para recibir el tratamiento de mejoramiento propuesto. Asimismo, se determinaron otros tramos que **no cumplen con las condiciones técnicas requeridas** del material para aplicar dicho tratamiento.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Ing. Residente de obra continuó su intervención explicando que, el proceso de estabilización de la rasante de la vía se divide en varias fases, las cuales detalló de la siguiente manera:

- Escarificación del terreno y extracción de material con maquinaria motoniveladora y pajarita.
- Instalación del cemento de manera manual por parte del personal de obra
- Mezclado inicial con maquina recicladora: En este punto indica textualmente “*lo que hace es triturar y homogeneizar el material, y mezclar el suelo existente con cemento*”,
- Adición del químico Proetch, mezclado con agua, y esparcimiento mediante carro tanque
- Nivelación y compactación mediante maquina motoniveladora
- Recubrimiento con sello de arena-asfalto

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

Como resultado, se obtiene una rasante con mejor nivelación, mayor homogeneidad y mejores propiedades mecánicas. Con el paso de los días, la mezcla de cemento y aditivos continúa desarrollando su resistencia, lo que incrementa significativamente la capacidad estructural del afirmado existente.

Posteriormente, se aplica un sello superficial, compuesto por emulsión asfáltica y agregado fino (grava o arena), el cual funciona como una capa de rodadura de menor espesor que mejora la protección y el desempeño de la superficie de la vía.

Seguido a esto, indicó que dentro del componente de manejo de aguas se contempla la instalación de alcantarillas y cunetas longitudinales. Las cunetas se diseñan como canales abiertos recubiertos con un sistema denominado compuesto multicapa, conformado por geomembrana, polietileno y celdas de geotextil. Este sistema, conocido como Infinity Layer, permite:

- Reducir la infiltración de agua hacia el terreno.
- Disminuir la rugosidad del canal.
- Facilitar una conducción más rápida del flujo.

Estas características favorecen un efecto de autolimpieza, ya que el flujo rápido del agua evita la acumulación de sedimentos, problema común en cunetas de concreto donde el material depositado reduce la sección hidráulica y genera empozamientos.

Finalmente, se recordó que durante la etapa 1 del proyecto se realizaron estudios para definir la sectorización del tramo vial, basados en la caracterización de los materiales presentes en la vía.

El análisis fue realizado por el especialista en pavimentos, ingeniero Jorge Sánchez, quien a partir de una exploración geotécnica con apiques determinó la existencia de tres sectores diferenciados dentro del tramo de vía que conduce hacia las veredas.

Durante la presentación se explicó la sectorización del tramo de estudio, representada mediante una diferenciación de colores en el plano.

El primer sector, identificado en color amarillo, comprende desde el kilómetro 0+000 (punto de inicio) hasta el kilómetro 1+971.

Adicionalmente, se explicó la convención de colores utilizada para clasificar las condiciones del material existente:

- Tramos en color verde: corresponden a sectores donde el material presente en la vía cumple con las condiciones necesarias para aplicar el tratamiento de estabilización propuesto.
- Tramos en color rojo: indican sectores donde el material existente no presenta las condiciones técnicas adecuadas, por lo que sería necesario aportar o traer material adicional para poder realizar la estabilización.

Se aclaró que, de acuerdo con las condiciones actuales del contrato, no se contempla el aporte o transporte de material adicional para la vía. Por esta razón, la recomendación técnica es priorizar la intervención en los tramos clasificados en color verde.

No obstante, se mencionó que en experiencias previas en otros municipios se ha evidenciado que, aun dentro de sectores clasificados inicialmente en rojo, pueden existir subtramos específicos donde sí es posible realizar la intervención, por tal motivo, se propuso realizar un recorrido en campo junto con la comunidad, con el fin de revisar directamente las condiciones de la vía y presentar la propuesta de intervención. Durante esta visita se identificarán los tramos que técnicamente podrían ejecutarse y se recogerán las observaciones de la comunidad respecto a las prioridades de intervención, por ejemplo, hasta determinados puntos de referencia como escuelas u otros sectores de interés.

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

Añadió textualmente Ing. Byron Leonardo Aguirre: *"El año pasado, como todos saben, tuvimos un invierno bastante fuerte en todo Colombia. A raíz de eso, surge la pregunta: ¿qué acciones realizaron los municipios y la gobernación? ¿Qué arreglos hicieron? ¿Llevaron material a las zonas afectadas?*

Esto es importante porque, después de que nosotros realizamos el estudio, pudo haber ocurrido que la alcaldía o la gobernación llevaran material y rellenaran nuevamente algunos sectores. Por ejemplo, en el tramo donde se indica material importado, entre la abscisa 0 y la 1.396, es posible que las autoridades hayan colocado material adicional. Por eso es necesario ir al sitio y verificarlo. De esta manera podremos determinar si esa zona se puede estabilizar. Si en esos puntos no se llevó material, entonces no se podría intervenir.

La idea es aclarar este tema, porque no en todos los municipios se realizaron esas intervenciones. Incluso, hubo algunos donde no se hizo nada. No sé si alguien aquí pueda confirmar si en este caso sí se realizaron esos trabajos o si se hizo algún relleno. Esto solo lo podremos confirmar con la verificación en campo, revisando lo que haya sucedido aproximadamente entre mayo de 2025 y febrero de 2026. Por ejemplo, ustedes han visto si desde la alcaldía se llevó material a la zona durante ese periodo. Si fue así, entonces lo que corresponde ahora es verificarlo nuevamente."

Intervención Ing. Director interventoría Cristian Moreno

Durante su intervención, el ingeniero explicó que el proyecto hace parte de un programa de la Gobernación, el cual actualmente se está ejecutando en 44 municipios del departamento. Para su desarrollo, el programa fue dividido en cuatro lotes de intervención. El municipio de Fosca hace parte del Lote 1, el cual fue asignado al equipo ejecutor del proyecto.

Inicialmente, la entidad territorial había contemplado una intervención uniforme de 15 cm de estabilización en los corredores viales incluidos en el programa. Sin embargo, para validar la viabilidad técnica de esta propuesta fue necesario realizar estudios de suelos, con el fin de evaluar las condiciones físico-químicas del material existente en la vía. En estos análisis se identificó que algunos suelos presentan alta plasticidad, baja presencia de grava y mayor contenido de material fino, condiciones que influyen directamente en el comportamiento del material durante el proceso de estabilización.

A partir de los estudios de suelo se realizaron ensayos de laboratorio, en los cuales se evaluaron siete familias diferentes de productos estabilizantes. Entre estos se incluyeron productos con base en sales, aceites, sulfatos y otros compuestos químicos. Estos ensayos permitieron determinar el producto más adecuado para las condiciones del suelo presentes en el tramo vial, proceso que requirió un tiempo considerable de análisis y evaluación desde la realización de las primeras fases del proyecto.

El sistema de estabilización seleccionado trabaja en conjunto con cemento, agua y un aditivo químico, los cuales reaccionan con el material existente en la vía para mejorar sus propiedades mecánicas.

El tratamiento consiste en un proceso que incluye:

- Escarificación del material existente.
- Trituración y homogenización del material.
- Incorporación de cemento.
- Aplicación de agua junto con el aditivo químico Proetech.

Este aditivo contribuye a incrementar la densidad y mejorar las propiedades estructurales del terreno. En condiciones iniciales, los materiales presentes en la vía pueden presentar densidades relativamente bajas; sin embargo, con el proceso de estabilización se busca alcanzar mejores condiciones de compactación y resistencia.

Como resultado de los análisis técnicos realizados por el especialista en pavimentos y validados por la interventoría, se determinó que el espesor óptimo de estabilización no sería de 15 cm como se planteó inicialmente, sino de aproximadamente 23 cm. Este incremento en el espesor implica ajustes en la planificación de la intervención, lo que llevó a identificar los sectores donde las capas existentes permiten alcanzar dichas condiciones técnicas.

El tramo total del proyecto corresponde aproximadamente a 8,5 km de vía. Sin embargo, de acuerdo con el presupuesto disponible, actualmente se contempla la intervención de aproximadamente 4,8 km. La selección de estos tramos se

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

orienta a intervenir los sectores más críticos de la vía, priorizando aquellos puntos que generan mayores dificultades de movilidad para la comunidad.

Se aclaró que el hecho de que el proyecto contemple inicialmente esta longitud no significa que el resto del corredor no pueda ser intervenido en el futuro, ya que el programa departamental continúa evaluando y priorizando intervenciones dentro de su plan de mejoramiento vial.

Se indicó que la propuesta presentada corresponde a una alternativa técnica preliminar, la cual será revisada en campo junto con la comunidad y la administración municipal. Durante este recorrido se podrán identificar los sectores que la comunidad considere prioritarios, por ejemplo, tramos cercanos a viviendas, instituciones educativas u otros puntos de interés, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades más críticas del territorio.

Adicionalmente a las intervenciones en la vía, el proyecto contempla la construcción de cinco (5) alcantarillas completas, las cuales incluirán:

- Cabezal de entrada y salida
- Aletas de contención
- Tuberías de 36 pulgadas de diámetro

La ubicación definitiva de estas estructuras será verificada en campo, teniendo en cuenta también posibles restricciones ambientales. En particular, se deberá revisar si alguna intervención requiere permiso de ocupación de cauce por parte de la autoridad ambiental competente, lo cual podría implicar trámites adicionales y mayores tiempos de gestión.

Ing. Residente de obra Darwin Moreno, continuó su intervención explicando que el proyecto cuenta con un presupuesto global asignado por la Gobernación, dentro del cual se estableció un presupuesto específico para el municipio de Fosca por un valor aproximado de $1.921 millones.

Con base en este presupuesto, el equipo técnico realiza la estimación de las cantidades de obra y la longitud de vía que puede ser intervenida, definiendo así el alcance real de ejecución del proyecto. En otras palabras, a partir de los recursos disponibles se determina qué actividades pueden ejecutarse y en qué magnitud.

Las intervenciones contempladas dentro del presupuesto se agrupan principalmente en dos componentes de obra: Obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas longitudinales y alcantarillas) e intervención de la rasante de la vía

También se explicó cómo se distribuye la longitud total de intervención prevista en el proyecto, la cual corresponde aproximadamente a 4.575 metros lineales de vía. Para efectos de planificación, el corredor vial fue dividido en sectores. En el Sector 1, se identificó una longitud total aproximada de 1.971 metros (cerca de 2 km). Sin embargo, considerando el alcance del presupuesto disponible y la necesidad de distribuir la intervención en otros sectores del proyecto, se plantea que en este sector se intervengan aproximadamente 1.093 metros mediante el tratamiento de mejoramiento de la rasante.

Esto significa que, aunque el sector tiene cerca de 2 km de longitud total, solo una parte del mismo será objeto de intervención, con el fin de mantener una distribución equilibrada de los recursos entre los distintos tramos priorizados. Se indicó que la definición exacta de los segmentos a intervenir dentro de cada sector se realizará en campo con la participación de la comunidad, identificando puntos de referencia claros dentro del territorio.

También se aclaró que, además de las obras principales del proyecto, se contemplan algunas actividades complementarias de mantenimiento previo, entre las cuales se encuentran la rocería de la vía (limpieza de vegetación en los bordes) y la limpieza de alcantarillas existentes. Se indicó que, en caso de que estas actividades no sean realizadas previamente por la comunidad o por la administración local, el contratista deberá ejecutarlas, pero su costo será descontado del presupuesto destinado a la intervención, lo que podría implicar una reducción en la longitud total de vía a intervenir.

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

En cuanto a las obras hidráulicas contempladas, se informó que el proyecto incluye la construcción de cinco (5) alcantarillas, diseñadas con tubería de 36 pulgadas de diámetro (aproximadamente 90 cm), de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en el diseño del proyecto. Se aclaró que este diámetro corresponde a los requerimientos definidos en el contrato y en las especificaciones técnicas, por lo cual no es posible instalar tuberías de menor diámetro dentro de las obras contempladas oficialmente en el proyecto. No obstante, se explicó que, en algunos casos específicos, especialmente en zonas donde existen pequeños cruces de agua o escorrentías menores, podría ser suficiente la instalación de tuberías de menor diámetro.

En situaciones como estas, si la comunidad o la administración municipal cuentan con tuberías de menor tamaño (por ejemplo, de 18 o 24 pulgadas), el contratista podría brindar apoyo logístico en actividades como la excavación o la instalación, siempre que esto no implique costos adicionales para el contrato y se realice como un apoyo complementario a la comunidad.

EXPLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Ingeniero residente de obra Darwin Moreno, indicó que el PMT consiste en intervalos de trabajo y tránsito, lo cual estima cierres totales por una hora en el trayecto a intervenir entre las 7:00 AM a 5:00 PM. También indica que, este plan incluye el kit de proximidad, el cual cuenta con la respectiva señalización de la obra, barricada de cierre de paso, así como la presencia de dos auxiliares de tráfico que van a estar coordinados por el inspector de obra

COMPONENTE AMBIENTAL

Intervención Elizabeth Daza – profesional ambiental contratista

La profesional ambiental explicó que, el proyecto se desarrolla con base en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), un documento que establece las medidas de manejo ambiental a partir de la identificación de los impactos ambientales y sociales que se generan durante la ejecución de la obra. Estas medidas están orientadas a la prevención, mitigación y control de dichos impactos.

El objetivo principal del PAGA es gestionar oportunamente los permisos ambientales requeridos, como concesiones u otras autorizaciones, así como identificar los aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto. Además, permite definir las áreas de influencia, evaluar los impactos generados durante las etapas de construcción, mantenimiento y abandono de la obra, y proponer las correspondientes medidas de manejo ambiental.

La metodología desarrollada inició con la revisión de la información normativa y técnica del proyecto. Posteriormente, se realizó trabajo de campo mediante visitas técnicas para llevar a cabo una inspección inicial y evaluar las condiciones ambientales y sociales de los territorios intervenidos. A partir de esta información, se efectuó un análisis de sensibilidad ambiental y la delimitación de las áreas de influencia, utilizando bases geográficas y del Sistema de Información Ambiental (SIC) a nivel nacional. Con base en el nivel de sensibilidad y en la evaluación de impactos, se definieron las medidas de manejo ambiental que serán implementadas durante la ejecución del proyecto.

Dentro del proceso de evaluación se tienen en cuenta recursos como el agua, el aire, el suelo, la flora y la fauna, así como los aspectos sociales del territorio. Se realiza un diagnóstico del estado actual de cada componente y una evaluación integral tanto del medio abiótico como del medio biótico. Esto permite identificar de manera precisa los impactos generados por el proyecto y reconocer las principales problemáticas asociadas a cada una de las actividades previstas.

Con base en este análisis, se estructuran los programas ambientales que permitirán ejecutar la obra minimizando y previniendo los impactos al medio ambiente. Uno de los aspectos clave es la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD). De acuerdo con el método constructivo, se espera una mínima generación de RCD y se prioriza la reutilización del 100 % del material de excavación o del material triturado, el cual será aprovechado para la estabilización de la vía.

Asimismo, se establecen programas de biodiversidad y servicios ecosistémicos. A través de la identificación previa de los ecosistemas presentes y de aquellos que resulten sensibles, se determina la viabilidad del desarrollo del proyecto y las medidas necesarias para su protección.

El proyecto también contempla un plan de manejo de tránsito, orientado a garantizar la seguridad vial de los usuarios y

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

de los colaboradores, así como la vinculación de mano de obra local, en el marco del abordaje social del proyecto. Adicionalmente, se implementan programas de gestión hídrica y social, considerando que se trata de zonas con presencia de múltiples nacimientos de agua.

Toda esta evaluación se realiza de manera previa, especialmente para la definición de obras como alcantarillas o pasos de la vía, con el fin de adelantar oportunamente los trámites ambientales y la obtención de los permisos necesarios.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El profesional Social Manuel Rojas intervino explicando que, el contratista cuenta con los siguientes programas para la comunidad y para toda la ejecución del proyecto:

- Programa de atención a la ciudadanía
- Manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos
- Cultura vial y participación ciudadana
- Mano de obra.

Continuó indicando que el **programa de atención a la ciudadanía**, contara con la instalación de un punto SAU (Sistema de Atención al Usuario), el cual está ubicado en el municipio de Choachí. Este punto cuenta atención física el día miércoles de 8:00 am a 4:00 pm. Línea telefónica y WhatsApp 3202451798 con atención de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, y correo electrónico social138@sofaningenieria.com

En el **programa de manejo de Infraestructura, predios y servicios públicos**, el personal social realizará un levantamiento de actas de vivienda de apertura y cierre, con el fin de constatar que al predio no se le haya presentado ningún problema o afectación. En este punto el profesional social pide la colaboración de las juntas de acción comunal para socializar con los propietarios de los predios aledaños a la intervención sobre estas actas y facilitar la recolección de información y documentación, así como la autorización de intervención si se encuentra una de las alcantarillas cerca al predio.

También indicó que en este programa se realizará el levantamiento de actas de entorno, las cuales indican el estado del terreno y la existencia de cualquier material u objeto, y actas de alcantarilla. Se recalcó la importancia de la colaboración de los propietarios para el acceso a las mismas y la facilitación de la información y documentación requerida. Este proceso se realizará en dos visitas:

1. **Primera visita:** se realizará el levantamiento técnico de información y fotografías.
2. **Segunda visita:** en caso de que el residente no se haya encontrado disponible en la primera visita.

Se aclaró que estas actas se levantarán por fachadas**,** hasta un máximo de tres (3) metros desde la rasante de la vía, e incluirán también actas de entorno, donde se describirán cerramientos, jardines y otros elementos próximos a la zona de intervención.

El **programa de manejo de obra**, el cual contempla la contratación de mano de obra no calificada proveniente del municipio de Fosca, tiene como objetivo generar empleo local y asegurar la participación de la comunidad en la ejecución del proyecto. En particular, se busca incorporar a personas del municipio como:

- Ayudantes de obra (obreros de construcción)
- Auxiliares de tráfico

El proceso de selección y contratación funciona de la siguiente manera:

1. La comunidad o los líderes locales envían la información de los candidatos (nombre, contacto de WhatsApp o correo electrónico).
2. El equipo del proyecto remite un aviso previo indicando la fecha de inicio del proceso de contratación.

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

3. Se realiza la verificación, contacto y contratación formal, cumpliendo con todas las obligaciones legales y parafiscales, incluyendo salario mínimo, seguridad social y beneficios asociados.

De esta forma, el proyecto asegura que la participación laboral local sea transparente, formal y cumpla con la normativa vigente, promoviendo empleo en la zona de intervención.

Para el **programa de información y divulgación**, cuyo objetivo es garantizar la comunicación constante y transparente con la comunidad sobre los avances y actividades del proyecto, se contempla varias estrategias y herramientas:

Convocatorias y reuniones:

- Envío de cartas personalizadas a entidades locales como la Secretaría de Planeación, Alcaldía y líderes comunitarios para convocar a reuniones de inicio, finalización o extraordinarias solicitadas por la comunidad.
- Realización de reuniones periódicas para informar sobre los avances de obra y resolver dudas de la comunidad.

Divulgación de información:

- Distribución de volantes e invitaciones para cada actividad o reunión.
- Instalación de vallas informativas dentro del tramo de intervención, en lugares estratégicos previamente definidos en coordinación con la Secretaría de Planeación.

Comité de participación:

- Registro de la asistencia y conformación del comité de participación, que asegura el derecho de la comunidad a recibir información y participar en los procesos del contrato.
- Uso de canales de comunicación como grupos de WhatsApp, donde se comparten volantes, registros fotográficos de las obras y cualquier información solicitada por la comunidad.

Seguimiento y actualización:

- Las reuniones mensuales permiten mantener a la comunidad informada sobre los avances de la obra.
- En caso de obras de corta duración (menos de un mes), se ajusta la frecuencia de la comunicación y se prioriza la divulgación mediante los medios disponibles para asegurar que la comunidad tenga información actualizada en todo momento.

En el **apartado de veeduría y participación ciudadana** se realiza la convocatoria y la inscripción al comité de participación, en el cual se llevará a cabo una reunión mensual con el fin de informar el avance del proyecto, e indica que estas reuniones se van a realizar de manera virtual

Por último, recordó que se realizarán reuniones mensuales para informar sobre futuros avances en las obras, e indicó que, en el proceso, con interventoría se llevaran a cabo los talleres y las actividades pertinentes vinculados al proceso de obra.

COMPONENTE SST

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) contempla una serie de programas puntuales orientados a la prevención de accidentes y enfermedades laborales durante la ejecución del proyecto. En primer lugar, se establece el proceso de ingreso y contratación del personal, el cual incluye la realización de exámenes médicos ocupacionales, la entrega de dotación y la provisión de los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo seguro de las actividades. Para el personal que participa directamente en la ejecución de las actividades del contrato, se implementan programas internos como el de pausas activas, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

laborales. Adicionalmente, se desarrollan capacitaciones permanentes de carácter preventivo, enfocadas en la identificación de riesgos y en la adopción de prácticas seguras en el lugar de trabajo.

Dentro de este componente también se contempla la señalización de las actividades en los frentes de obra, así como la señalización preventiva necesaria para garantizar la seguridad de los trabajadores y de terceros. Asimismo, se dispondrá de puntos de hidratación para el personal en campo.

Finalmente, se cuenta con un Plan de Manejo de Emergencias, tanto interno como externo, que establece los protocolos de actuación ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante la ejecución de la obra.

RONDA DE PREGUNTAS

Preguntó habitante del municipio

- ¿Cuál va a ser la garantía de esta intervención?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- *“Contractualmente, el proyecto establece una garantía de dos años. Sin embargo, la duración real y la vida útil de la vía dependerán en gran medida del cuidado que se le dé. Es importante aclarar que, contrariamente a lo que se suele pensar, el deterioro de la vía no se debe principalmente a los vehículos, sino al agua. Si no se maneja correctamente el agua dentro de la vía, esta se puede colmatar o erosionar, lo que genera hundimientos y otros daños.*

 Por ello, al finalizar el proyecto, la Gobernación entregará de manera simbólica a la comunidad un manual de cuidados de la vía. Este manual explicará las acciones necesarias para preservar su estado, como mantener la limpieza de cunetas y retirar cualquier material que pueda obstruir el drenaje. También se indicará la importancia de evitar que caigan líquidos o mangueras de riego directamente sobre la vía, ya que esto puede deteriorarla rápidamente. De esta manera, se busca que la vía conserve su funcionalidad y calidad más allá del período de garantía contractual.”

Preguntó habitante del municipio

- De acuerdo con el plan que tienen, ¿está previsto ejecutar la obra en varias etapas? Según los estudios realizados, entiendo que hay un tramo donde se podrían intervenir aproximadamente 1.000 metros, otro tramo de 2.000 metros y un tercer tramo de 900 metros, lo que indicaría que la intervención se realizaría en tres sectores principales. ¿Es correcto?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- *“En el recorrido que vamos a realizar hoy, el objetivo principal es identificar las condiciones actuales de la vía. Según lo que ustedes nos han comentado, entre mayo de 2025 y febrero de 2026 se ha transportado material y se han mejorado las condiciones de algunos tramos. Lo que haremos será definir un punto de inicio y recorrer la vía desde allí. Durante ese recorrido iremos evaluando las condiciones del trayecto para determinar hasta dónde es posible intervenir de manera continua. Es posible que encontremos que los 4,5 kilómetros se puedan ejecutar de forma continua; sin embargo, también puede ocurrir que en algunos puntos identifiquemos condiciones del terreno que no permitan esa continuidad desde el pueblo hasta este punto.*
 En ese caso, se podrían dejar ventanas o tramos sin intervención, por ejemplo, de unos 200 metros, cuando exista alguna condición que lo impida, como riesgos de pérdida de banca u otras situaciones similares. En esos puntos específicos no podríamos intervenir directamente, pero nuestra expectativa es que, en la mayor medida posible, el tramo pueda mantenerse continuo.”

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

Preguntó alcalde del municipio de Fosca

- *"En mi criterio, sería mejor ejecutar la intervención de manera continua, también pensando en la garantía de la obra. Donde termina un tramo y comienza otro es precisamente donde más se puede dañar la vía, y el contratista podría señalar que estos sectores no entran dentro de la garantía debido a la discontinuidad en la construcción. Por eso, considero que es preferible intervenir los cuatro kilómetros que sea posible, pero de manera continua, con las alcantarillas correctamente terminadas, asegurando así un trabajo bien hecho y más duradero.*

 Por otro lado, hay aspectos logísticos importantes a considerar. La vía es muy angosta, por lo que no se puede dejar maquinaria estacionada por largos períodos. Además, el tema de las alcantarillas requiere atención: en ocasiones, aunque se obtenga el permiso del propietario del predio, a los pocos días la alcantarilla puede quedar obstruida, lo que representaría un desperdicio de recursos. Por eso, es fundamental tomar estas salvedades y planificar adecuadamente la ejecución de los tramos."

Respondió Profesional social contratista - Manuel Rojas

- *"Respecto a los tramos de intervención, lo ideal sería que la obra se ejecute de manera continua. Por eso se invitó a la comunidad a participar en la socialización. En muchos casos, dado que las personas viven en distintas veredas, como Saname y Quinchita, surgen solicitudes de los líderes locales para que se intervenga más tramo en su vereda. Por esta razón, es necesario hacer una distribución equitativa de los tramos y tomar decisiones conjuntas con la comunidad. De esta manera, la propia comunidad puede definir si se ejecutan los cuatro kilómetros de manera continua o si algún tramo, como el último de Saname, queda con menor longitud. En general, se ha buscado que las decisiones permitan mantener la continuidad de los tramos siempre que sea posible, con el acuerdo de todos los implicados."*

Añadió habitante del municipio

- Hace un año, un año largo, no sé quién más estaba en la reunión, el alcalde nos convocó para esto. Precisamente para explicarnos, para darnos a conocer lo que se iba a hacer y para que votáramos o dijéramos qué tramo se iba a intervenir. En ese entonces, la votación dio Fosca, lo que alcanzara hacia Saname

Respondió Ing. Darwin Moreno

- Eso me parece una iniciativa muy positiva de parte de ustedes para nosotros en la ejecución de la obra. Para responder a la segunda observación, nosotros como contratista agradeceríamos mucho la facilidad que puedan brindarnos los propietarios de predios, fincas, que estén al borde de la vía y que tengan un espacio. Para que nos lo presten por unas dos noches, tres noches, para guardar nuestros equipos. ¿Qué equipos son? La motoniveladora, un micro compactador, una volqueta, un minicargador.

Añadió Profesional social contratista - Manuel Rojas

- Con respecto a las alcantarillas, se han presentado varias situaciones similares. Por ejemplo, en algunas ocasiones, al realizar la limpieza de una alcantarilla, se ha observado que esta estaba funcional, pero fue obstruida posteriormente. En esos casos, el contratista no puede intervenir directamente para solucionar el problema. Cuando ocurre esta situación, es necesario apoyarse en la Secretaría de Infraestructura y la Alcaldía, quienes pueden gestionar la intervención con la Inspección de Policía y, si corresponde, aplicar las sanciones pertinentes.

 El procedimiento consiste en que el contratista informa a la interventoría sobre el inconveniente, y ambos realizan la gestión conjunta con la administración local. Este mecanismo permite que

interventoría y contratista se mantengan comunicados durante todo el proceso, asegurando un manejo coordinado de las incidencias en las alcantarillas.

Preguntó secretario de planeación del municipio de Fosca

- *"Este tema se revisaría y se verificaría cómo quedaría redactado el acta que la persona firmaría al recibir la alcantarilla y aceptar el paso del agua. Una vez que la persona firme el acta, estaría aceptando formalmente una escritura. Se evaluaría además desde el punto de vista jurídico si es posible incluir este aspecto dentro del acta, garantizando así la validez y cumplimiento de los compromisos establecidos."*

Añadió Profesional social contratista - Manuel Rojas

- Nosotros realizamos todo el levantamiento del acta. Una vez elaborada, el acta queda aprobada por la interventoría y se archiva en una carpeta con todas las actas correspondientes. En caso de que, en algún momento, la Secretaría de Planeación solicite editar un acta específica —por ejemplo, si una alcantarilla fue tapada—, nosotros gestionamos todo el proceso de modificación y aprobación, asegurando que la información quede actualizada y debidamente respaldada.

Expresó habitante del municipio

- yo tengo un predio allá en Quinchita, si quieren allá pueden dejar la maquinaria

Respondió Profesional social contratista - Manuel Rojas

- Muchas gracias. Podemos revisar más adelante esa gestión.

Preguntó habitante de Saname

- Yo vengo de Saname y considero que hay dos tramos en esa vereda que son especialmente críticos. Durante el invierno, los vehículos han quedado atrapados en esos sectores debido a las condiciones del terreno. Por ejemplo, el año pasado se presentó una situación complicada en la que fue necesario traer maquinaria desde esta zona para liberar los vehículos. Estos tramos son particularmente pesados y requieren atención especial dentro del plan de intervención.

Respondió Profesional social contratista - Manuel Rojas

- Durante el recorrido se hará una verificación de los tramos, partiendo de la idea inicial de avanzar desde Fosca. Sin embargo, también se evaluará el punto crítico señalado por algunos vecinos, con el fin de determinar si es posible mejorar o salvar esa sección dentro del plan de intervención.

Preguntó habitante de Fosca

- Tengo una inquietud relacionada con mi predio, ubicado aquí en el municipio, cerca de la carretera. En ese sector hay una pequeña finca con dos alcantarillas que actualmente están tapadas. Cuando llueve, el agua que baja por la carretera llega hasta mi propiedad y me genera daños, por lo que considero importante revisar esta situación dentro del plan de manejo de aguas del proyecto.

Respondió Ing. Darwin Moreno

- "Nosotros tenemos dos opciones: Nosotros las limpiamos y cobramos, o ustedes las limpian. Se limpian porque son las alcantarillas que existen, eso es lo que se espera hacer a las que existen, y cabe la

posibilidad de que construyamos cinco nuevas. Hay que limpiarlas, eso que está comentando, lo que requiere es un mantenimiento”

-

Preguntó habitante de Fosca

- ¿En qué fecha estimada se hará el inicio de obras?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- La fecha de inicio para el municipio de Fosca es exactamente el 10 de mayo. Nosotros, para el 10 de mayo, esperamos ya acá estar iniciando la actividad

Preguntó habitante de Fosca

- ¿Y esa actividad de rocería y limpieza de alcantarillas va antes?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- 15 días antes mas o menos.

Preguntó habitante de Fosca

- ¿El invierno no tiene complicaciones en la obra?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- Para nosotros el invierno sí es una complicación, pero así nos trae la ruta de trabajo.

Preguntó habitante de Fosca

- ¿Por qué en mayo?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- Somos un grupo de trabajo amplio que está atendiendo de manera simultánea cinco municipios. A nivel más local, en la provincia de Oriente, actualmente estamos finalizando las actividades en Choachí, correspondientes a la fase de capa estabilizada, la próxima semana se iniciará la intervención en Fómeque, y al mismo tiempo se están concluyendo trabajos en Sibaté.

 El equipo que actualmente trabaja en Choachí, una vez finalice esas actividades en los próximos días, se trasladará a Chipaque, donde se prevé intervenir durante el mes de abril. Posteriormente, en mayo, se ejecutarán los trabajos en Fosca.

 Con base en esta planificación, se ha reestructurado el cronograma, de manera que la intervención en cada municipio toma aproximadamente dos meses, considerando desplazamientos y ejecución de obra.

Añadió habitante de Fosca

- Es que en mayo empieza el invierno duro

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN INICIO 8 MUNICIPIO DE FOSCA		FECHA	24/11/2025

FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	**ACTA No.**	8
HORA DE INICIO:	10:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:30.00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía municipal de Fosca		
DEPENDENCIA:	Componente Social		

Respondió Ing. director de interventoría – Cristian Moreno

- *"Hay una provincia donde las condiciones climáticas son particularmente complicadas y es la provincia del Guavio, porque no hay verano y llueve prácticamente todos los días, lo que hace que el terreno sea muy difícil de trabajar. Por esta razón, no se pueden iniciar de manera inmediata algunas actividades que requieren maquinaria especializada. El equipo de trabajo cuenta con diferentes equipos, como recicladoras y motoniveladoras, que permiten realizar la obra, pero las lluvias continuas limitan la operación de la maquinaria pesada. Un aspecto crítico del trabajo es que la intervención de la vía requiere la aplicación de un químico que se mezcla con agua, y la dosificación depende de la humedad del terreno en el momento de la aplicación. Por ello, la cantidad de químico a aplicar se ajusta según la humedad existente, lo que constituye la principal dificultad técnica en estas condiciones. A pesar de ello, el equipo continúa trabajando para garantizar la ejecución adecuada de la obra."*

Preguntó habitante de Fosca

- Parte de la carretera por el voladero hay unas zonas con perdida de banca ¿esas se intervienen?

Respondió Ing. Darwin Moreno

- Si hay una condición de pérdida de banca nosotros no podríamos intervenir. Antes de hacer un mejoramiento a la calzada necesitamos una contención de la calzada. Si nosotros estamos trabajando, no tenemos problema en limpiar la vía como tal. El problema es que tenga pérdida de banca.

Todas las partes acuerdan encontrarse cerca al cementerio a la 1:00 p.m. para realizar el recorrido de reconocimiento del terreno, concretar los tramos a intervenir y la ubicación de |las alcantarillas a construir e intervenir.

Se dio por finalizada la reunión por parte del **profesional social del contratista Manuel Rojas**, indicando el compromiso de asistencia de todos los participantes de la reunión para el recorrido del día 15 de enero. Se reiteró la importancia de mantener la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y municipales, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada ejecución de las intervenciones previstas. A su vez, indicó a los asistentes, la existencia del comité de participación ciudadana, e informa a los interesados en participar, que pueden acercarse a llenar el formulario con el personal del área social del contratista.

En dicho recorrido se realizó el levantamiento de acta física, donde se indicaron los tramos y alcantarillas a intervenir.

CONCLUSIONES

Se informó a los asistentes el tramo a intervenir, el tipo de construcción, la distancia de intervención, se justifica la reducción del alcance de la obra por la necesidad técnica de aumentar espesores y garantizar calidad en la obra

Se definió hora de recorrido de reconocimiento de terreno en conjunto con la comunidad y alcaldía para concretar los puntos donde se realizará la intervención de las alcantarillas y la construcción de las mismas.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado entre la administración municipal, el contratista y el ICCU, para garantizar la correcta planeación logística, la optimización de los recursos y la validación en campo de los tramos y puntos críticos a intervenir.

Se resaltó la importancia de la participación de la comunidad en los comités de participación ciudadana.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se garantizará la socialización de los manuales de mantenimiento una vez finalizada la obra. Las comunidades locales serán informadas de los avances y se convocarán reuniones periódicas de seguimiento.	Por definir
Realizar recorrido con cada uno de los presidentes de junta de acción comunal pertenecientes a las veredas a intervenir, alcaldía y comunidad, con el objetivo de identificar y definir los puntos del tramo a intervenir, así como las alcantarillas próximas a construir, los materiales a utilizar y su respectivo tiempo de entrega	Cumplido
Se valoran las observaciones de la comunidad sobre, socialización y ubicación de los puntos de atención y se hace énfasis en el uso de los diferentes canales de comunicación brindados por el área social	Cumplido
ASISTENTES: Nota Aclaratoria: los listados correspondientes a la presente reunión fueron tomados de manera presencial, por lo que se presentan como un archivo adjunto	

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 26/03/2026			
MUNICIPIO: Fosca		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Remisión Acta Reunion de inicio N.8 Fosca			

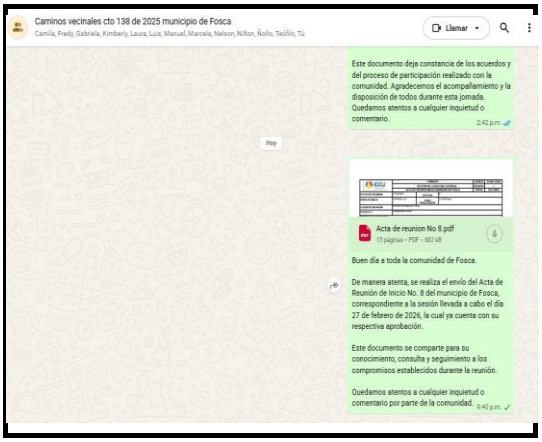


FOTO 1

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Area Social						
TEMÁTICA:	Reunión de Inicio No. 8 Municipio de Fosca						
FECHA DE REUNIÓN:	27/02/2026	LUGAR:	Alcaldia municipal de Fosca	HORA INICIO:	10:00 A M	HORA FINAL:	11:30 AM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Jarwin B Moreno A.	Ing. Residente	Tecnico del Contratista		3142055438	
Elizabeth Daza L	Ing. Ambiental	Consorcio Sofan		3003588302	
Freddy Agudelo	Apicultor	Fosca		3227193299	Freddy Agudelo
Tulio Pardo	Residente	Fosca		3115572477	Tulio Pardo
Luis Otero Pardo	Residente	Fosca		3106806312	
Fiber Riveros	residente	Fosca		311 8396622	
Teofilo Quevedo	Residente	Fosca Quinchita	teoqqp@hotmail.com	3107806664	
Marcela Aguilar	Residente	Fosca Quinchita	marcis-2303@hotmail.com.	3214832069	
Blanca Cecilia Frailejo	Residente	Fosca Quinchita	ceciliafrailejo6@gmail.com	3144140913	
Gabriela Barbosa	Residente	Quinchita Fosca	gabrielabarbosa@Gmail.com	3217762274	
Johang Ospina	Residente	Fosca	ospinajohang1@hotmail	3118256791	
Alicia Gomez	Residente	Quinchita		3125388329	Alicia Gomez
Stefania Vargas	Residente	Fosca Quinchita		3168873360	
Eneima Villamil	residente	fosca Quinchita	alegnaselbar@hotmail.com	3204945149	
Dora B. Manrique	presidenta	fosca - Saname		3213556877	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 27/02**/2026**

MUNICIPIO: Fosca	**DIRECCIÓN: Alcaldia municipal Fosca**

ACTIVIDAD: Reunion de inicio No.8 - Fosca







Outlook

RE: Folleto No. 8 inicio de actividades de obra Ubalá

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 05/03/2026 13:44
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (214 KB)

8. Folleto inicio actividades hidraulicas ubalá.pdf;

Buen día.

Se realiza envió del folleto No. 8 modificado para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Folleto No. 8 inicio de actividades de obra Ubalá

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Lun 09/03/2026 12:21
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito aval para la difusión del folleto No. 8, toda vez que esta pieza ya fue revisada y aprobada en mesa de trabajo No. 42 por la Interventoría y la Entidad, y se evidencia la actualización de los datos en la pieza de acuerdo a los cambios que se han presentado en el cronograma de actividades técnicas.

Quedamos atentos a los soportes de difusión.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 13:44
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Asunto: RE: Folleto No. 8 inicio de actividades de obra Ubalá

Buen día.

Consorcio SOFAN C-031



INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA

Provincia de Guavio – Municipio de Ubalá

Ubalá (tramo Casa Rosada hasta Laguna Azul)

El Consorcio SOFAN C-031 informa a la comunidad sobre el inicio de actividades hidráulicas, donde se realizaran labores relacionadas con alcantarillas (limpieza, mantenimiento, rehabilitación y construcción), como parte del Contrato ICCU-138 de 2025, dentro del programa Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse. Las actividades se iniciaran desde el 11 de marzo de 2026.

SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA ZONA DE OBRA



SR-30 - Límite de velocidad 30 km/h

Esta señal indica que la velocidad máxima permitida en el tramo intervenido es de 30 kilómetros por hora. Su objetivo es proteger a los trabajadores, peatones y conductores, reduciendo el riesgo de accidentes en la zona de obra. ¡Respeta los límites y cuida la vida!



Señal SIO-01 - Banderero

Indica que hay personal autorizado regulando el paso de vehículos en una zona de obra. Al ver esta señal, reduzca la velocidad y siga las indicaciones del banderero para evitar accidentes y proteger la vida de los trabajadores y conductores



Señal SPO-01 - Hombres trabajando (A 100 m)

Esta señal indica que a 100 metros se encuentra una zona de obra donde hay trabajadores realizando actividades en la vía. Al verla, el conductor debe reducir la velocidad, estar atento y conducir con precaución para evitar accidentes.



Barricada de desvío con señal luminosa

Este dispositivo se utiliza para cerrar temporalmente el paso por una vía y redirigir el tránsito por una ruta alterna. La señal luminosa indica la dirección del desvío, especialmente útil en condiciones de baja visibilidad (noche, lluvia o neblina).

Atención a la comunidad

Virtual:

- 320 245 1798
- social138@sofaningenieria.com
- PUNTO SAU: Calle 5 # 04 – 20 Gacheta

¡Gracias por su colaboración!

Su comprensión y apoyo son fundamentales para lograr el mejoramiento de la vía y la seguridad de todos.

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 09/03/2026			
MUNICIPIO: Ubalá		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Socialización folleto N.8 Inicio Actividad hidraulica Ubalá			

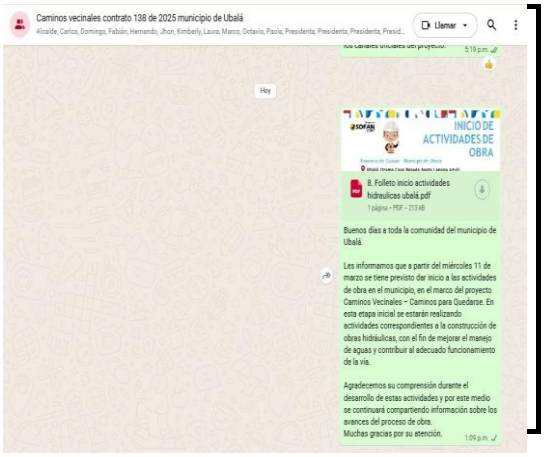


FOTO 1

Outlook

Volante No. 32 Comite de participacion No. 9 Gama

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 18/03/2026 20:11
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
32. CP 9. Gama.pptx;

Buena noche.

Se realiza envió del volante No. 32 de invitación al comité de participación No. 9 para el municipio de Gama, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 32 Comite de participacion No. 9 Gama

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 20/03/2026 14:20
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
32. CP 9. Gama V1.pptx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el aval para la distribución del volante No. 32. Invitación al comité de participación No. 9 del municipio de Gama, teniendo en cuenta que la entidad manifestó no tener observaciones.

Por favor, tener en cuenta el archivo adjunto ya que se hicieron modificaciones por parte de la Interventoría.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: Viernes, 20 de Marzo de 2026 12:02
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 32 Comite de participacion No. 9 Gama

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 24/03/2026			
MUNICIPIO: Gama		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Divulgacion Vol. 32 Invitacion CP No. 9 Gama			

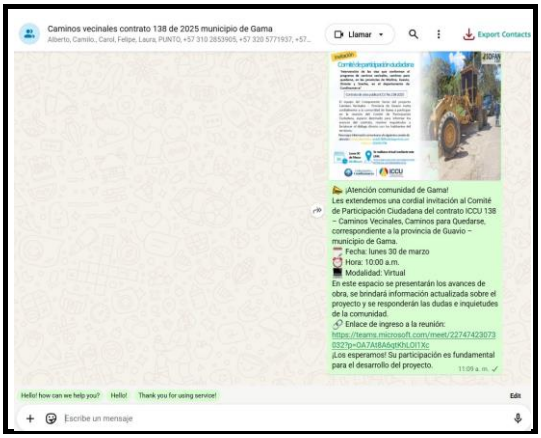


FOTO 1

Outlook

Volante No. 33 Comite de participación No. 10 Junín

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 18/03/2026 20:13
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
33. CP 10. Junin.pptx;

Buena noche.

Se realiza envió del volante No. 33 de invitación al comité de participación No. 10 para el municipio de Junín, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 33 Comite de participación No. 10 Junín

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 20/03/2026 11:24
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
33. CP 10. Junin V1.pptx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito el volante No. 33. Invitación al comité de participación No. 10 del municipio de Junín con el Visto Bueno de la Interventoría para revisión de la Entidad.

Quedamos atentos a sus comentarios;

Cordialmente;

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 20:13
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 33 Comite de participación No. 10 Junín

Outlook

RE: Volante No. 33 Comite de participación No. 10 Junín

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 8:13
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el aval para la distribución del volante No. 33, teniendo en cuenta que la Entidad indicó no tener observaciones.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 9:31
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 33 Comite de participación No. 10 Junín

Buenos días,

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que desde la gestión social de la entidad, no se presentan observaciones al volante N°33 adjunto. Gracias

Cordialmente,

Lida Reina Aya
Profesional social, ICCU

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 24/03/2026			
MUNICIPIO: Junín		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Divulgación vol.33 invitación CP 10 Junín			

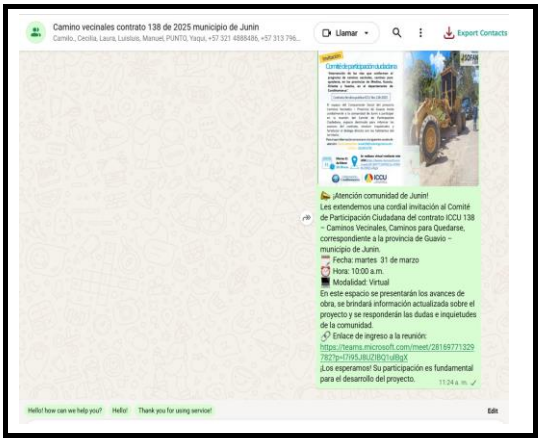


FOTO 1

Outlook

Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Vie 20/03/2026 8:47
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (2 MB)
34. Taller participacion vial No. 1 Sibaté.pdf.pptx;

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 34 de invitación al taller de participación No. 1 de Sibaté, para revisión y aprobación

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 20/03/2026 11:03
Para Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
34. TP 1. Sibaté V1.pptx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito el volante No. 34. Invitación al 1er taller de cultura vial, que se llevará a cabo el vienes 27 de marzo del 2026 (hora por confirmar), con el visto bueno de la Interventoría, para revisión de la Entidad.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: viernes, 20 de marzo de 2026 8:47
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Buen día.

Outlook

RE: Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 20/03/2026 12:31
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
34. TP 1. Sibaté V1.pptx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el aval para la distribución del volante No. 1. Invitación al taller de cultura vial, que se llevará a cabo en el municipio de Sibaté.

Por favor, tener en cuenta el archivo adjunto ya que se hicieron modificaciones por parte de la Interventoría.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de marzo de 2026 11:58
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Outlook

RE: Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 30/03/2026 18:07
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
34. TP 1. Sibaté V2.pptx;

Buena noche.

Se realiza envió del volante No. 34 invitación taller de participación vial de Sibaté, con las modificaciones en la fecha, debido a la no asistencia de la comunidad.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 34 Invitación Taller de participación Vial No. 1 Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 31/03/2026 9:04
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito **aval para la redistribución del volante No. 34**, toda vez que esta pieza ya fue revisada y aprobada el 20 de marzo (en esta cadena de correos) por la Interventoría y la Entidad, y se evidencia la actualización de los datos en la pieza.

Aclarando que, la redistribución se realizará debido a la inasistencia de la comunidad a la primera fecha programada (27-03-2026) y considerando las sugerencias de los líderes comunitarios, quienes indicaron que sería pertinente realizar este tipo de espacios los sábados en la mañana, posterior a las actividades de ordeño de los residentes del sector.

En ese sentido, quedamos atentos a los soportes de difusión, sugiriendo reforzar los canales de comunicación empleados e implementar otros que sean efectivos, para la convocatoria.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 18:07
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 25/03/2026			
MUNICIPIO: Sibaté		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Divulgación de vol. 34 invitacion al taller cultura vial Sibaté			

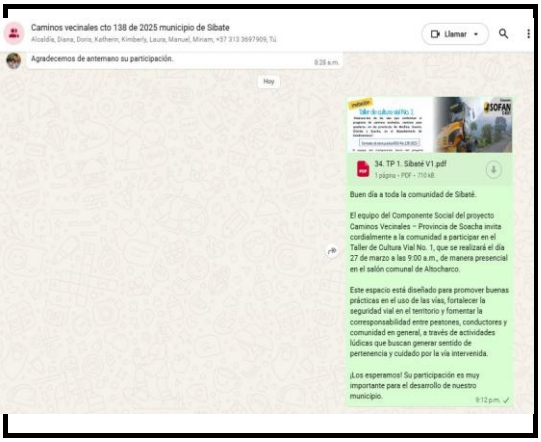


FOTO 1

FORMATO CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN			Concesión SOFAN C-031
CÓDIGO	PROCESO Gestión Social	VERSIÓN	

TIPO DE PIEZA: Volante No. 34 invitación taller de cultura vial V. 1

CONTRATO N°: 038 RESPONSABLE: Area Social FECHA 24/03/2026

PROVINCIA: Soacha MUNICIPIO: Sibaté TRAMO: N1A

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Rafael Parra.	Finca la ulega	3134717537		1	No firmo.
2	Ana Rodriguez	Vereda San Rafael	3503515009	ANA RODRIGUEZ	2.	
3	Francisco Ruiz Duncan	Vereda San Rafael	3175215980		2.	
4	Mauricio Vargas	Vereda Altochaco	3174671990		2	
5	Ana Clemencia Daza	Vereda Altochaco	3152949687	Ana Clemencia Daza	2	
6	Luis Antonio Avilan.	Vereda Altochaco	3142[illegible]632		4.	Reparte a comunidad.
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 13

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Manuel Rojas	Cristian Camilo Silva Vivas
FIRMA		Cristian Camilo Silva Vivas

Powered by CamScanner

Outlook

Piezas graficas: talleres pedagógicos del programa de cultura vial.

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 15:29
Para Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

2 archivos adjuntos (1023 KB)
1. Escarapela VoBo.pptx; 2. marco_vial_VoBo.pptx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito las piezas gráficas propuestas por el Contratista para el **taller pedagógico No. 1 del programa de cultura vial programado para el municipio de Sibaté el viernes 27 de marzo,** los cuales consisten en una escarapela de identificación para los asistentes y un marco para fotografías, para su revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

Outlook

RV: Piezas graficas: talleres pedagógicos del programa de cultura vial.

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 8:28
Para lidareina92@hotmail.com <lidareina92@hotmail.com>
CC Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

2 archivos adjuntos (1023 KB)
1. Escarapela VoBo.pptx; 2. marco_vial_VoBo.pptx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente reenvío las piezas gráficas propuestas por el Contratista para el **taller pedagógico No. 1 del programa de cultura vial programado para el municipio de Sibaté el viernes 27 de marzo,** los cuales consisten en una escarapela de identificación para los asistentes y un marco para fotografías, para su revisión.

Lo anterior, considerando las fallas presentadas con el correo electrónico de la entidad.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: Miércoles, 25 de Marzo de 2026 15:29
Para: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>

Outlook

RE: Piezas graficas: talleres pedagógicos del programa de cultura vial.

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 10:01
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite **el aval para la impresión y uso de las piezas gráficas** propuestas para los talleres pedagógicos, considerando que la Entidad manifestó no tener observaciones al respecto.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 9:06
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Piezas graficas: talleres pedagógicos del programa de cultura vial.

Buenos días,

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que desde la gestión social de la entidad, no se presentan observaciones a las piezas graficas adjuntas.

Cordialmente,

Outlook

Folleto No. 10. Manual de uso y mantenimiento - municipio de Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 15:33
Para Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)

3. Folleto VoBo.pdf;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito el folleto No. 10, a través del cual se socializa a la comunidad el uso y mantenimiento adecuados para garantizar la vida útil de la vía intervenida por el proyecto, el cual hace parte del taller pedagógico No. 1, que se llevará acabo en el municipio de Sibaté el **27 de marzo.**

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

Outlook

RV: Folleto No. 10. Manual de uso y mantenimiento - municipio de Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 8:30
Para lidareina92@hotmail.com <lidareina92@hotmail.com>
CC AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
3. Folleto VoBo.pdf;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente reenvío el folleto No. 10, a través del cual se socializa a la comunidad el uso y mantenimiento adecuados para garantizar la vida útil de la vía intervenida por el proyecto, el cual hace parte del taller pedagógico No. 1, que se llevará acabo en el municipio de Sibaté el **27 de marzo.**

Lo anterior, teniendo en cuenta las fallas en el correo de la Entidad.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

Outlook

RE: Folleto No. 10. Manual de uso y mantenimiento - municipio de Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 10:03
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
3. Folleto VoBo.pdf;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite **el aval para la impresión y difusión del folleto No. 10** propuesto para los talleres pedagógicos, considerando que la Entidad manifestó no tener observaciones al respecto.

Por favor, tener en cuenta el archivo adjunto.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 9:38
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Folleto No. 10. Manual de uso y mantenimiento - municipio de Sibaté

Buenos días,

Cordial saludo,

Introducción

La presente obra obedece no solo a la mejora de la infraestructura vial, sino también al desarrollo integral de las comunidades en Cundinamarca (Provincias de Guavio, Medina, Oriente, Soacha), para la sostenibilidad y bienestar social.

El proyecto ICCU 138-2025 priorizó aquellas vías que presentaban un alto grado de deterioro, siendo vitales para el acceso a servicios básicos, mercados, centros educativos y de salud. Con el objetivo de mejorar la transitabilidad, disminuyendo los tiempos de desplazamiento y garantizando mejores condiciones, para que las comunidades puedan transportar con mayor facilidad sus productos.

Una de las actividades principales, fue la intervención de la rasante teniendo en cuenta el uso de estabilizantes no tradicionales.





"Un camino bien cuidado, es un camino seguro"

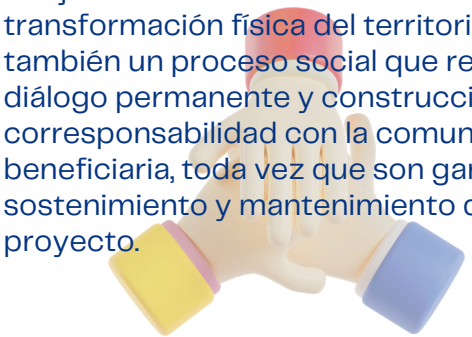
Antecedentes

En el Programa de Gobierno 2024-2027 "Caminando, Escuchando, Gobernando" se estableció la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de las vías que conforman la red vial del Departamento.





La ejecución de la obra no es solo una transformación física del territorio, sino también un proceso social que requiere , diálogo permanente y construcción de corresponsabilidad con la comunidad beneficiaria, toda vez que son garantes del sostenimiento y mantenimiento del proyecto.





"La vía es el camino al progreso, cuidarla es un pequeño gesto con un gran impacto."

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Manual de uso y Mantenimiento de la Obra

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Proyecto ICCU - 138 DE 2025

CONSORCIO SOFAN C-031

Provicias: Guavio- Medina- Oriente- Soacha

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Son todas las acciones planificadas y sistemáticas, para evitar fallas o daños en la estabilización de la vía, garantizando su funcionamiento óptimo y prolongando su vida útil. Para ello se pueden hacer inspecciones periódicas que permitan verificar el estado de la vía y detectar problemas potenciales.

ROCERIA

Mantener libre de vegetación los bordes de la vía, evitando que raíces o ramas obstaculicen. Esta actividad se puede realizar de forma manual o con guadaña, nunca con maquinaria pesada.





LIMPIEZA DEALCANTARILLAS CUNETAS

Mantenerlas libres de obstáculos (tierra , hojas, basura, sedimento) para un buen funcionamiento hidráulico.

LIMPIEZA

Retirar piedras, material suelto, vegetación y obstáculos.



- No realizar fogatas sobre la Estabilización
- No desviar aguas hacia la Estabilización
- No almacenar sobre la Estabilización madera, arena, grava.

Esto deteriora el recubrimiento protector.

Evitar la presencia de piedras u otros elementos pesados en la estabilización, que puedan generar una función de punzonamiento sobre la misma que dañen la superficie y los bordes.





No se deben adelantar ningún tipo de intervención sobre la Estabilización, como corte para cruce de tuberías, raspar, excavar o perforar.

No arrojar sobre la Estabilización

- Agua residual
- Aceites
- Químicos



Conviene realizar al menos estas operaciones de mantenimiento preventivo, que con seguridad alargarán la vida de vía.
¡Su uso y cuidado es Corresponsabilidad de todos!



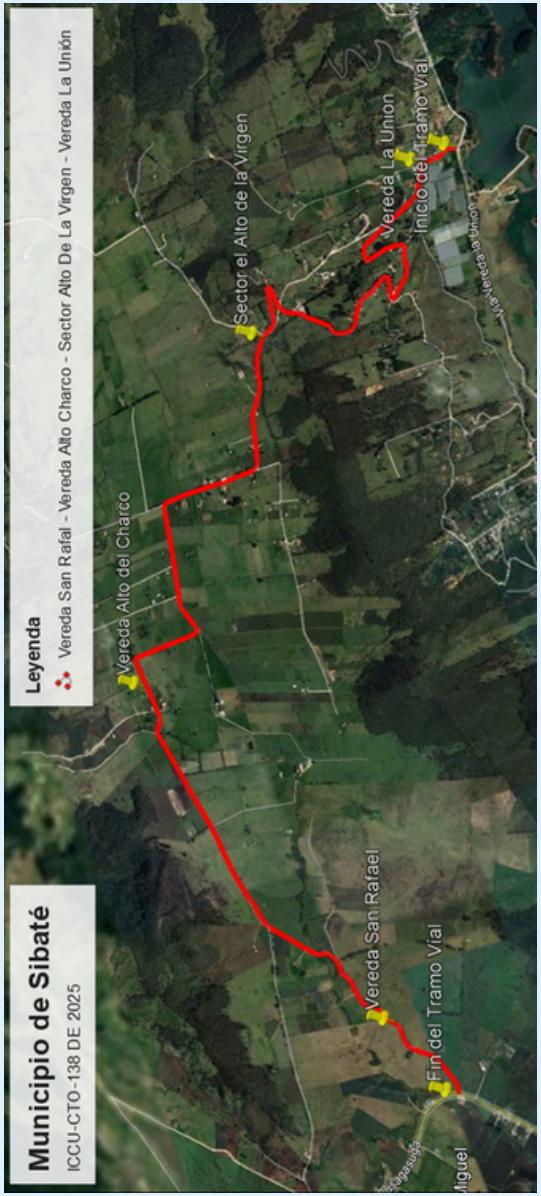
Localización

Provincia de Soacha

Municipio de Sibaté



MAPA DEL TRAMO INTERVENIDO



Outlook

RE: Folleto No.9 inicio de actividades Hidraulicas Fomeque

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

Fecha Jue 05/03/2026 12:50

Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (217 KB)

Folleto No. 9 modificado.pdf;

Buen día.

Se realiza envió folleto No. 9 modificado, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Folleto No.9 inicio de actividades Hidraulicas Fomeque

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 06/03/2026 9:13
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito aval para la difusión del folleto No. 9, toda vez que esta pieza ya fue revisada y aprobada en mesa de trabajo No. 42 por la Interventoría y la Entidad, y se evidencia la actualización de los datos en la pieza de acuerdo a los cambios que se han presentado en el cronograma de actividades técnicas.

Quedamos atentos a los soportes de difusión.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 12:50
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Folleto No.9 inicio de actividades Hidraulicas Fomeque

Buen día.

Se realiza envió folleto No. 9 modificado, para revisión y aprobación.

Consorcio SOFAN C-031



INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA E HIDRAULICAS

Provincia de Oriente – Municipio de Fomeque

Fomeque (tramo Ladera hasta vereda lavadero)

El Consorcio SOFÁN C-031 informa a la comunidad que, a partir del 11 de marzo de 2026, iniciarán las actividades de intervención y mejoramiento vial en el marco del Contrato ICCU-138 de 2025 – Programa Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse. Durante la ejecución se realizará cierre total de la vía entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m., de domingo a domingo, por aproximadamente 30 días, sujeto a condiciones climáticas. Inicialmente se efectuarán cierres controlados por intervalos de 1 hora, habilitando el paso vehicular, y posteriormente se podrán realizar cierres continuos para agilizar el avance de las obras. Así mismo, las actividades hidráulicas iniciarán con la construcción de la tubería destinada para las alcantarillas y, una vez finalizada esta actividad, se procederá con la construcción de las alcantarillas correspondientes, continuando posteriormente con las demás obras hidráulicas programadas.

SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA ZONA DE OBRA



SR-30 - Límite de velocidad 30 km/h

Esta señal indica que la velocidad máxima permitida en el tramo intervenido es de 30 kilómetros por hora. Su objetivo es proteger a los trabajadores, peatones y conductores, reduciendo el riesgo de accidentes en la zona de obra. ¡Respeta los límites y cuida la vida!



Señal SIO-01 - Banderero

Indica que hay personal autorizado regulando el paso de vehículos en una zona de obra. Al ver esta señal, reduzca la velocidad y siga las indicaciones del banderero para evitar accidentes y proteger la vida de los trabajadores y conductores



Señal SPO-01 - Hombres trabajando (A 100 m)

Esta señal indica que a 100 metros se encuentra una zona de obra donde hay trabajadores realizando actividades en la vía. Al verla, el conductor debe reducir la velocidad, estar atento y conducir con precaución para evitar accidentes.



Barricada de desvío con señal luminosa

Este dispositivo se utiliza para cerrar temporalmente el paso por una vía y redirigir el tránsito por una ruta alterna. La señal luminosa indica la dirección del desvío, especialmente útil en condiciones de baja visibilidad (noche, lluvia o neblina).

Atención a la comunidad

Virtual:

- 320 245 1798
- social138@sofaningenieria.com

¡Gracias por su colaboración!

Su comprensión y apoyo son fundamentales para lograr el mejoramiento de la vía y la seguridad de todos.

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 09**/03/2026**

MUNICIPIO: Fomeque	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Socialización Folleto N.9 Inicio de obra Fomeque

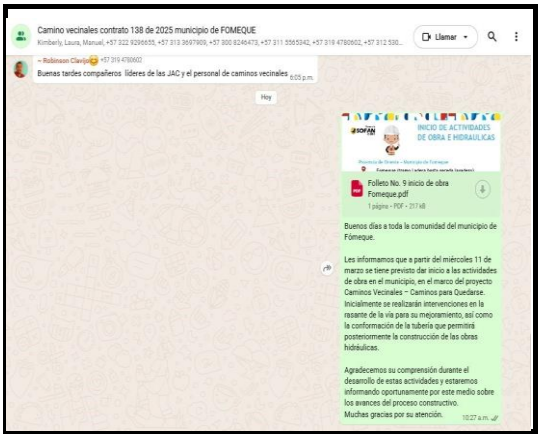


FOTO 1

Outlook

RE: Volante No. 29 Comite de participación No. 6 Choachí

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 04/03/2026 10:23
Para Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
29. CP 6. Choachí VoBo.pptx;

Cordial saludo, equipo social y Lida;

Por medio del presente remito el aval para la distribución del volante No. 29. Invitación al comité de participación No. 6 del municipio de Choachí con la fecha actualizada, de acuerdo con lo establecido en la mesa de trabajo No. 48 del 23-02-2026, toda vez que este ya fue aprobado por la Entidad y sólo se hizo el cambio mencionado

Cabe aclarar que:

1. La fecha (05-03-2026), hora (5:00 pm) y modalidad (virtual) se establecieron atendiendo a las sugerencias del presidente de ASOJUNTAS del municipio de Choachí.

2. La convocatoria fue realizada previamente por el presidente de ASOJUNTAS y el contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales hará el refuerzo de esta convocatoria los días (4 y 5 de marzo) de manera virtual y presencial, en aras de motivar la asistencia de la comunidad.

Por favor, tener en cuenta el documento adjunto, ya que se hicieron mínimos ajustes por parte de la Interventoría; en ese sentido, quedamos atentos a los soportes de divulgación del volante.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 22:25
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 29 Comite de participación No. 6 Choachí

Buena noche.

Outlook

RE: Volante No. 29 Comite de participación No. 6 Choachí

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 02/03/2026 22:25
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
29. CP 6. Choachí (1).pptx;

Buena noche.

Se realiza envió del volante No. 29 con la fecha ajustada para el día jueves 5 de marzo a las 5 p.m, para revisión y aprobación.

Un saludo

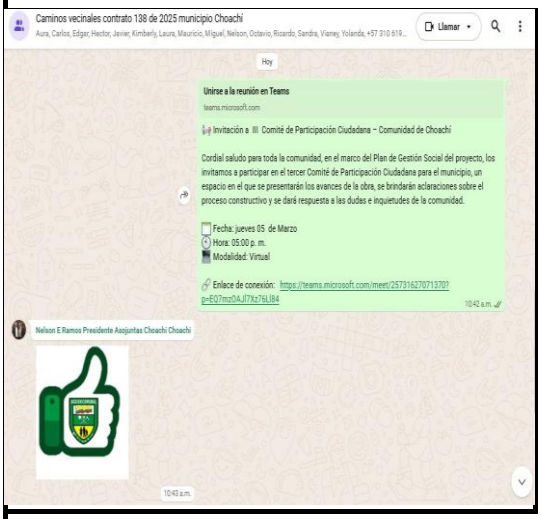
EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 14:35
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 29 Comite de participación No. 6 Choachí

Cordial saludo, equipo social;

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 04/03/2026			
MUNICIPIO: Choachi		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Invitación CP N 6 Choachi			





Outlook

Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 8:32
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (175 KB)
35. volante Monc CHIPAQUE.pptx;

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 35 contratación MONC para el municipio de Chipaque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 16:24
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente me permito indicar que si bien, la información del volante es correcta, sin embargo, no cuenta con todas las características de la plantilla ICCU, la cual cuenta con un fondo específico en tonos grises y blancos, por favor corregirlo:



Outlook

RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 17:09
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (933 KB)
35. volante Monc CHIPAQUE.pptx;

Buen día.

Se aplica el fondo como fue solicitado, estamos atentos a las inquietudes.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 17:27
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
1. RP-Guavio.pptx;

Cordial saludo, equipo social;

El fondo insertado no corresponde con el que se encuentra en la plantilla de volante ICCU, por ende, se comparte un volante antiguo para que ajusten el fondo para que quede igual.

Sugiero retomar esta plantilla para diseñar los próximos volantes.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 17:09
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Buen día.

Outlook

RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 21:07
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
35. volante Monc CHIPAQUE ajs.pptx;

Buena noche.

Se realiza envió del volante No. 35 ajustado.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 8:57
Para lidareina92@hotmail.com <lidareina92@hotmail.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
35. volante Monc CHIPAQUE VoBo.pptx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito el volante No. 35. Contratación de Mano de obra no calificada dirigido al municipio de Chipaque, con el visto bueno de la Interventoría para su revisión.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 21:07
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 35 Mano de obra no calificada MONC de Chipaque

Outlook

Volante No. 36 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 11:31
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
36. actas de vecindad Chipaque.pptx;

Buen día.

Se realiza envió del volante No. 36 de levantamiento de actas de vecindad de Chipaque, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Volante No. 36 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 16:28
Para Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
36. actas de vecindad Chipaque.pptx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito el volante No. 36. Levantamiento de actas de vecindad del municipio de Chipaque con Visto Bueno de la Interventoría, para su revisión.

Quedo atenta, muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 11:31
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Volante No. 36 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque

Buen día.

Outlook

RE: Volante No. 36 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 11:27
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
36. actas de vecindad Chipaque.pptx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito el aval del volante No. 36. Levantamiento de actas de vecindad en el municipio de Chipaque, teniendo en cuenta que la entidad indicó que no tenía observaciones al respecto.

Por favor, tener en cuenta el archivo adjunto.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 10:32
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Volante No. 36 Levantamiento de actas de vecindad Chipaque

Buenos días,

Outlook

Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 12/03/2026 16:37
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (72 KB)
Carta No. 48 avance de obra - Palenque II.docx;

Buena tarde.

Se realiza envió de la carta No. 48 con los avances de obra para el municipio de gama, como fue solicitado, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 18/03/2026 11:31
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (84 KB)
48. avance de obra - Palenque II obs.docx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito la carta personalizada No. 38. Con observaciones por parte del componente técnico y social de la Interventoría, para su subsanación.

Quedo atenta,

Cordialmente;

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 16:37
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Buena tarde.

Se realiza envió de la carta No. 48 con los avances de obra para el municipio de gama, como fue solicitado, para revisión y aprobación.

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 18/03/2026 11:35
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (85 KB)
48. avance de obra - Palenque II obs.docx;

Cordial saludo,

Como alcance al correo precedente remito la pieza que contiene las observaciones, por favor, atenderlas sobre este archivo.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 11:30
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito la carta personalizada No. 38. Con observaciones por parte del componente técnico y social de la Interventoría, para su subsanación.

Quedo atenta,

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 18/03/2026 21:42
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (85 KB)
48. avance de obra - Palenque II ajs.docx;

Buena noche.

Se realiza envió de la carta ajustada.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 14:38
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se requiere que se dé atención integral a las observaciones planteadas desde la Interventoría a la carta, toda vez que el área técnica de la Interventoría indicó que:

"no subsanaron la última observación del archivo, la respuesta da a entender que se va a dar cierre final a la obra".

Por favor, atenderla de acuerdo con la indicación dada, igualmente, en caso de dudas estamos atentos.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 21:42
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Buena noche.

Se realiza envió de la carta ajustada.

Un saludo

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 21:19
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (85 KB)
48. avance de obra - Palenque II ajs (1).docx;

Buena noche.

Se realiza envió de la carta ajustada.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Jue 26/03/2026 17:01
Para LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>
CC AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Anderson Leonardo Sierra Cruz <anderson.sierra@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (81 KB)
48. avance de obra - Palenque II V3.docx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito la carta No. 48, a través de la cual se notifica a la JAC de la vereda de Palenque II en el municipio de Gama acerca de los avances del proyecto, atendiendo las inquietudes realizadas por la comunidad en campo.

Este documento cuenta con el Visto Bueno de la Interventoría y se remite para su revisión, muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 21:19
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Buena noche.

Outlook

RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 27/03/2026 15:21
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (81 KB)
48. avance de obra - Palenque II V3.docx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite el aval para la radicación de la carta No. 48. Notificación de avance de obra del municipio de Gama, teniendo en cuenta que la Entidad manifestó no tener observaciones.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: LIDA REINA <lidareina92@hotmail.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 10:04
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: RE: Carta No. 48 avances de obra Gama - Palenque II

Buenos días,

Cordial saludo,

Outlook

Envío Carta Personalizada No. 48 – Avances de Obra Municipio de Gama

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 30/03/2026 15:41
Para LUIS ALBERTO BELTRAN SARMIENTO <albertbeltran75@hotmail.com>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (139 KB)
48. avance de obra - Palenque II.pdf;

Cordial saludo Don Luis Alberto Beltrán Sarmiento,

Por medio del presente, se realiza el envío de la Carta Personalizada No. 48, mediante la cual se notifican los avances de obra correspondientes al contrato en la provincia del Guavio, específicamente en el municipio de Gama.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Envío Carta Personalizada No. 48 – Avances de Obra Municipio de Gama

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 31/03/2026 10:13
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Anderson Leonardo Sierra Cruz <anderson.sierra@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se acusa enterado de la radicación virtual de la carta personalizada No. 48 a la JAC de la vereda Palenque II del municipio de Gama, informando acerca de los avances de obra, en dicho tramo.

Cordialmente

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 15:41
Para: LUIS ALBERTO BELTRAN SARMIENTO <albertbeltran75@hotmail.com>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Envío Carta Personalizada No. 48 – Avances de Obra Municipio de Gama

Cordial saludo Don Luis Alberto Beltrán Sarmiento,

Por medio del presente, se realiza el envío de la Carta Personalizada No. 48, mediante la cual se notifican los avances de obra correspondientes al contrato en la provincia del Guavio, específicamente en el municipio de Gama.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Gama, 26 de marzo de 2026

Señora:

ATN: ALBERTO BELTRAN SARMIENTO
Cargo: presidente JAC Palenque Segundo.
Mail: albertobeltran75@hotmail.com
Celular: 3114953110

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Información sobre actividades de mejoramiento vial – Municipio de Gama

Cordial saludo Alberto Beltrán Sarmiento.

En el marco del programa Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse y del Contrato ICCU-138 de 2025, el Consorcio SOFÁN C-031 se permite informar a la comunidad sobre las actividades que se han venido desarrollando en el frente de obra del municipio de Gama. Estas intervenciones tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía, fortalecer la estructura del camino y garantizar un adecuado manejo de las aguas que circulan por el corredor vial.

1. Actividades de mejoramiento y estabilización de la vía
Durante el periodo de ejecución se realizaron trabajos orientados al mejoramiento de la rasante de la vía mediante procesos de estabilización del material existente. Estas actividades permiten mejorar la capacidad de soporte del terreno, lo cual contribuye a que la vía tenga mayor resistencia frente al paso de los vehículos y a las condiciones climáticas. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Escarificación y conformación de la superficie existente.
- Homogeneización del material de la rasante.
- Incorporación de material estabilizante.
- Mezcla y distribución del material con equipo especializado.
- Humectación controlada del material.
- Compactación mecánica mediante equipo vibratorio.
- Perfilado final de la superficie de rodadura.

Como resultado de estas actividades se logró mejorar las condiciones estructurales de la vía, permitiendo un mejor comportamiento frente al tránsito vehicular y reduciendo el deterioro prematuro del corredor.

2. Tramos intervenidos en el municipio de Gama

Tramo intervenido	Longitud (m)
PR 0+000 – PR 0+190	190
PR 0+190 – PR 0+390	200
PR 0+390 – PR 0+590	200

Tramo intervenido	Longitud (m)
PR 0+590 – PR 0+790	200
PR 0+790 – PR 0+990	200
PR 0+990 – PR 1+000	10
PR 1+000 – PR 1+290	290
PR 1+290 – PR 1+490	200
PR 1+490 – PR 1+750	260
PR 1+750 – PR 1+945.5	195.5
PR 1+970 – PR 2+120	150
PR 2+120 – PR 2+260	140
PR 2+260 – PR 2+410	150
PR 2+410 – PR 2+560	150
PR 2+560 – PR 2+760	200
PR 2+760 – PR 3+000	240

Total de vía estabilizada: 3.020 metros lineales aproximadamente.

3. Construcción y adecuación de obras hidráulicas

Con el fin de garantizar un adecuado manejo de las aguas lluvias y evitar afectaciones a la estructura de la vía, también se realizaron trabajos relacionados con la construcción y adecuación de estructuras hidráulicas tipo alcantarilla.

PR	Actividad ejecutada
PR 2+900	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas
PR 3+980	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas
PR 4+100	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas
PR 4+200	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas

Estas estructuras permiten controlar el flujo de agua que atraviesa la vía, evitando procesos de erosión, socavación o deterioro prematuro del corredor.

4. Limpieza y mantenimiento de alcantarillas existentes

Adicionalmente, se realizaron labores de limpieza y mantenimiento de alcantarillas existentes con el objetivo de recuperar su capacidad hidráulica y permitir el flujo adecuado del agua.

En total se realizó la limpieza de nueve (9) alcantarillas mediante:

- Retiro de material sedimentado.

- Limpieza manual y mecánica de tuberías.
- Remoción de material vegetal.
- Retiro de obstrucciones en entradas y salidas.
- Conformación de cunetas de aproximación.

5. Consolidado general de actividades

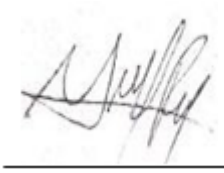
Municipio	Actividad	Cantidad
Gama	Estabilización de rasante	3020 m
Gama	Limpieza de alcantarillas existentes	5 unidades
Gama	Construcción / adecuación de alcantarillas	4 unidades

6. Rendimiento del frente de obra

Frente de obra	Actividad	Producción total	Rendimiento promedio
Municipio de Gama	Estabilización de rasante	3020 m	180 m/día (aprox.)

Estas actividades han permitido avanzar de manera significativa en el mejoramiento del corredor vial del municipio de Gama, contribuyendo a optimizar las condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad para la comunidad y los usuarios de la vía. Es importante precisar que la obra se encuentra en ejecución y no ha sido suspendida; actualmente, se continúa con el desarrollo de las actividades programadas conforme al cronograma establecido. No obstante, dentro del alcance de la fase actual del proyecto, se encuentra pendiente la ejecución de algunos tramos correspondientes a la aplicación de sello asfáltico, actividad que forma parte del proceso de finalización de la superficie de rodadura sobre los sectores previamente estabilizados. La programación de esta intervención se definirá una vez se consoliden las condiciones técnicas y operativas requeridas para su ejecución en campo, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad, durabilidad y funcionalidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa vigente

Cordialmente.



MANUEL ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ
RESIDENTE SOCIAL
C.C. 1.030.629.598
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Outlook

Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 12/03/2026 16:37
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (73 KB)
Carta No. 49 avance de obra - Palenque I.docx;

Buena tarde.

Se realiza envió de la carta No. 49 con los avances de obra para el municipio de Gama, como fue solicitado, para revisión y aprobación.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 18/03/2026 11:38
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (86 KB)
49. avance de obra - Palenque I obs.docx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente remito la carta personalizada No. 39. Con observaciones por parte del componente técnico y social de la Interventoría, para su subsanación.

Por favor, hacer los ajustes sobre la pieza adjunta.

Quedo atenta,

Cordialmente;

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 16:37
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Outlook

RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 18/03/2026 21:43
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (86 KB)
49. avance de obra - Palenque I ajs.docx;

Buena noche.

Se realiza envió de la carta ajustada.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 14:39
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se requiere que se dé atención integral a las observaciones planteadas desde la Interventoría a la carta, toda vez que el área técnica de la Interventoría indicó que:

"no subsanaron la última observación del archivo, la respuesta da a entender que se va a dar cierre final a la obra".

Por favor, atenderla de acuerdo con la indicación dada, igualmente, en caso de dudas estamos atentos.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 21:43
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Buena noche.

Outlook

RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 21:20
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (86 KB)
49. avance de obra - Palenque I ajs (2).docx;

Buena noche.

Se realiza envió de la carta personalizada ajustada.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 27/03/2026 15:12
Para Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (82 KB)
49. avance de obra - Palenque I V3.docx;

Cordial saludo, Lida;

Por medio del presente remito la carta No. 49, a través de la cual se notifica a la JAC de la vereda de Palenque I en el municipio de Gama acerca de los avances del proyecto, atendiendo las inquietudes realizadas por la comunidad en campo.

Este documento cuenta con el Visto Bueno de la Interventoría y se remite para su revisión, muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Miércoles, 25 de Marzo de 2026 21:20
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Outlook

RE: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Vie 27/03/2026 15:37
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

1 archivo adjunto (82 KB)
49. avance de obra - Palenque I V3.docx;

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se remite el aval para la radicación de la carta No. 49. Notificación de avance de obra del municipio de Gama, teniendo en cuenta que la Entidad manifestó no tener observaciones.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: Lida Nordey Reina Aya <lida.reina@cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 15:22
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Asunto: Re: Carta No. 49 avances de obra Gama - Palenque I

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Outlook

Envío Carta Personalizada No. 49 – Avances de Obra Municipio de Gama

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Lun 30/03/2026 15:43
Para Carolina Mendez <c.mendez.g2302@gmail.com>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (139 KB)
49. avance de obra - Palenque I.pdf;

Cordial saludo Don Martin Felipe Acosta Amaya,

Por medio del presente, se realiza el envío de la Carta Personalizada No. 49, mediante la cual se notifican los avances de obra correspondientes al contrato en la provincia del Guavio, específicamente en el municipio de Gama.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Envío Carta Personalizada No. 49 – Avances de Obra Municipio de Gama

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 31/03/2026 10:14
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente se acusa enterado de la radicación virtual de la carta personalizada No. 49 a la JAC de la vereda Palenque I del municipio de Gama, informando acerca de los avances de obra, en dicho tramo.

Cordialmente

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 15:43
Para: Carolina Mendez <c.mendez.g2302@gmail.com>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Envío Carta Personalizada No. 49 – Avances de Obra Municipio de Gama

Cordial saludo Don Martin Felipe Acosta Amaya,

Por medio del presente, se realiza el envío de la Carta Personalizada No. 49, mediante la cual se notifican los avances de obra correspondientes al contrato en la provincia del Guavio, específicamente en el municipio de Gama.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Gama, 26 de marzo de 2026

Señor:

ATN: MARTIN FELIPE ACOSTA AMAYA
Cargo: presidente JAC Palenque Primero.
Mail: c.mendez.g2302@gmail.com
Celular: 3134424295

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: Información sobre actividades de mejoramiento vial – Municipio de Gama

Cordial saludo Martin Felipe Acosta Amaya.

En el marco del programa Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse y del Contrato ICCU-138 de 2025, el Consorcio SOFÁN C-031 se permite informar a la comunidad sobre las actividades que se han venido desarrollando en el frente de obra del municipio de Gama. Estas intervenciones tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía, fortalecer la estructura del camino y garantizar un adecuado manejo de las aguas que circulan por el corredor vial.

1. Actividades de mejoramiento y estabilización de la vía
Durante el periodo de ejecución se realizaron trabajos orientados al mejoramiento de la rasante de la vía mediante procesos de estabilización del material existente. Estas actividades permiten mejorar la capacidad de soporte del terreno, lo cual contribuye a que la vía tenga mayor resistencia frente al paso de los vehículos y a las condiciones climáticas. Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Escarificación y conformación de la superficie existente.
- Homogeneización del material de la rasante.
- Incorporación de material estabilizante.
- Mezcla y distribución del material con equipo especializado.
- Humectación controlada del material.
- Compactación mecánica mediante equipo vibratorio.
- Perfilado final de la superficie de rodadura.

Como resultado de estas actividades se logró mejorar las condiciones estructurales de la vía, permitiendo un mejor comportamiento frente al tránsito vehicular y reduciendo el deterioro prematuro del corredor.

2. Tramos intervenidos en el municipio de Gama

Tramo intervenido	Longitud (m)
PR 0+000 – PR 0+190	190
PR 0+190 – PR 0+390	200
PR 0+390 – PR 0+590	200

Tramo intervenido	Longitud (m)
PR 0+590 – PR 0+790	200
PR 0+790 – PR 0+990	200
PR 0+990 – PR 1+000	10
PR 1+000 – PR 1+290	290
PR 1+290 – PR 1+490	200
PR 1+490 – PR 1+750	260
PR 1+750 – PR 1+945.5	195.5
PR 1+970 – PR 2+120	150
PR 2+120 – PR 2+260	140
PR 2+260 – PR 2+410	150
PR 2+410 – PR 2+560	150
PR 2+560 – PR 2+760	200
PR 2+760 – PR 3+000	240

Total de vía estabilizada: 3.020 metros lineales aproximadamente.

3. Construcción y adecuación de obras hidráulicas

Con el fin de garantizar un adecuado manejo de las aguas lluvias y evitar afectaciones a la estructura de la vía, también se realizaron trabajos relacionados con la construcción y adecuación de estructuras hidráulicas tipo alcantarilla.

PR	Actividad ejecutada
PR 2+900	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas
PR 3+980	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas
PR 4+100	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas
PR 4+200	Construcción de alcantarilla con instalación de tubería y conformación de cabezales, los cuales comprenden poceta, zarpa, dentellón, muros y aletas

Estas estructuras permiten controlar el flujo de agua que atraviesa la vía, evitando procesos de erosión, socavación o deterioro prematuro del corredor.

4. Limpieza y mantenimiento de alcantarillas existentes

Adicionalmente, se realizaron labores de limpieza y mantenimiento de alcantarillas existentes con el objetivo de recuperar su capacidad hidráulica y permitir el flujo adecuado del agua.

En total se realizó la limpieza de nueve (9) alcantarillas mediante:

- Retiro de material sedimentado.

- Limpieza manual y mecánica de tuberías.
- Remoción de material vegetal.
- Retiro de obstrucciones en entradas y salidas.
- Conformación de cunetas de aproximación.

5. Consolidado general de actividades

Municipio	Actividad	Cantidad
Gama	Estabilización de rasante	3020 m
Gama	Limpieza de alcantarillas existentes	5 unidades
Gama	Construcción / adecuación de alcantarillas	4 unidades

6. Rendimiento del frente de obra

Frente de obra	Actividad	Producción total	Rendimiento promedio
Municipio de Gama	Estabilización de rasante	3020 m	180 m/día (aprox.)

Estas actividades han permitido avanzar de manera significativa en el mejoramiento del corredor vial del municipio de Gama, contribuyendo a optimizar las condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad para la comunidad y los usuarios de la vía. Es importante precisar que la obra se encuentra en ejecución y no ha sido suspendida; actualmente, se continúa con el desarrollo de las actividades programadas conforme al cronograma establecido. No obstante, dentro del alcance de la fase actual del proyecto, se encuentra pendiente la ejecución de algunos tramos correspondientes a la aplicación de sello asfáltico, actividad que forma parte del proceso de finalización de la superficie de rodadura sobre los sectores previamente estabilizados. La programación de esta intervención se definirá una vez se consoliden las condiciones técnicas y operativas requeridas para su ejecución en campo, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad, durabilidad y funcionalidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa vigente

Cordialmente.



MANUEL ALEXANDER ROJAS HERNANDEZ
RESIDENTE SOCIAL
C.C. 1.030.629.598
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 16/03/2026			
MUNICIPIO: Ubala		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Antención solicitud ciudadana intervenciónes en el acta			



FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 09/03/2026			
MUNICIPIO: Ubalá		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Socialización folleto N.8 Inicio Actividad hidraulica Ubalá			

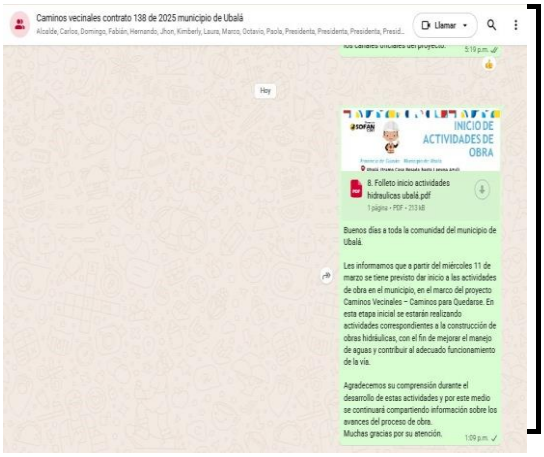


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 16/03/2026

MUNICIPIO: Ubala	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remisión acta Reunion Extraordinaria N.3 Ubala

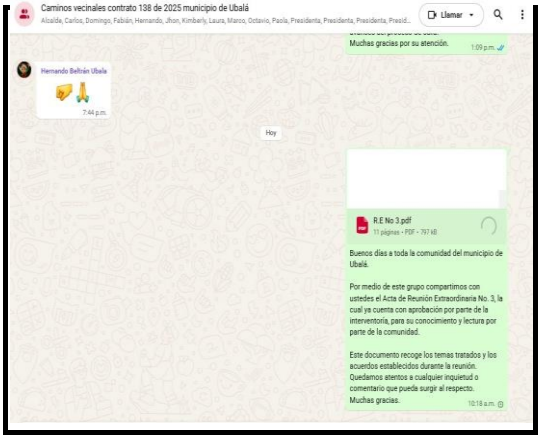


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 25/03/2026			
MUNICIPIO: Ubalá		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Solicitud de roceria Ubalá			

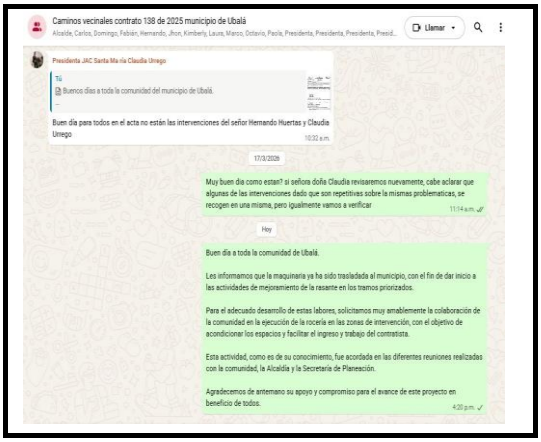


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 24/03/2026

MUNICIPIO: Junín	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Atención a alcalde Junín, respecto a levantamiento de maquinaria y a ultimo tramo de intervención pendiente

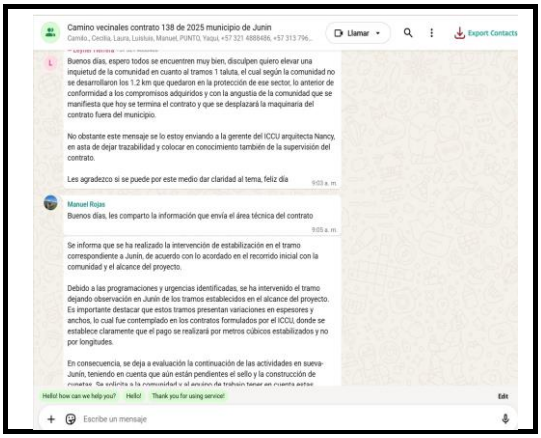


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 24/03/2026			
MUNICIPIO: Junín		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Divulgación vol.33 invitación CP 10 Junín			

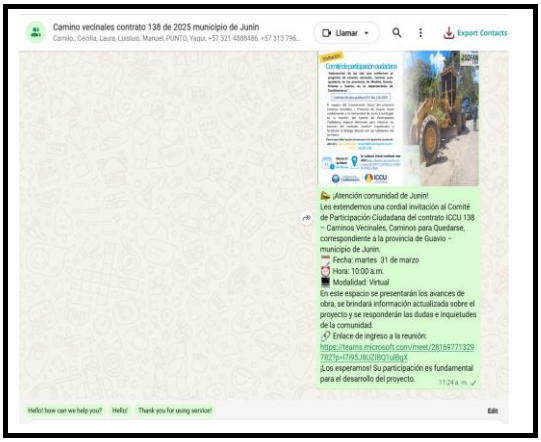


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 31/03/2026			
MUNICIPIO: Junin		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Recordatorio CP 10 Junín			

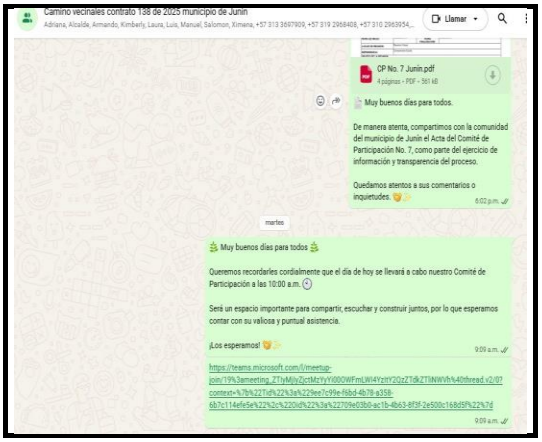


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 30/03/2026			
MUNICIPIO: Junín		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Remisión Acta CP N.7 Junín			

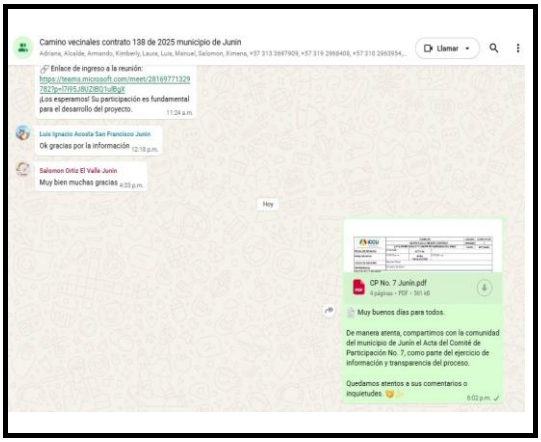


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 24/03/2026			
MUNICIPIO: Gama		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Divulgacion Vol. 32 Invitacion CP No. 9 Gama			

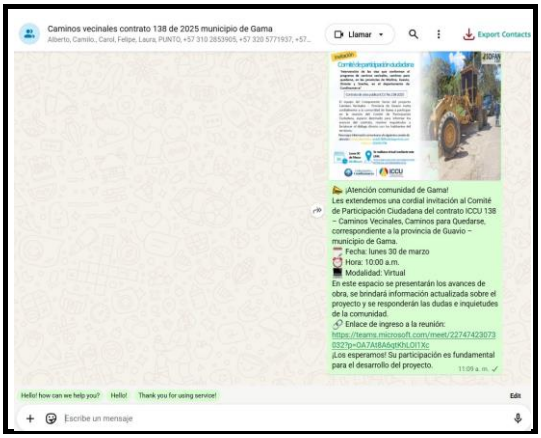


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 30/03/2026

MUNICIPIO: Gama	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Recordatorio CP N.9 Gama

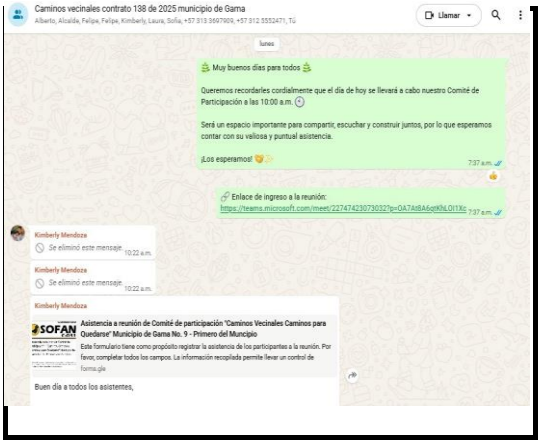


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 18/03/2026

MUNICIPIO: Gama	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Respuesta solicitud de información Gama

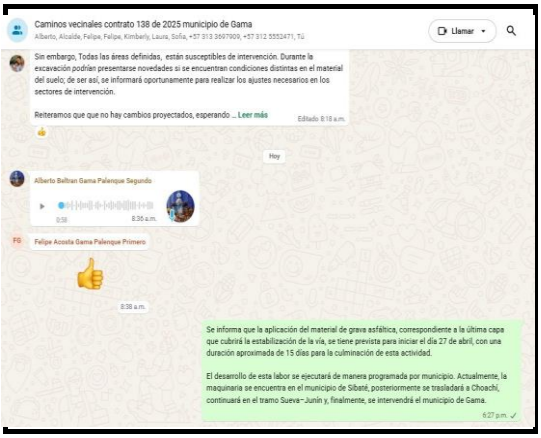
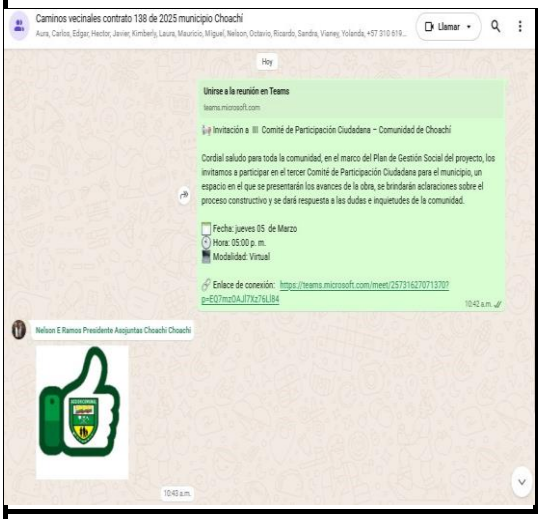


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 04/03/2026			
MUNICIPIO: Choachi		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Invitación CP N 6 Choachi			





FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 05/03/2026

MUNICIPIO: Choachi	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Recordatorio CP N.6 Choachi

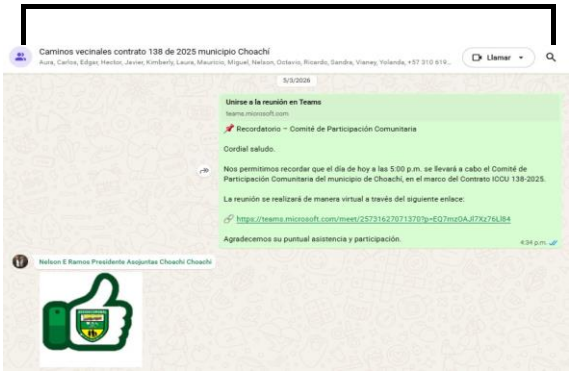


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 26/03/2026			
MUNICIPIO: Choachí		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Remisión Acta CP N.6 Choachí			

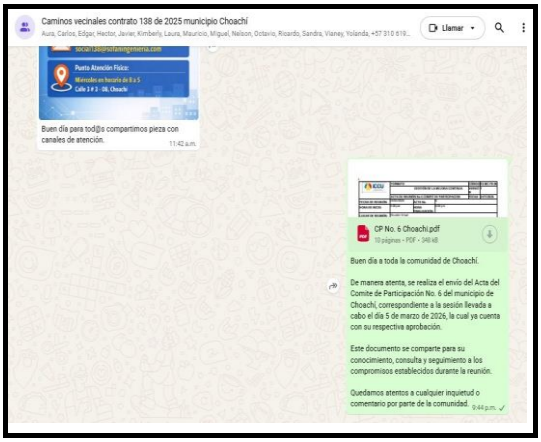


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 26/03/2026			
MUNICIPIO: Choachí		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Respuesta solicitud Secretaria de Planeación, envio canales de comunicación de contratista			

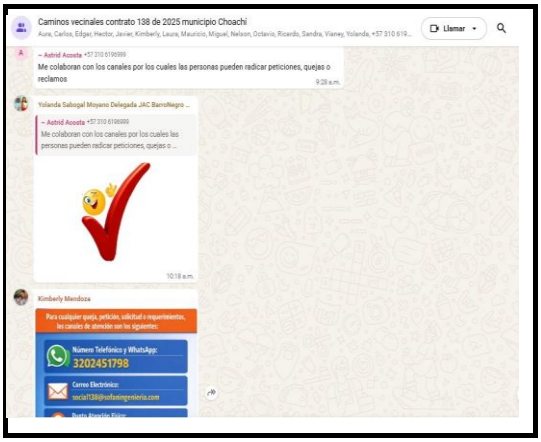


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 19/03/2026

MUNICIPIO: Fomeque	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Aclaración información Fomeque



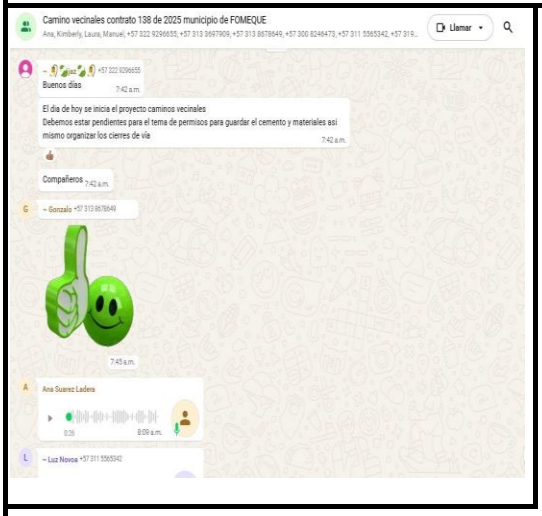
FOTO 1

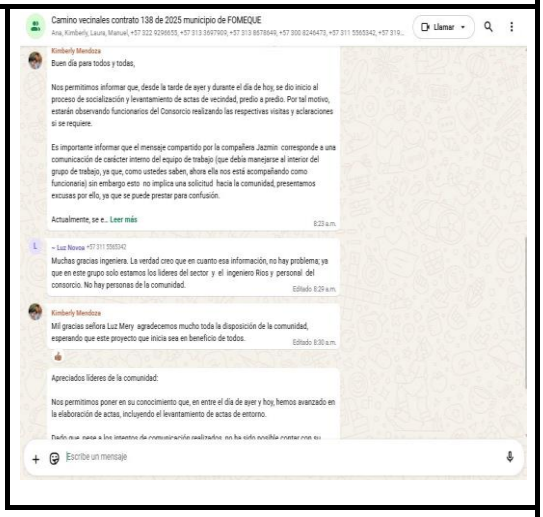
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

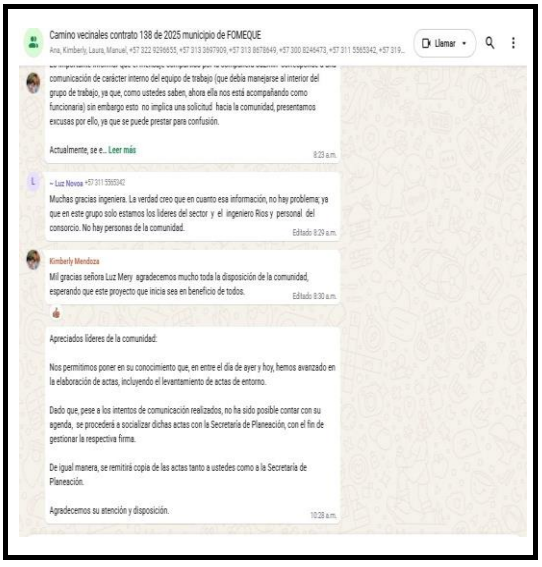
FECHA: 17/03/2026

MUNICIPIO: Fomeque	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Notificación inicio de obra Fomeque y aclaración a la comunidad







FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 30/03/2026

MUNICIPIO: Chipaque	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Difusión volante 35. MONTOC

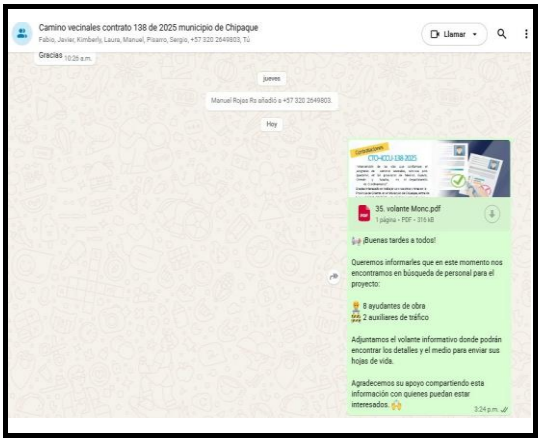


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 10/03/2026

MUNICIPIO: Chipaque	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remisión acta de inicio N.7 Chipaque

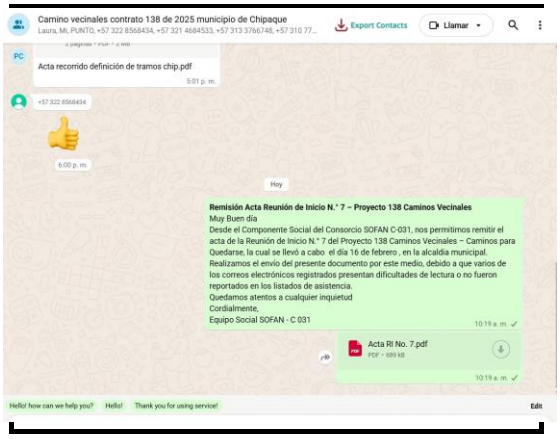


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 09/03/2026			
MUNICIPIO: Fosca		**DIRECCIÓN: Virtual**	
ACTIVIDAD: Creación de grupo de WhatsApp			

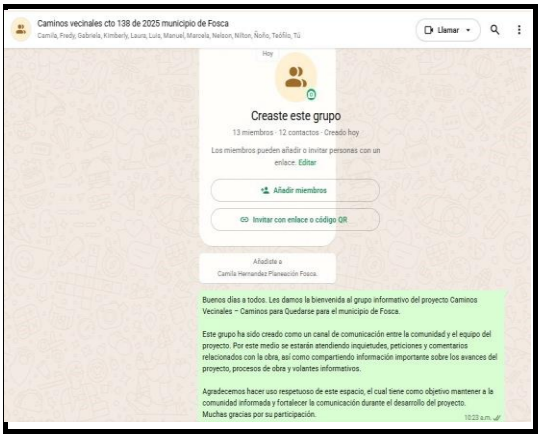


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 09/03/2026

MUNICIPIO: Fosca	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Remisión acta de definición de tramo RI 8 Fosca

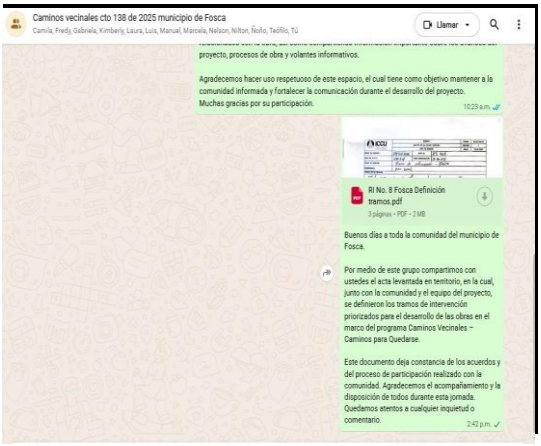


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 26/03/2026			
MUNICIPIO: Fosca		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Remisión Acta Reunion de inicio N.8 Fosca			

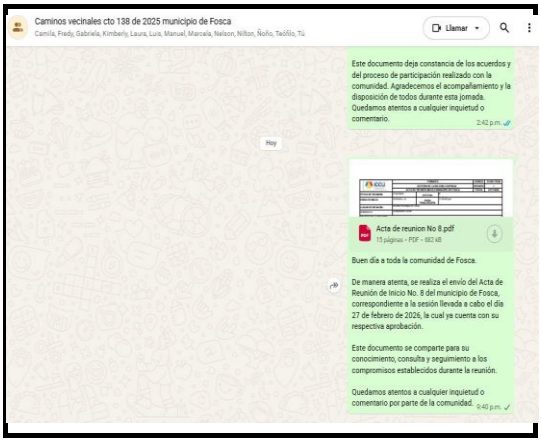


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 17/03/2026

MUNICIPIO: Sibate	**DIRECCIÓN: Virtual**

ACTIVIDAD: Comunicación con la comunidad por cambio de atención de punto SAU

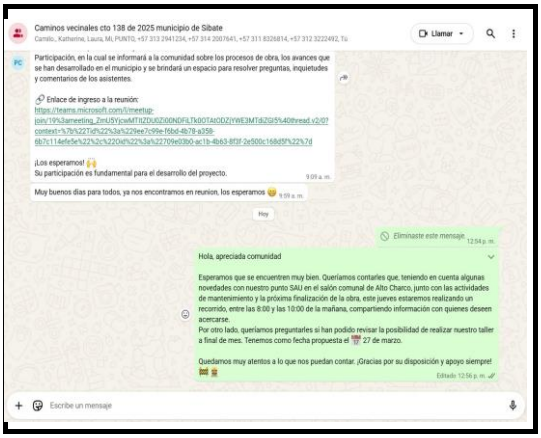


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 25/03/2026			
MUNICIPIO: Sibaté		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Divulgación de vol. 34 invitacion al taller cultura vial Sibaté			

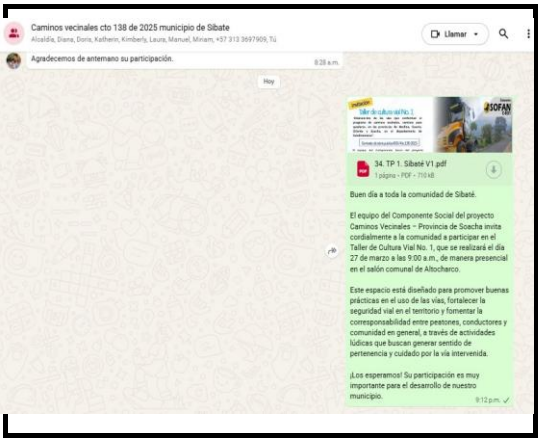


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 20/03/2026

MUNICIPIO: Sibate	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Encuesta para determinar horario del taller.



FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 30/03/2026			
MUNICIPIO: Sibate		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Notificación de recorrido Sibaté			

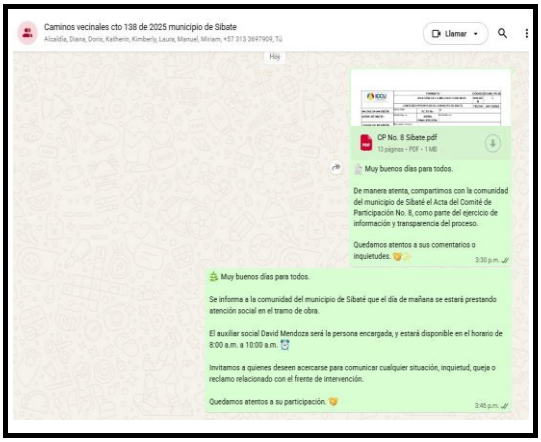


FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	
FECHA: 06/03/2026			
MUNICIPIO: Sibaté		**DIRECCIÓN: virtual**	
ACTIVIDAD: Recordatorio CP N.8 Sibaté			



FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 27/03/2026

MUNICIPIO: Sibate	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Recordatorio asistencia al taller cultura vial N.1



FOTO 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO** **GESTIÓN SOCIAL**	**VERSIÓN**	

FECHA: 30/03/2026

MUNICIPIO: Sibate	**DIRECCIÓN: virtual**

ACTIVIDAD: Remisión de Acta CP N 8 Sibaté

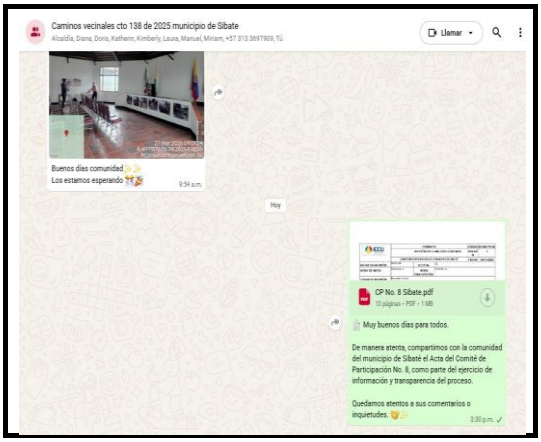


FOTO 1

Outlook

3. Remisión actas de vecindad – Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Junín

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 12/03/2026 20:30
Para secretariaplaneacion@junin-cundinamarca.gov.co <secretariaplaneacion@junin-cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
GJA-01.pdf;

Alcaldía Municipal de Junín
Oficina de Planeación

cordial saludo.

Desde el área social del **Consorcio SOFÁN C-031**, en el marco del **Proyecto 138-2025 "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse"**, nos permitimos informar que, dentro de las actividades de gestión social relacionadas con el **levantamiento de actas de vecindad para las obras hidráulicas tipo alcantarilla**, se realizó la diligencia correspondiente **con el acompañamiento y aprobación por parte del propietario o responsable del predio** ubicado en el punto de intervención.

En ese sentido, mediante la presente comunicación se realiza el **envío del acta como soporte del levantamiento realizado y de la entrega de la copia correspondiente**, con el fin de dejar trazabilidad ante la entidad sobre el proceso de socialización y registro del estado físico del área donde se ejecutarán las obras hidráulicas.

Es importante resaltar que el **acta de vecindad constituye un instrumento técnico y social que permite documentar las condiciones existentes en el área de intervención antes del inicio de las obras**, facilitando el seguimiento de las actividades constructivas, la prevención de posibles afectaciones y la adecuada gestión del proyecto.

En este sentido, nos permitimos relacionar el **grupo de actas levantadas en los puntos donde se proyecta la construcción de alcantarillas**, las cuales contaron con el acompañamiento del propietario y para las cuales se remite el presente soporte de entrega de copia a la entidad.

No.	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE ACTA
1	JUNIN	VALLE	ALCANTARILLA

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

Tercera Remisión actas de vecindad – Proyecto 138-2025 Municipio Gama

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 12/03/2026 20:25
Para planeacion@gama-cundinamarca.gov.co <planeacion@gama-cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
GGA-03..pdf;

Alcaldía Municipal de Gama
Oficina de Planeación

cordial saludo.

Desde el área social del **Consorcio SOFÁN C-031**, en el marco del **Proyecto 138-2025 "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse"**, nos permitimos informar que, dentro de las actividades de gestión social relacionadas con el **levantamiento de actas de vecindad para las obras hidráulicas tipo alcantarilla**, se realizó la diligencia correspondiente **con el acompañamiento y aprobación por parte del propietario o responsable del predio** ubicado en el punto de intervención.

En ese sentido, mediante la presente comunicación se realiza el **envío del acta como soporte del levantamiento realizado y de la entrega de la copia correspondiente**, con el fin de dejar trazabilidad ante la entidad sobre el proceso de socialización y registro del estado físico del área donde se ejecutarán las obras hidráulicas.

Es importante resaltar que el **acta de vecindad constituye un instrumento técnico y social que permite documentar las condiciones existentes en el área de intervención antes del inicio de las obras**, facilitando el seguimiento de las actividades constructivas, la prevención de posibles afectaciones y la adecuada gestión del proyecto.

En este sentido, nos permitimos relacionar el **grupo de actas levantadas en los puntos donde se proyecta la construcción de alcantarillas**, las cuales contaron con el acompañamiento del propietario y para las cuales se remite el presente soporte de entrega de copia a la entidad.

No.	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE ACTA	PR
3	GAMA	PALENQUE II	ALCANTARILLA	PR 3+500

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Jue 12/03/2026 20:42
Para Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
CC Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>

3 archivos adjuntos (7 MB)
GUA-02.pdf; GUA-04.pdf; GUA-05.pdf;

Alcaldía Municipal de Ubalá
Oficina de Planeación

cordial saludo.

Desde el área social del **Consorcio SOFÁN C-031**, en el marco del **Proyecto 138-2025 "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse"**, nos permitimos informar que, dentro de las actividades de gestión social relacionadas con el **levantamiento de actas de vecindad para las obras hidráulicas tipo alcantarilla**, se realizó la diligencia correspondiente **con el acompañamiento y aprobación por parte del propietario o responsable del predio** ubicado en el punto de intervención.

En ese sentido, mediante la presente comunicación se realiza el **envío del acta como soporte del levantamiento realizado y de la entrega de la copia correspondiente**, con el fin de dejar trazabilidad ante la entidad sobre el proceso de socialización y registro del estado físico del área donde se ejecutarán las obras hidráulicas.

Es importante resaltar que el **acta de vecindad constituye un instrumento técnico y social que permite documentar las condiciones existentes en el área de intervención antes del inicio de las obras**, facilitando el seguimiento de las actividades constructivas, la prevención de posibles afectaciones y la adecuada gestión del proyecto.

En este sentido, nos permitimos relacionar el **grupo de actas levantadas en los puntos donde se proyecta la construcción de alcantarillas**, las cuales contaron con el acompañamiento del propietario y para las cuales se remite el presente soporte de entrega de copia a la entidad.

No.	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE ACTA

2	UBALA	SAN LUIS	ALCANTARILLA
4	UBALA	BETANIA	ALCANTARILLA
5	UBALA	ROBLEDAL	ALCANTARILLA

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mar 17/03/2026 11:48
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social ;

Por favor, como respuesta a este correo aclarar por qué se radican estas actas ante la oficina de planeación y no se envían a los propietarios de los predios, teniendo en cuenta que si fueron atendidos para la realización del documento.

Esta aclaración es necesaria para cerrar esta actividad correctamente.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 20:42
Para: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Alcaldía Municipal de Ubalá
Oficina de Planeación

cordial saludo.

Desde el área social del **Consorcio SOFÁN C-031**, en el marco del **Proyecto 138-2025 "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse"**, nos permitimos informar que, dentro de las actividades de gestión social relacionadas con el **levantamiento de actas de vecindad para las obras hidráulicas tipo alcantarilla**, se realizó la diligencia correspondiente **con el**

acompañamiento y aprobación por parte del propietario o responsable del predio ubicado en el punto de intervención.

En ese sentido, mediante la presente comunicación se realiza el **envío del acta como soporte del levantamiento realizado y de la entrega de la copia correspondiente**, con el fin de dejar trazabilidad ante la entidad sobre el proceso de socialización y registro del estado físico del área donde se ejecutarán las obras hidráulicas.

Es importante resaltar que el **acta de vecindad constituye un instrumento técnico y social que permite documentar las condiciones existentes en el área de intervención antes del inicio de las obras**, facilitando el seguimiento de las actividades constructivas, la prevención de posibles afectaciones y la adecuada gestión del proyecto.

En este sentido, nos permitimos relacionar el **grupo de actas levantadas en los puntos donde se proyecta la construcción de alcantarillas**, las cuales contaron con el acompañamiento del propietario y para las cuales se remite el presente soporte de entrega de copia a la entidad.

No.	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE ACTA
2	UBALA	SAN LUIS	ALCANTARILLA
4	UBALA	BETANIA	ALCANTARILLA
5	UBALA	ROBLEDAL	ALCANTARILLA

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mar 17/03/2026 11:51
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Buen día.

Se aclara que: se realiza el envió a la entidad, dado que las personas que autorizaron el levantamiento del acta, no cuentan con línea de WhatsApp y no respondieron al llamado al momento hacer las entregas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 11:45
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Cordial saludo, equipo social ;

Por favor, como respuesta a este correo aclarar por qué se radican estas actas ante la oficina de planeación y no se envían a los propietarios de los predios, teniendo en cuenta que si fueron atendidos para la realización del documento.

Esta aclaración es necesaria para cerrar esta actividad correctamente.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 20:42
Para: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Alcaldía Municipal de Ubalá
Oficina de Planeación

cordial saludo.

Desde el área social del **Consorcio SOFÁN C-031**, en el marco del **Proyecto 138-2025 "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse"**, nos permitimos informar que, dentro de las actividades de gestión social relacionadas con el **levantamiento de actas de vecindad para las obras hidráulicas tipo alcantarilla**, se realizó la diligencia correspondiente **con el acompañamiento y aprobación por parte del propietario o responsable del predio** ubicado en el punto de intervención.

En ese sentido, mediante la presente comunicación se realiza el **envío del acta como soporte del levantamiento realizado y de la entrega de la copia correspondiente**, con el fin de dejar trazabilidad ante la entidad sobre el proceso de socialización y registro del estado físico del área donde se ejecutarán las obras hidráulicas.

Es importante resaltar que el **acta de vecindad constituye un instrumento técnico y social que permite documentar las condiciones existentes en el área de intervención antes del inicio de las obras**, facilitando el seguimiento de las actividades constructivas, la prevención de posibles afectaciones y la adecuada gestión del proyecto.

En este sentido, nos permitimos relacionar el **grupo de actas levantadas en los puntos donde se proyecta la construcción de alcantarillas**, las cuales contaron con el acompañamiento del propietario y para las cuales se remite el presente soporte de entrega de copia a la entidad.

No.	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE ACTA
2	UBALA	SAN LUIS	ALCANTARILLA
4	UBALA	BETANIA	ALCANTARILLA
5	UBALA	ROBLEDAL	ALCANTARILLA

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 18/03/2026 12:25
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>

Cordial saludo, equipo social;

Gracias por la aclaración, por lo tanto, se da cierre formal a las gestiones relacionadas con las actas de vecindad de los consecutivos que inician GU-02, GU-04 y GU-05.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: Martes, 17 de Marzo de 2026 11:51
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Buen día.

Se aclara que: se realiza el envió a la entidad, dado que las personas que autorizaron el levantamiento del acta, no cuentan con línea de WhatsApp y no respondieron al llamado al momento hacer las entregas.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA

SOFAN INGENIERIA

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 11:45
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>
Asunto: RE: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Cordial saludo, equipo social ;

Por favor, como respuesta a este correo aclarar por qué se radican estas actas ante la oficina de planeación y no se envían a los propietarios de los predios, teniendo en cuenta que si fueron atendidos para la realización del documento.

Esta aclaración es necesaria para cerrar esta actividad correctamente.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 20:42
Para: Planeacion Ubalá Ubala Cundinamarca <planeacion@ubala-cundinamarca.gov.co>
Cc: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Asunto: Remisión actas de vecindad de Alcantarillas– Consorcio SOFAN C-031 Proyecto 138-2025 Municipio Ubalá

Alcaldía Municipal de Ubalá
Oficina de Planeación

cordial saludo.

Desde el área social del **Consorcio SOFÁN C-031**, en el marco del **Proyecto 138-2025**

“Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse”, nos permitimos informar que, dentro de las actividades de gestión social relacionadas con el **levantamiento de actas de vecindad para las obras hidráulicas tipo alcantarilla**, se realizó la diligencia correspondiente **con el acompañamiento y aprobación por parte del propietario o responsable del predio** ubicado en el punto de intervención.

En ese sentido, mediante la presente comunicación se realiza el **envío del acta como soporte del levantamiento realizado y de la entrega de la copia correspondiente**, con el fin de dejar trazabilidad ante la entidad sobre el proceso de socialización y registro del estado físico del área donde se ejecutarán las obras hidráulicas.

Es importante resaltar que el **acta de vecindad constituye un instrumento técnico y social que permite documentar las condiciones existentes en el área de intervención antes del inicio de las obras**, facilitando el seguimiento de las actividades constructivas, la prevención de posibles afectaciones y la adecuada gestión del proyecto.

En este sentido, nos permitimos relacionar el **grupo de actas levantadas en los puntos donde se proyecta la construcción de alcantarillas**, las cuales contaron con el acompañamiento del propietario y para las cuales se remite el presente soporte de entrega de copia a la entidad.

No.	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE ACTA
2	UBALA	SAN LUIS	ALCANTARILLA
4	UBALA	BETANIA	ALCANTARILLA
5	UBALA	ROBLEDAL	ALCANTARILLA

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Bogotá D.C., 30 de marzo 2026

Al responder cite:
766-721-ICCU

Señores
CONSORCIO SOFÁN C-031
ING. WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
DIRECTOR DE OBRA
Cra.13A No. 89-38 Of. 414
Edificio Nippon Center Bogotá

REFERENCIA: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Lote 1**

ASUNTO: **Respuesta *SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-669 Concepto actas de vecindad decima entrega. - municipios de, Ubalá y Fomeque.***

Cordial saludo,

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y funciones específicas consignadas en el manual de interventoría de la entidad ICCU, se permite **APROBAR** las actas de vecindad del contrato de obra ICCU-138-2025, radicadas en el comunicado *SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-669 – Decima Entrega - Radicación Actas de Vecindad de predios, alcantarilla y entorno: Ubalá Fomeque.*

Concepto:

1. **Provincia de Guavio Actas de vecindad de entorno – municipio de Ubalá**
 Se aprueba:
 - 5 actas de vecindad de entorno (GUE-01- GUE-02-GUE-03– GUE-04 -GUE-05), las cuales están debidamente diligenciadas y cuentan con la carpeta de soportes: registro fotográfico y fílmico.
 - Adicionalmente, se incluyó el listado maestro, el cual registra 23 actas de predios, 5 de entorno y 5 de alcantarillas. De estas últimas, se encuentran pendientes 6 actas para completar el diligenciamiento de estos documentos en el municipio mencionado.

Enlace donde se encuentran los insumos de las actas de vecindad aprobadas:

https://netorg9243230.sharepoint.com/:f:/s/CONTRATOSOACHA/IgAwLYqMgeJ6TohIxRQqR6jMATfNkzmcP3J6jrifEyLD9Y0?e=J59fU1

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Tabla 1. Estado de actas de vecindad para el municipio de Ubalá

Estado del levantamiento de actas de vecindad entorno Municipio de Ubalá			
Condición	**Previstas**	**Aprobadas**	**Faltantes**
Predios que se encuentran a 3 metros de la vía	23	23	0
Solicitud ciudadana	N/A	N/A	N/A
Entorno	5	5	0
Construcción de alcantarillas	11	5	6
Total	**39**	**33**	**6**

Fuente: elaboración propia.

2. **Provincia de Oriente Actas de vecindad de alcantarillas, entorno y predios – municipio de Fomeque: Se aprueba:**

- 6 actas de alcantarillas: (OFA-02 – OFA-03 – OFA-04- OFA-05- OFA-06 - OFA-07).
- 2 actas de vecindad de entorno diligenciadas en las veredas de: Margaritas y Pastora, correspondientes a los códigos (OFE-03 y OFE-04).
- 21 actas de predios: (OF – 20 hasta la OF – 40).

- Adicionalmente, se incluyó el listado maestro, el cual presenta 40 actas de predios, 4 de entorno y 6 de alcantarillas; se encuentran pendientes 8 actas de predios, 3 de alcantarillas y 3 de entorno para culminar con el diligenciamiento de estos documentos en el municipio mencionado.

Enlace donde se encuentran los insumos de las actas de vecindad aprobadas:

https://netorg9243230.sharepoint.com/:f:/s/CONTRATOSOACHA/IgAwLYqMgeJ6TohIxRQqR6jMATfNkzmcP3J6jrifEyLD9Y0?e=J59fU1

Tabla 2. Estado de actas de vecindad para el municipio de Fomeque

Estado del levantamiento de actas de vecindad inicio, entorno y alcantarillas Municipio de Fomeque			
Condición	**Previstas**	**Aprobadas**	**Faltantes**
Predios que se encuentran a 3 metros de la vía	48	40	8
Solicitud ciudadana	N/A	N/A	N/A
Entorno	7	4	3
Construcción de alcantarillas	10	6	4
Total	**65**	**50**	**15**

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría emite la aprobación de las actas de vecindad de predios, alcantarillas y de entorno en los municipios de Ubalá, y Fomeque, entregadas por el contratista en el comunicado *SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-669.*

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

CALLE 107A NO.8-22
USAQUÉN
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 3013369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Agradecemos de antemano la atención y colaboración del equipo del Consorcio, reiterando la disposición permanente de la interventoría para acompañar el desarrollo de estas actividades.

Cordialmente,

Roberto Carlos López Julio
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
Director Interventoría Fase III

Anexo: N/A
Preparó: Laura Peñuela y Cristian Silva
Revisó: Roberto C. López J.
Aprobó: Cristian C. Moreno A.
Copia: Archivo
ICCU

Consorcio SOFAN C-031

Bogotá D.C.; 25 de marzo de 2026

SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-669

Señor
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC
ATN, Ing. Cristian Moreno
Cargo: Director de Interventoría
Mail: directorproyectos3@jasb.com.co
Transversal 55A # 115A – 06
T: 300 4865419
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 138 DE 2025 Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1.

ASUNTO: RTA 766-665 Decima Entrega - Radicación Actas de Vecindad: Ubalá y Fomeque con subsanaciones solicitadas en la novena entrega

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de los lineamientos establecidos, nos permitimos relacionar la entrega de la siguiente documentación correspondiente al levantamiento de actas de vecindad:

PROVINCIA DE GUAVIO

Ubalá

-5 actas de entorno correspondientes a: GUE-01- GUE-02-GUE-03– GUE-04 -GUE-05

PROVINCIA DE ORIENTE

Fomeque

-2 Actas de vecindad de entorno diligenciadas para el municipio, veredas de: Margaritas y Pastora, correspondientes a los códigos OFE-03 y OFE-04

- 6 actas de alcantarillas: OFA-02 – OFA-03 – OFA-04- OFA-05- OFA-06 - OFA-07.

-20 actas de predio: OF – 20 hasta la OF – 40

Link Documentos:

https://netorg9243230.sharepoint.com/:f:/s/CONTRATOSOACHA/IgAwLYqMgeJ6TohIxRQqR6jMAfhzPyY394MXlk06mL4Ymvw?e=5%3astL3Te&at=9

Con lo anterior, se deja constancia de la entrega formal de los documentos mencionados, quedando atentos a cualquier observación o requerimiento adicional pertinente.

Cordialmente,



WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
Director de Obra
C.C. 80.052.762
CONSORCIO SOFAN C-031
NIT: 901.906.842-2

Copia: Archivo
directorproyectos3@jasb.com.co
correspondencia@jasb.com.co
daniel.sandoval@jasb.com.co
Laura.penuela@jasb.com.co

Elaboró: Manuel Rojas Hernandez
Revisó: Wilson Gerardo Loaiza Galindo
Anexo: .

Outlook

Acta de compromiso Sibaté

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Vie 13/03/2026 16:52
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>

1 archivo adjunto (76 KB)
ANEXO 7 Acta_de_compromiso_social.xlsx;

Buena tarde.

Se realiza envió del acta de compromiso transcrita y modificada, como fue acordado el día miércoles 11 de marzo.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

Outlook

RE: Acta de compromiso Sibaté

Desde Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Fecha Mié 25/03/2026 14:42
Para AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; July Catherine Castellanos Avendaño <july.castellanos@jasb.com.co>; AREA AMBIENTA CTO 138 <ambiental138@sofaningenieria.com>; AREA AMBIENTA CTO 138 <ambiental138@sofaningenieria.com>

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente requerimos el acta física junto con el registro fotográfico, teniendo en cuenta la visita realizada el 24 de marzo, de forma inmediata para la última revisión de la Interventoría, con el objetivo de garantizar que contenga la información y las observaciones realizadas antes de la firma de cierre por las partes.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 16:52
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta de compromiso Sibaté

Buena tarde.

Outlook

RE: Acta de compromiso Sibaté

Desde AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Fecha Mié 25/03/2026 16:42
Para Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
CC WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; July Catherine Castellanos Avendaño <july.castellanos@jasb.com.co>; AREA AMBIENTA CTO 138 <ambiental138@sofaningenieria.com>

2 archivos adjuntos (4 MB)
RF ACTA DE COMPROMISO 1.pdf; ACTA DE COMPROMISO.pdf;

Buena tarde.

Se realiza envió del acta solicitada con su respectivo registro fotográfico.

Un saludo

EQUIPO SOCIAL
RESIDENTES SOCIALES - CONTRATISTA
SOFAN INGENIERIA

Consorcio SOFAN C-031

De: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 14:42
Para: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>; Cristian Camilo Moreno Arias <directorproyectos3@jasb.com.co>; July Catherine Castellanos Avendaño <july.castellanos@jasb.com.co>; AREA AMBIENTA CTO 138 <ambiental138@sofaningenieria.com>; AREA AMBIENTA CTO 138 <ambiental138@sofaningenieria.com>
Asunto: RE: Acta de compromiso Sibaté

Cordial saludo, equipo social;

Por medio del presente requerimos el acta física junto con el registro fotográfico, teniendo en cuenta la visita realizada el 24 de marzo, de forma inmediata para la última revisión de la Interventoría, con el objetivo de garantizar que contenga la información y las observaciones realizadas antes de la firma de cierre por las partes.

Cordialmente,

Laura Peñuela Botia
Trabajadora Social
Interventoría - componente social

De: AREA SOCIAL CTO 138 <social138@sofaningenieria.com>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 16:52
Para: Laura Peñuela Botia <laura.penuela@jasb.com.co>; Cristian Camilo Silva Vivas <cristian.silva@jasb.com.co>
Cc: WILSON LOAIZA GALINDO <wloaiza@sofaningenieria.com>
Asunto: Acta de compromiso Sibaté

Buena tarde.

Se realiza envió del acta de compromiso transcrita y modificada, como fue acordado el día miércoles 11 de marzo.

FORMATO			
ACTA DE COMPROMISO SOCIAL			Consorcio SOFAN C-031
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-22	Gestión Social	2	

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO IDU INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO IDU OBRA/ CONSULTORIA N°:		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
5 D	1 M	2026 A	1		219		318	1

OBJETO DEL CONTRATO: Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales caminos para quedarse, en las provincias de medina, Guavio, Oriente, y Sabana, en Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN: Donación, entrega y tendido de material organico

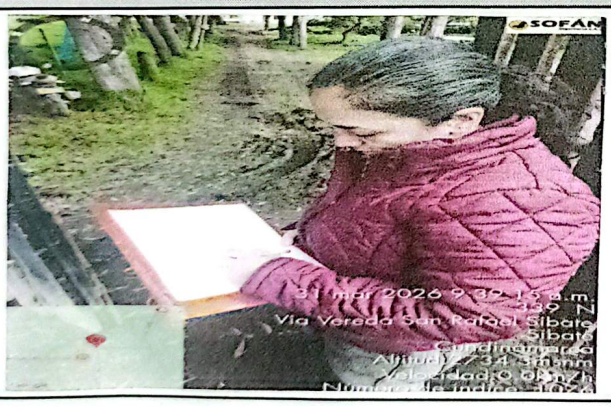
PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N / A	FECHA CIERRE PQRS: N / A FECHA CIERRE COMPROMISO:	N/A	1.

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
Monica Ostos	40.187.090	CC	Propietaria	
David Mendoza	1.032478480	CC	contratista	
Cristian Silva	1012373273	CC	interventoría	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano : Monica Ostos

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS: Vereda Alto charco - Finca Maynik

Correo electrónico: monicaostos@gmail.com

Teléfono fijo/ movil: 3202314904

Correo electrónico: NA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la ejecución de las actividades de roce y limpieza de cunetas asociadas al proyecto, se genero material vegetal y residuos organicos susceptibles al aprovechamiento.

La señora monica Ostos identificada con cedula de ciudadanía 40 187 090, propietaria del predio denominado Finca Maynik, ubicada en la vereda Alto Charco, municipio el 29 de diciembre del 2025, de manera libre y voluntaria su interés en recibir dicho material, con el

Powered by CamScanner

Fin de emplearlo en actividades de adecuaciones locativas dentro de su predio.
Por su parte, el contratista realizó la evaluación técnica correspondiente, determinando la viabilidad de la entrega del material, teniendo en cuenta su naturaleza, condiciones de transporte y uso potencial, así como la no afectación a las condiciones ambientales y operativas del proyecto.
En cumplimiento de lo anterior, se efectuó una primera entrega el día 30 de diciembre 2025, mediante el uso de volquetas del consorcio, por un volumen aproximado de quince m^3 (15) m^3 de material. Posteriormente, se realizó una segunda entrega por un volumen equivalente a 15 m^3, para un total aproximado de treinta (30) metros cúbicos de material suministrado al día 15 de enero del 2026.
Paralelo a la entrega se generó compromiso de extendido del material entregado a lo que el contratista ejecutó actividades de adecuación dentro del predio de la señora Monica, consistentes en el extendido y compactación superficial del material con el fin de mejorar las condiciones del terreno conforme a lo acordado con la propietaria.
La señora Monica Ostos manifiesto que recibió el material en las cantidades descritas de manera libre y voluntaria sin que medie contraprestación alguna. Así mismo, expresa su conformidad con las condiciones de entrega, disposición del material y actividades de adecuación realizadas en su predio.
El material entregado corresponde a residuos vegetales y de limpieza de cunetas, considerados no peligrosos, cuyo uso en el predio se realiza bajo la responsabilidad de la receptora.
No se generan obligaciones adicionales para el contratista derivadas del uso posterior del material entregado.

Powered by CamScanner

FORMATO			
ACTA DE COMPROMISO SOCIAL			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-22	Gestión Social	2	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
Realizar extendido y compactación	Contratistas	6-01-2026	13-01-2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de 01 de 2026

ELABORÓ:

Darwin Moreno
Nombre

Firma

Residente Técnico – Contratista

REVISÓ:

Byron Aguirre
Nombre

Firma

Residente Técnico – Interventoría

ACOMPAÑÓ:

Cristian Silva
Nombre

Cristian Camilo Salas Vivas
Firma

Residente Social – Interventoría

Kimberly Mendoza
Nombre

Firma

Residente Social – Contratista

1018470910
Nombre

Firma

Propietario y/o Ciudadano(a)

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

Powered by CamScanner